

Colección  
Maestría en  
ciencia  
política

# USOS POLÍTICOS DE LA IDENTIDAD EN TÁMESIS Y BURITICÁ

Respuestas locales  
diferenciadas  
a un proyecto  
extractivo estatal

María Maya Taborda

■ Títulos mineros



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Instituto de  
Estudios Políticos

30 AÑOS



Usos políticos de la identidad  
en Támesis y Buriticá, Antioquia, Colombia.  
Respuestas locales diferenciadas  
a un proyecto extractivo estatal, 2010 – 2015







Usos políticos de la identidad en Támenesis  
y Buriticá, Antioquia, Colombia.  
Respuestas locales diferenciadas  
a un proyecto extractivo estatal, 2010 – 2015

María Maya Taborda

Universidad de Antioquia  
Instituto de Estudios Políticos  
Grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos

2018

Usos políticos de la identidad en Támesis y Buriticá.  
Respuestas locales diferenciadas a un proyecto extractivo estatal  
Colección Maestría en Ciencia Política  
© María Maya Taborda  
© Instituto de Estudios Políticos – Universidad de Antioquia  
ISBN: 978-958-5526-11-2  
ISBNe: 978-958-5526-10-5

Diseño de cubierta: Sara Ortega Ramírez  
Diseño y diagramación: Carolina Velásquez Valencia

Primera edición: Diciembre de 2018  
Impresión y terminación: Imprenta Universidad de Antioquia

Este libro se imprimió con recursos de la Estrategia de Sostenibilidad 2016 – 2017 del grupo de investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos del Instituto de Estudios Políticos, financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia, CODI.

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia  
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin autorización de la autora y del grupo de investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos

Imprenta Universidad de Antioquia  
(574) 219 53 30  
imprenta@udea.edu.co

La autora asume la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella.



*A quienes ayudaron a entender a Támesis y Buriticá. Especialmente a Sergio,  
Herman, Fernando, Mágela y Carlos.*

*A Juan Carlos Vélez Rendón por el acompañamiento y la dedicación.*

*A Juan David, por estar siempre.*

*A mi mamá, mi papá, mis abuelitos, quienes sin proponérselo me llevaron a  
estos lugares.*

*A Irene y Eliana, por las coincidencias en este momento de la vida.*

*A Sara Ortega por su generosidad con el diseño de la carátula de este libro.*







## Contenido

Lista de ilustraciones y tablas.....	xi
Introducción.....	xiii
Un proyecto extractivo estatal en dos escenarios locales.....	xiii
Contenido.....	xviii
Primer Capítulo.....	1
Estado de la cuestión y referentes teóricos .....	1
Elementos teóricos sobre el Estado y la identidad para abordar la puesta en marcha local de un proyecto estatal .....	5
El Estado y 'lo local' .....	6
Desarmar la noción de Estado, precisar su naturaleza .....	7
El Estado y la perspectiva local .....	10
Proyectos estatales, respuestas locales .....	17
El problema de la identidad y los escenarios políticos locales .....	19
La relevancia actual de la identidad .....	20
Las delimitaciones de la identidad y su ubicación en 'lo local' ...	21
Identidad y política .....	25



Los usos políticos de la identidad en escenarios políticos locales	27
El Estado y la identidad: algunos aspectos para retomar.....	29
Segundo Capítulo.....	33
La formación de un proyecto extractivo estatal en Colombia .....	33
Escenario económico global y ajustes nacionales.....	34
El énfasis político en las actividades extractivas .....	37
La legislación como campo de disputa de 'lo local' en el proyecto extractivo estatal .....	45
La titulación central frente a las proyecciones locales .....	55
Tercer Capítulo .....	65
Los usos políticos de la identidad en Támesis y Buriticá .....	65
Támesis: la búsqueda de alternativas a la gran minería en un territorio "no minero" .....	66
Descripción de Támesis .....	66
La minería en Támesis.....	70
Las respuestas locales al proyecto extractivo estatal .....	73
El retorno a la identidad ante los planes mineros.....	80
Buriticá: diferenciarse o asemejarse en el convulsionado auge minero .....	99
Descripción de Buriticá .....	100
La minería en Buriticá .....	104
La identidad para encontrar un lugar en el nuevo escenario minero.....	123
Un proyecto, dos espacios locales.....	140
Reflexiones finales.....	145
El proyecto estatal y los espacios locales .....	145
La identidad como recurso político .....	147
'Lo local': espacio donde se conectan el Estado y la identidad.....	150
Bibliografía .....	153



## Lista de ilustraciones y tablas

Ilustración 1. Ubicación de Támesis y Buriticá en el departamento de Antioquia.....	xv
Ilustración 2. Evolución del precio internacional del oro.....	35
Ilustración 3. Producción de oro en Colombia en gramos .....	36
Ilustración 4. Mapa Abrazo a la montaña.....	56
Ilustración 5. Mapa División política de Támesis .....	69
Ilustración 6. Mapa de títulos mineros en el municipio de Támesis .....	72
Ilustración 7. Representación de los petroglifos grabada en las aceras.....	97
Ilustración 8. Mural de petroglifos en Támesis.....	99
Ilustración 9. Mapa División política de Buriticá .....	102
Ilustración 10. Evolución de la producción legal de oro en Buriticá .....	109
Ilustración 11. Mapa títulos mineros en el municipio de Buriticá .....	110





## Introducción

### Un proyecto extractivo estatal en dos escenarios locales

Entre 2001 y 2015, con el precio del oro al alza, se impulsaron fuertemente en Colombia las iniciativas mineras: se priorizaron en los planes nacionales de desarrollo, aumentaron las concesiones y licencias de exploración y explotación, y se expidió una normatividad laxa y garantista hacia empresas dedicadas a esta actividad (Garay, 2013). En ese periodo se construyó lo que aquí se denomina un *proyecto extractivo estatal* (PEE), que tomó forma en las relaciones entre instituciones, normas, actores y prácticas en diferentes niveles. Un proyecto estatal atravesado por una ideología del desarrollo y la modernización, que para realizarse buscó leer, ordenar, administrar y transformar el espacio y las poblaciones locales, a partir de esquemas abstractos elaborados de acuerdo con un recurso específico (el oro), con miras a su aprovechamiento para el logro de objetivos económicos de orden nacional.

Para sustentar este PEE, se presentó oficialmente la minería como una actividad prioritaria, de interés social y de utilidad pública,<sup>1</sup> lo que permitió

---

1 Así lo presenta el Artículo 13 del Código de Minas. Colombia. Congreso de la República. Ley 685 de 2001 (15 de agosto de 2001). Por el cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones. Diario oficial No. 44545. Septiembre 8 de 2001. En: <http://www.bdlaw.com/assets/>

que se aprobaran sin muchas consideraciones intervenciones económicas de tipo extractivo sobre los territorios. Así, se dio el mensaje a diversas entidades estatales de privilegiar la minería como asunto de interés público, incluso sobre los derechos fundamentales e intereses de las comunidades, dándole mayor importancia que a otras actividades económicas y visiones locales de futuro, lo cual ha generado conflictos en varias regiones del país (Negrete, 2013).

En los espacios locales, el PEE se ha puesto en práctica de manera diferencial, a partir de intentos no siempre exitosos de transformación y ordenamiento de las poblaciones y los territorios. Las intervenciones específicas de la minería de oro generaron en ellos un nuevo marco de relacionamiento político en el cual los actores ponen en práctica acciones para desenvolverse de mejor manera en esa correlación de fuerzas. Específicamente, la identidad es uno de los ámbitos, entre otros posibles, desde donde puede ser examinada esa puesta en marcha local de un proyecto estatal.

La investigación en la que se basa este libro<sup>2</sup> surgió de mi percepción de que, en contextos locales donde se pone en marcha el PEE, las enunciaciones de las poblaciones afectadas para reivindicar un mejor modo de vida y unas condiciones de existencia aludían a unos referentes identitarios particulares.<sup>3</sup> Frente a la puesta en marcha de un PEE, que nominaba y ordenaba la realidad local de acuerdo con la posibilidad que ofrecía la extracción prioritaria

---

htlmdocuments/Colombia%20-%20Ley%20658%20de%202001%20Mining%20Law.PDF Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.

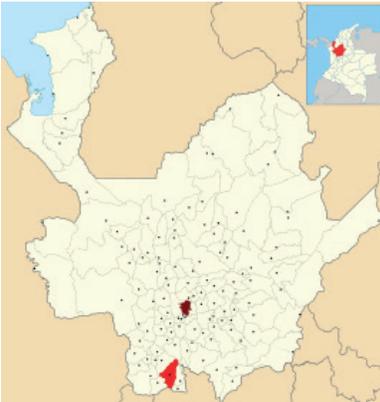
- 2 Este libro es una versión de mi trabajo de investigación "Los usos políticos de la identidad en Támesis y Buriticá, Antioquia, Colombia. Respuestas locales a un proyecto extractivo estatal, 2010-2015", realizado para optar al título de Magister en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Aunque el lapso de análisis es de cinco años (2010-2015), se reconoce que el PEE se ha diseñado y desarrollado en Colombia en un periodo más amplio. Por ejemplo, la promulgación del Código de Minas del 2001 fue un hito inicial en su construcción; en la actualidad, el proyecto continúa en marcha. Debe advertirse que las afirmaciones aquí planteadas corresponden estrictamente al lapso de análisis.
- 3 Inicialmente, pensé que en los espacios locales donde se ponen en marcha proyectos de desarrollo, las instituciones del Estado y empresas ejecutoras enuncian mensajes con referencias a *la nación* o a *'lo nacional'* para dotar discursivamente sus acciones de legitimidad, dirimir posibles conflictos y facilitar el despliegue de sus actividades. Así, en estos escenarios se alude a expresiones como 'interés nacional', 'bien común' o 'interés general'. Esa idea inicial identificaba también que las poblaciones locales y los movimientos en contra de esos proyectos mineros presentaban demandas relacionadas con su entorno como si correspondieran a intereses más amplios, recurriendo para ello a nociones similares con el fin de buscar una mayor injerencia en las decisiones sobre sus territorios.

de oro, me pregunté entonces qué sucedía con la identidad local y cómo las poblaciones confrontaban, resistían, negociaban o se articulaban a ese proyecto, usando el recurso de la identidad, es decir, me pregunté por los usos políticos de la identidad.

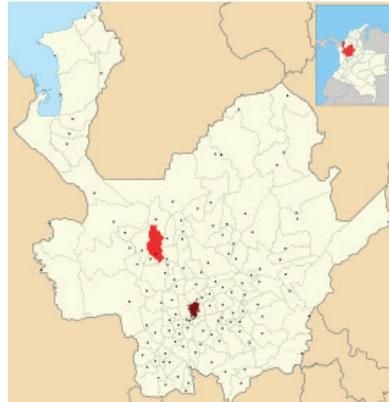
El estudio de los usos políticos de la identidad permite analizar la identidad a partir de expresiones y enunciaciones concretas, y alejarse de visiones esencialistas de la misma que suponen la existencia de una identidad última y "verdadera", y eludir así las dificultades del estudio de la "identidad local".<sup>4</sup> La decisión de enfocarme en el modo de operar de la identidad en el escenario concreto que genera la puesta en marcha local de un PEE, le da relevancia al estudio de su faceta política, ubicándola en el ámbito de negociaciones, resistencias, articulaciones, y evita una interpretación peyorativa que suponga un carácter falso o meramente instrumental de las enunciaciones de la misma.

Ilustración 1. Ubicación de Támesis y Buriticá en el departamento de Antioquia

Támesis en Antioquia



Buriticá en Antioquia



Fuentes: Alcaldía de Támesis y Alcaldía de Buriticá.

Para abordar este problema recurrí a estudios de caso, puesto que por la naturaleza amplia del proyecto extractivo en Colombia era difícil analizarlo en un territorio extenso y, además, porque intentaba hacer énfasis en 'lo local'

4 Sería difícil develar las complejidades y las tramas de la identidad en estas comunidades, más aún en un momento en el que se transforman constantemente por otros factores como, por ejemplo, la masificación de los medios de comunicación y la "urbanización" del campo.

en contraste con lo estatal.<sup>5</sup> Elegí estudiar los casos de Támesis y Buriticá por la posibilidad de examinar dos lugares con trayectorias diferentes en cuanto a la identidad de sus pobladores.<sup>6</sup> Támesis, en el Suroeste antioqueño, como una muestra de la emergencia de iniciativas de movilización que articulan elementos identitarios en contra de la minería. Buriticá, en el Occidente, con una historia ligada a la actividad minera. En estos dos municipios, así como en otros lugares del país, se presentan contradicciones entre la propuesta de la actividad minera como motor de la economía nacional, impulsada por los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002–2010) y Juan Manuel Santos (2010–2018), y otras proyecciones regionales y consideraciones locales relacionadas con la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento del paisaje con fines turísticos o las relacionadas con otras formas de uso y extracción del oro.

El despliegue del PEE en los municipios mencionados ha generado respuestas diversas, en las cuales la identidad es enunciada de manera diferente en las expresiones discursivas de las poblaciones. Así, se producen reposicionamientos de antiguos elementos identitarios locales que actúan en nuevos escenarios políticos. Es decir, las poblaciones utilizan unos referentes disponibles y reelaboran, en un escenario político local novedoso, su relación con la historia, el territorio y la naturaleza para hacer frente a unas disposiciones centrales.

En este texto se abordan las alusiones y referencias a la identidad de diferentes actores involucrados en el *espacio relacional* (Puerta, 2002)<sup>7</sup> generado

---

5 De acuerdo con Galeano (2004), la ventaja del estudio de caso es que permite mayor claridad y comprensión sobre cómo se presenta un fenómeno en contextos locales. Si bien el estudio de caso implica que los resultados responden a esos contextos y se restringen a límites espacio-temporales precisos, es posible encuadrar los resultados en un marco más amplio de análisis de problemas generales sin dejar de reconocer la singularidad del caso.

6 El propósito de abordar dos casos fue examinar formas de concreción de un mismo proyecto en espacios locales distintos y abarcar un repertorio más amplio de respuestas de las poblaciones, que no van siempre en la misma dirección frente a la puesta en marcha del PEE, e involucran de diferentes maneras un uso de la identidad. La elección de los casos se basó en que fueran lugares donde se estuvieran desarrollando, en cualquier etapa, proyectos de extracción de oro por parte de empresas multinacionales y donde la titulación del territorio fuera un aspecto central, pero que los casos mostraran trayectorias diferentes en cuanto a los referentes identitarios. Aunque se alude a casos distintos, el propósito no fue realizar un análisis comparativo, sino estudiar, en su especificidad, respuestas locales a un proyecto estatal y el lugar de la identidad en ellas.

7 Puerta (2002) plantea el espacio relacional como un instrumento para un análisis situacional y circunstancial de un proyecto de desarrollo, a través del cual examinar las prácticas y discursos de interacción de una comunidad, viendo la reproducción de dinámicas globales, pero

por las intervenciones mineras en cada uno de los municipios. Los actores indagados fueron organizaciones sociales, agrupaciones, líderes políticos, culturales, religiosos de Támesis y Buriticá, en tanto hayan estado relacionadas con el tema de la minería o asumido una posición frente al proyecto estatal. Estos actores fueron abordados a partir de un acercamiento etnográfico.<sup>8</sup> Además, con el propósito de caracterizar el PEE y su puesta en marcha en ambos territorios, se hizo una revisión documental de materiales de las empresas mineras y de entidades del Estado; de prensa local, regional y nacional; y de documentos de registro de las movilizaciones y conflictos locales.<sup>9</sup>

---

también la agencialidad de los actores que subyace a procesos de negociación simbólica e instrumental constantes. Se utiliza aquí en un sentido metodológico para destacar el espacio de relacionamiento generado por las intervenciones y delimitar el campo de análisis.

- 8 Los acercamientos etnográficos privilegian la proximidad con los sujetos sociales estudiados, lo cual implica contacto directo, observación y diálogo, pero también reflexión y crítica, cuidado y atención en los modos de pensar, actuar y sentir de los sujetos de estudio, sus motivaciones e interpretaciones (Jimeno, 2012). De acuerdo con Lanzagorta (2014), la antropología política, a través de la etnografía, aporta a la ciencia política, específicamente en los estudios empíricos del Estado, en tanto propone una metodología en la que el investigador puede tener acceso a dinámicas y flujos locales de poder y registrar empíricamente cómo se negocian, interpretan y apropian formas particulares. Se utilizaron técnicas de recolección de información como entrevistas semiestructuradas y observación, rastreando las alusiones y referencias a la identidad de los actores involucrados. En ellas se examinaron los referentes movilizados, por ejemplo, agrícola-campesino/minero, tradición/ancestralidad/innovación, cohesión/fragmentación, orden/tranquilidad, moralidad/inmoralidad, seguridad/inseguridad, etc. Y, además, las dinámicas de enunciación a las que se dirigía su uso y que hacen parte de procesos de identificación y demarcación, tales como si hubiese relaciones de oposición o contradicción con el proyecto; una necesidad de promoción o movilización de una identidad; o unos referentes específicos o una alusión a un debilitamiento o ausencia de componentes identitarios. Se buscó en las entrevistas indagar por los sentidos de pertenencia a territorios específicos; las distinciones frente a un *otro* y un *nosotros*; las visiones de futuro y proyecciones locales; las creencias, las prácticas compartidas y las historias comunes para examinar cómo entran en juego en la discusión acerca de la minería. Fueron también relevantes los momentos de enunciación, los espacios de discusión y los contenidos privilegiados.
- 9 La revisión documental sirvió para la reconstrucción del PEE. Consistió en el análisis de materiales sobre debates en los medios de comunicación nacionales, regionales y locales, la revisión de documentos institucionales (planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, planes ambientales, legislación minera y ambiental, pronunciamientos públicos, etc.), material de las empresas (páginas de internet, material de responsabilidad social empresarial, comunicados, etc.), documentos de la población local y de movimientos de los municipios (blogs, registros de las movilizaciones, documentos de trabajo, etc.). Esta estrategia, aunque fue transversal a todos los actores, se limitó a las interacciones entre ellos en torno a las intervenciones en el territorio y al marco situacional generado por la presencia de las empresas mineras.



Se buscó que estas dos estrategias se realizaran simultáneamente para todos los actores involucrados, pues con la etnografía se puede aprehender mejor la identidad y su desenvolvimiento en escenarios políticos y es una vía más amplia para el tratamiento de la población local y de los movimientos sociales de los municipios; y la revisión documental constituye un recurso para la reconstrucción del PEE y las formas cómo desde los documentos se representan y organizan las realidades locales. Con ambas estrategias fue posible confrontar identidades locales como las derivadas del cultivo del café, del turismo basado en la riqueza paisajística, y procesos como la patrimonialización de paisajes, vestigios arqueológicos y vocaciones económicas tradicionales, con fenómenos nacionales y globales como el auge de la minería a gran escala, las prioridades de los gobiernos de turno y la concesión minera del territorio. Y, también, examinar dos formas diferentes de cómo, a través de la puesta en marcha de un proyecto, se presentan conexiones entre 'lo local' y 'lo nacional'.

## Contenido

Este libro se organiza en tres capítulos y unas reflexiones finales. El primero, a partir de una delimitación conceptual y un estado del arte, sitúa el problema de investigación en dos discusiones teóricas más amplias: la del Estado y su forma de relación con los espacios y las poblaciones, y la de la identidad y su uso en escenarios políticos. Se expone, a grandes rasgos, la necesidad de adoptar un enfoque del Estado que lo estudie desde las diferentes formas como se ponen en práctica proyectos, iniciativas o planes en las localidades y que reconozca las respuestas locales de las poblaciones. En cuanto a la identidad, se evidencia una tendencia hacia las posturas constructivistas de la misma que implican siempre un carácter político, al situarse frente a retos específicos y en relaciones jerarquizadas de poder.

El segundo capítulo reconstruye la construcción de un PEE en medio de un contexto internacional determinado por los altos precios del oro. Se identifican allí algunas tensiones entre autoridades y competencias de las instituciones estatales en las diferentes escalas territoriales y entre intereses de orden nacional e intereses regionales o locales.<sup>10</sup> Para ello, se revisan

---

10 Esto implica la comprensión de que el PEE no es monolítico, unívoco y coherente, y que en el Estado tiene fisuras, diferencias, tensiones y contradicciones.

planes nacionales de desarrollo, planes de ordenamiento minero, planes de desarrollo minero y legislación sobre minería. Finalmente, se analizan las implicaciones de la puesta en marcha de este proyecto para los espacios locales.

El tercer capítulo describe la forma particular como se manifiesta en Támesis y Buriticá el PEE, las respuestas locales que han desplegado los actores en los dos municipios para confrontar, resistir, negociar y desenvolverse en los nuevos escenarios políticos e indaga por el lugar de la identidad, específicamente, por las referencias y las alusiones que los actores hacen de ella.

Por último, en las reflexiones finales se muestran, a partir de los dos estudios de caso, posibles líneas de análisis sobre la puesta en marcha de un proyecto extractivo en los espacios locales y el uso de la identidad por parte de los actores involucrados para "sortear" los esquemas, proyecciones y planes sobre sus territorios. Se busca enlazar los elementos que componen esta investigación: el proyecto estatal, los usos políticos de la identidad y 'lo local'.





## Primer Capítulo

### Estado de la cuestión y referentes teóricos

**A**bordar la manera cómo las poblaciones locales hacen uso de la identidad para resistir, ajustarse, negociar o sortear un proyecto extractivo estatal (PEE), implica distinguir entre dos planos de análisis: el de las políticas, los énfasis y los esquemas interpretativos del Estado; y el de los espacios locales donde son desplegados y en los cuales se generan respuestas diversas en las que está inmiscuida la identidad. En esta dirección, los ejes de exploración teórica son el problema del Estado en su relación con la sociedad y con los espacios locales, y la identidad y su uso en escenarios políticos. Estas exploraciones se encuadran en discusiones teóricas más amplias sobre el Estado y la identidad, pero desde un enfoque transversal que considera un papel relevante de 'lo local', como espacio desde donde se pueden observar estos asuntos y que participa en la construcción de lo estatal.

Son escasos los estudios publicados en Colombia que tratan de manera conjunta los problemas contemporáneos del Estado desde una perspectiva local y la identidad con una mirada política. Los trabajos más próximos

aluden casi siempre a contextos de diferencia étnica, a políticas de reconocimiento y a la reelaboración local de categorías identitarias asociadas con esta condición, o con espacios "distantes" de los centros. En ningún caso se remiten a los casos aquí abordados, Támesis o Buriticá. La identidad local y el problema del Estado en el conjunto de estudios sobre proyectos extractivos o proyectos estatales no ha sido un objeto de estudio sistemático.<sup>1</sup>

Algunos estudios sobre la minería y los proyectos de desarrollo en general aportan elementos que indican, a manera de contexto y tangencialmente, el lugar de las identidades en las reclamaciones de las poblaciones locales, o sirven para indicar una incompatibilidad con las propuestas implícitas en los proyectos, pero no pasan de ser un asunto marginal, que da características particulares a los repertorios de acción o a las reivindicaciones de los movimientos sociales. En estos estudios sobre proyectos mineros donde se menciona a la identidad, tiende a interpretarse que su puesta en marcha le genera "pérdidas" o la "debilita" en las comunidades locales. Sin embargo, no hay una revisión específica que muestre qué sucede con la identidad en esos escenarios de confrontación locales.<sup>2</sup> En ellos se ha hablado de un 'boom' minero en Colombia que coincide con una política de Estado y con un escenario económico internacional, y han destacado las movilizaciones y las resistencias locales a tal énfasis.

Otros trabajos, si bien no se refieren directamente a la identidad, conciben las intervenciones económicas y los proyectos de desarrollo como escenarios de producción y circulación de ideas. La compilación de Serje (2010) muestra las actividades mineras como iniciativas que implican la apropiación de recursos naturales o la transformación de los territorios y paisajes, que ponen en evidencia inevitablemente confrontaciones entre diferentes experiencias de vida, formas de producir el sustento y de entender

---

1 Aunque no trabajan conjuntamente los dos problemas hay aportes importantes para la comprensión del Estado con énfasis en 'lo local' en autores como Domínguez, Serje, Martínez, González, Ocampo, Vélez y Bolívar. Y el problema de la identidad local en autores como Escobar, Restrepo y Gros, Alier. Una compilación de Bolívar trabaja conjuntamente el Estado y la identidad, pero en contextos diferentes a los aquí observados.

2 Es el caso de los planteamientos de quienes han abordado la minería y los proyectos extractivos, sus efectos ambientales, sociales y económicos y las resistencias locales. Algunos son: Roa (2012), Insuasty, Grisales y Gutiérrez (2013), el informe *Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos* del Cinep/Programa para la Paz (2012), Garay (2013), Toro, Fierro, Coronado y Roa (2012) y la colección de libros de la Universidad Externado de Colombia *Minería y Desarrollo* (2016).

las perspectivas del futuro. Puerta (2002), por su parte, postula el concepto *espacio relacional* como herramienta analítica y metodológica para abordar la experiencia que produce el encuentro de diferentes actores a partir del despliegue de proyectos de desarrollo, y las articulaciones y resignificaciones que las comunidades locales llevan a cabo en respuesta a la instalación del proyecto El Cerrejón. En ese sentido, es un intento por superar la dicotomía resistencias y acomodamientos, y caracterizar el proceso de interlocución que se da en diferentes escalas.

En los últimos años, se han producido trabajos de grado sobre la problemática en Támara, tales como los de Natalia Bedoya (2015), Elisa Hincapié (2015) y Natalia Cáceres y Jhonatan Torres (2012), que enfatizan en la movilización social y en las visiones contrapuestas de desarrollo.<sup>3</sup> Si bien aportan elementos para pensar las acciones de la población local y enuncian algunas dificultades de la puesta en práctica de la minería en el municipio, no se concentran en el Estado y en la identidad. De igual manera, hay trabajos como el de Silva (2015) y el informe para Corantioquia de Cardona y Cuadros (2014), que dan cuenta del escenario conflictivo que produjo el auge minero en Buriticá. Se centran en la minería informal y las formas del Estado para enfrentarla, pero no aluden de manera directa a cómo la población local nativa del municipio ha experimentado la situación.

Dado mi interés por la manera como proyectos estatales son desplegados localmente y por las tensiones que emergen de esta puesta en práctica, se destacan aquí algunas perspectivas que miran el Estado con el lente de su relación con los espacios, la naturaleza y las poblaciones. Se parte del supuesto según el cual el Estado tiene formas de conocer y administrar el territorio que implican esquemas de simplificación, abstracción y racionalización para hacer legible el territorio y las poblaciones locales con fines de control (Scott, 1998). Son apropiadas, en este sentido, las concepciones que remiten al Estado como un poderoso conjunto de métodos de ordenar y representar la realidad social (Mitchell, 2015).

El PEE se refiere al énfasis de las políticas y normativas en las actividades de extracción de recursos naturales no renovables, el cual tiene efectos en la manera como se representa y organiza el territorio y traza unas rutas de

---

3 Otras tesis de arqueología, como la de Godoy y Corrales (2014), se han realizado recientemente para estudiar los petroglifos y enterramientos prehispánicos.

modificación de los espacios locales, con miras a la optimización de las explotaciones de unos recursos minerales específicos. Se considera como un intento particular de modificar el territorio, entre otros posibles, que establece unas nominaciones particulares de los espacios y las poblaciones locales, y que se explica desde un componente ideológico que trasciende las tendencias políticas de los ejecutores, relacionado con la posibilidad de insertarse de una mejor manera en el escenario económico internacional (Scott, 1998).

Lo *local* en este esquema interpretativo se refiere a una espacialidad de la existencia de lo social, es decir, implica comprenderlo como una escala de lo social y una producción social resultante de la interacción de múltiples agentes en tanto "actúan desde diversas escalas de la realidad –local, regional, nacional, global– y desde diferentes esferas de la realidad –económica, política, cultural– y desde diferentes tipos de relaciones entre ellos, ya sea de oposición, negociación o cooperación" (González, 2012, p. 2). Constituye un entramado de relaciones sociales, políticas, culturales que se caracterizan por su heterogeneidad y diversidad, y su comprensión depende de la proximidad y el conocimiento de leyes locales que se circunscriben a espacios delimitados. Contrasta con otras formas de construir conocimiento, por ejemplo, la del Estado, que se caracteriza por su intento de abstracción, universalización, esquematización y despliegue de una lógica administrativa (Scott, 1998).

La noción *usos políticos de la identidad* busca trascender la discusión entre identidades esenciales y objetivas, y las instrumentalistas y constructivistas; y destacar el carácter eminentemente político de la identidad, en tanto instrumento de lucha en medio de la interacción de sujetos en un marco jerarquizado de relaciones de poder (Bolívar, 2006). Esto permite, por ejemplo, observar cómo referencias a aspectos esenciales adquieren para unos actores, en el contexto específico de la puesta en práctica de un PEE, un sentido político para diferenciarse de otros y negociar con el proyecto o para resistirse a partir de la alusión a una identidad.

Arturo Escobar considera acertados los aportes de la teoría contemporánea que sitúa la identidad como una expresión política de la diferencia. En este sentido, la identidad implica el establecimiento de fronteras, la identificación selectiva de algunos aspectos y la exclusión o marginalización de otros, pero también cuando se desenvuelve en entornos políticos involucra un compromiso en la creación de espacios en los cuales emergen nuevas

maneras de saber, ser y hacer como posibilidades alternativas en situaciones problemáticas (2010, p. 234).

El término *usos políticos de la identidad* ha sido utilizado por Alejandro Isla (2003; 2009) para relacionar, en el campo de la política, las experiencias de significación y formas de recordar sobre todo en un marco de interlocución con el Estado y en la intersección entre fuerzas locales y nacionales. A simple vista esta noción sitúa la pregunta por la identidad en un plano instrumental, pero en tanto elude la búsqueda de unos rasgos esenciales, hace énfasis en las dinámicas de enunciación y otorga un papel central a la acción de líderes y movimientos sociales. Restrepo (2007) plantea que la identidad no debe ser asumida como la creación deliberada de una máscara que busca encubrir elementos identitarios reales para lograr fines pragmáticos y no supone siempre la existencia de acciones calculadas de sujetos racionales que buscan capitalizar identidades política, económica y simbólicamente.

Escobar (2010) destaca que la identidad implica compromisos éticos. A partir de ellos, por ejemplo, los activistas participan en la producción de otros mundos figurados alternativos, pero no lo hacen como agentes racionales sino como participantes comprometidos con el cambio de una situación particular. Esta perspectiva se corresponde con el supuesto de que en los momentos de tensión y confrontación con otros, hay una búsqueda de respuestas sobre la propia identidad y que es en esas tramas donde ésta opera. Esos usos políticos de la identidad participan en el proceso en el cual se construye y transforma la identidad y dan cuenta de sus trayectorias.

## Elementos teóricos sobre el Estado y la identidad para abordar la puesta en marcha local de un proyecto estatal

Para analizar los usos políticos de la identidad por parte de las poblaciones para resistir, articularse, negociar o sortear un PEE, se supone un énfasis o un interés económico del Estado en las actividades extractivas que tiene fuertes implicaciones para los espacios locales, en tanto reorganiza el territorio, promueve otros esquemas de identificación y despliega planes de transformación del espacio y de las poblaciones. Además, se presumen

respuestas diversas desde 'lo local' para enfrentar o sortear los esquemas planteados desde el centro.

Este primer capítulo muestra cómo se inserta el problema de investigación en dos discusiones teóricas más amplias: la del Estado y la de la identidad. Ambas discusiones atravesadas por una búsqueda del papel de 'lo local', ya sea como espacio que incide en la formación y transformación de la identidad y 'lo estatal', o como un espacio cargado de significado en donde pueden ser observados empíricamente estos asuntos.

Este acápite se estructura en tres partes de acuerdo con estos ejes de exploración teórica. La primera problematiza la idea del Estado en su relación con los espacios locales y la posibilidad de situar en esa discusión la comprensión de un proyecto estatal que tiene efectos sobre 'lo local'. La segunda aborda el tema de la identidad y su uso en escenarios políticos locales. Al final, se hace un recuento de algunos elementos teóricos que pueden ser útiles para abordar el problema planteado.

## El Estado y 'lo local'

En mi experiencia previa a esta investigación y en mi formación como antropóloga, el Estado aparecía como un objeto deconstruido y situado en unas experiencias históricas particulares. Reconocía al Estado como algo más que un conjunto de instituciones, un aparato gubernamental, y entendía que era posible llegar a él desde espacios diversos. Esto hizo que optara por enfoques analíticos del Estado que consideraran 'lo local' dentro de sus análisis, ya fuese como espacio desde donde se puede dar su formación o desde donde pueden ser observadas empíricamente muchas de sus dinámicas.

La investigación politológica me permitió un acercamiento más intencionado al problema del Estado. Lo asocié con fenómenos como la concentración de recursos bélicos, fiscales y simbólicos, que es quizás la vía de más amplio desarrollo en las ciencias sociales y políticas, pero insuficiente desde mi análisis antropológico. El acercamiento crítico a esta perspectiva, incluso más clásica que aquellas a las que estaba acostumbrada, sirvió para recordarme algo que los antropólogos solemos olvidar: que el Estado, a pesar de no ser coherente, homogéneo y unívoco, tiene fuertes implicaciones en la vida de la gente y una materialidad que le es propia. Especialmente, cuando

se trabaja en ámbitos relacionados con la puesta en marcha de proyectos o de intervenciones espaciales se hace evidente que planes, proyectos y proyecciones pueden dinamizar el cambio en espacios locales. Esa disparidad entre los esquemas estatales y las situaciones locales fue la curiosidad desde la que partió este trabajo de investigación.

En este sentido, habría que reconocer que el Estado, si bien no es un hecho dado, produce efectos localmente, incluso, desde lo simbólico, a partir de su capacidad nominadora para delimitar áreas y crear categorías para diferenciar los espacios y a la población (Bourdieu, 2014; Scott, 1998). Esta característica, más que llevar a suponer que el Estado es un actor racional que opera de manera homogénea, separada y jerárquicamente sobre la sociedad, lo reconoce como un elemento de la configuración del campo sociopolítico, que se define entre otros aspectos por ser cambiante, ambiguo, inestable y heterogéneo (Musseta, 2008).

La reflexión sobre el Estado que desarrollaré aquí partirá, primero, de las posturas críticas frente a la idea clásica de la sociología y la ciencia política y a la división entre Estado y sociedad que la caracterizó, y las implicaciones teóricas y metodológicas de su cuestionamiento. Después se explorará el lugar de 'lo local' y las maneras como se ha articulado en las conceptualizaciones sobre el Estado. Por último, se analizarán los aportes de James Scott para pensar la puesta en marcha local de proyectos estatales.

## Desarmar la noción de Estado, precisar su naturaleza

La definición de Max Weber del Estado como "aquella comunidad humana que dentro de determinado territorio reclama para sí (con éxito) el monopolio de la violencia física legítima" (1995, p. 83), ha sido el punto de partida de numerosas investigaciones sobre el Estado y la política. Las características fundamentales del Estado, pensado a partir de esta concepción, son la monopolización de la facultad de ejercer la violencia legítima, la concentración del recurso fiscal y su circunscripción a un territorio definido. El Estado se restringe, de acuerdo con esta perspectiva, a un conjunto de instituciones que tienen sentido en tanto realizan unas funciones prescriptivas como mantener el orden y garantizar seguridad en un territorio determinado.

Los enfoques tradicionales del Estado que parten de esta definición suponen analíticamente una división entre el Estado y la sociedad, e incluso,

entre los ámbitos de 'lo político' y 'lo social'. Se asume que el lado del Estado es autónomo, coherente y efectivo, dotado de una racionalidad y unos propósitos que le son propios, y que se encuentra escindido de la sociedad sobre la cual opera. Además, representan al Estado como un ente, un actor o una estructura que está por fuera de la sociedad y actúa sobre ella (Alonso, 2014). En este sentido, en principio solo hay una direccionalidad: la de un Estado que incide, modifica, transforma la sociedad de manera vertical y jerárquica.

Esta suposición sienta las bases de un enfoque estadocentrico que, por su punto de partida, no permite comprender al Estado desde las negociaciones de fuerzas que le dan lugar, y dibujan sus formas y límites, desde las disputas por la autoridad a las que se enfrenta continuamente y que además caracterizan la materia que lo compone. El cuestionamiento de la separación Estado/sociedad, por lo tanto, ha facilitado la comprensión de la naturaleza del primero como un proyecto ideológico específico y como una forma histórica particular, y ha abierto la posibilidad a posturas que no lo reifican como un objeto dado.

Especialmente Philip Abrams (2000) establece una distinción clave para desobjetivar al Estado entre dos facetas confundidas en el mismo término: la sujeción políticamente organizada y la imagen del Estado. El Estado debe su carácter como un objeto tan poderoso al ejercicio de legitimar, a partir de una idea que proyecta unidad y coherencia, intentos políticos fragmentados y desorganizados de dominación (Sayer, 2002). En esta dirección, el análisis del Estado debe dirigirse a los procesos históricos y sociales que dan lugar a la producción de la idea del Estado, más que a este como un objeto de estudio en sí mismo (Martínez, 2011). En tanto Abrams plantea que el Estado no es la realidad que se encuentra detrás de la máscara de la práctica política, sino que es él mismo la máscara (2000, p. 82), su estudio por lo tanto no consiste necesariamente en describir la máscara sino el modo como se construye, modifica, opera y desarma la misma, lo que supone comprenderlo en una relación constante con la sociedad.

La ruptura de la dicotomía Estado/sociedad ha abierto el estudio del Estado desde las agencias que lo componen, su estructura, operatividad, la forma de ejercer poder, aspectos todos, propensos a ser rastreados empíricamente (Skocpol, 1989; Valencia, 2011). También ha facilitado reconocer la complejidad y multiplicidad de actores que lo componen (Hevia, 2009) y

centrar la mirada del Estado no solo en el aparato de gobierno centralizado y en las instituciones que lo representan, sino también en los diferentes actores individuales o colectivos implicados en los procesos de formación estatal (Martínez, 2011, p. 1091).

Las visiones alternativas distinguen el carácter elusivo y contingente de las demarcaciones entre Estado y sociedad, no solo como forma de establecer límites conceptuales, justificar su autonomía y explicar las relaciones entre dos campos del Estado, sino también como indicador de la naturaleza misma del fenómeno estatal (Musseta, 2008). Mitchell (2015), por esta línea de análisis, subraya el proceso político en el cual se trazan límites y distinciones entre Estado y sociedad tras la pista de que no basta con cuestionar el carácter idealista y abstracto del primero, sino que es necesario reconocer la forma como tal distinción aparece en la práctica. De igual modo, Sharma y Gupta plantean que el Estado debe dejar de ser interpretado como un objeto de contornos claramente definidos, puesto que sus fronteras constituyen en sí mismas resultados del ejercicio del poder (2006, p. 9).

La vía por la cual algunas conceptualizaciones del Estado han sorteado las definiciones clásicas que ponen el acento en la dominación efectiva, es la desarticulación de sus componentes ideales y sus expresiones fácticas; ya sea como lo hace Abrams (2000) al hablar de la 'idea del Estado', que proyecta unidad y coherencia de sus prácticas desarticuladas, o Migdal (2011), al descomponer el concepto en 'imágenes de Estado' y 'prácticas de Estado'. Esta diferenciación entre dos planos de estudio abre la puerta a los análisis empíricos del Estado y a la posibilidad metodológica de observarlo en ámbitos diferentes a los convencionales (las leyes, las instituciones, etc.) y no sólo desde el "centro", sino también desde cualquier espacio físico concreto donde haya rastro de la presencia de las múltiples instituciones y agentes que lo representan. Además, le quita al estudio del Estado la necesidad de circunscribirse a una perspectiva que enfatiza en lo que "debería ser" y en lo que proyecta de sí mismo, y lo sitúa también en la manera como se presenta en la práctica.

Específicamente, la propuesta de Migdal (2011) plantea que, más allá de pensar el Estado desde su capacidad extraordinaria para dominar como organización autónoma, puede ser examinado desde las diversas interacciones sociales en conflicto con otras figuras y grupos poderosos que inciden, limitan y dan fuerza a versiones de como debería actuar la gente. Así, no existe

un conjunto integrado de leyes con capacidades extraordinarias para ser vinculantes ni una única fuerza de cohesión de la sociedad y, por lo tanto, el Estado aparece como una forma de poder limitada, en contraposición a la idea distorsionada que se ha producido al tomar como real la teoría política y desconocer así la brecha que hay entre su imagen idealizada y lo que manifiesta en el mundo de los hechos y sus prácticas cotidianas (Suaza & Martínez, 2015, p. 58).

El cuestionamiento a la autonomía del Estado basada en su distinción de la sociedad tiene implicaciones en la manera cómo se concibe y se puede acceder a su estudio, puesto que abre la posibilidad al análisis de la forma como 'lo local' puede tener un papel significativo en la formación de normas, valores e instituciones. Los lugares privilegiados de observación de 'lo estatal' se extraen de su imagen asumida como realidad, de su reificación, y se traslada a los espacios donde transcurren las dinámicas de negociación, articulación y confrontación entre fuerzas. En tal sentido, Martínez plantea una concepción del Estado donde éste debe ser comprendido como "un modelo de ordenamiento social que se construye a partir de complejos procesos de lucha y negociación de la dominación en diferentes niveles y dimensiones, y que para ser comprendido debe considerar las formas específicas de ordenamiento social, político y territorial" (2011, p. 1077).

## El Estado y la perspectiva local

La noción de Estado de la teoría política tradicional ha virado desde un lugar concreto centrado en las instituciones hacia ámbitos diversos; de una visión unificada que entremezcla lo que debería ser y lo que es en la realidad, a distinguir en el análisis su naturaleza ideal y su práctica concreta; de su reconocimiento como un hecho dado, a su comprensión como una realidad histórica específica.

A esta transformación en la manera como se entiende el Estado han aportado la sociología histórica, la ciencia política y la sociología, la historia y la antropología. Estas maneras de comprender al Estado reconocen cada vez más espacio a 'lo local' en la formación y transformación estatal. Y, en términos metodológicos, abren el campo analítico para entender el Estado desde espacios locales, a partir de fenómenos de una escala más micro y

situándolo en las negociaciones continuas que le dan lugar con otras fuerzas y formas de orden.

En su revisión sobre los hábitos de pensamiento y formas de conceptualización del Estado en Colombia, Ingrid Bolívar (2010) plantea que, pese a que una de las rutas para pensarlo ha sido la comprensión de 'lo local' y 'lo regional', el conocimiento producido sobre el Estado ha tendido a "colonizar", ignorar o despreciar las experiencias políticas locales comprendiéndolas exclusivamente como "en tránsito" hacia algo más moderno e "integrado" al Estado nacional.

Este problema se deriva de un olvido en las teorías del Estado de las relaciones entre los niveles central y local. Se le atribuye a 'lo local' un papel poco significativo y se utiliza el mismo modelo analítico para el estudio del Estado en sus diferentes niveles (Mann, 1997, p. 122). De acuerdo con los planteamientos de Mann (1997), el Estado puede aislarse y ser autónomo en algunas de sus partes, pero nunca en su totalidad y, por tanto, está permeado siempre en diferentes grados por la sociedad civil. Este vacío de 'lo local' en las grandes teorías del Estado se da a pesar de que la política de los estados modernos ha consistido en distribuir el poder en diferentes niveles (Bolívar, 2010).

El Estado, visto desde las características que debería tener, de su imagen, ha sido abordado por las teorías tradicionales primordialmente a partir de la concentración de recursos, ya sean bélicos, fiscales o simbólicos; es decir, a la luz de su característica centralizadora y concentradora. Esta lectura, si bien ha permitido explicar la particularidad de procesos históricos de construcción del Estado, ha derivado en un ocultamiento de prácticas locales y de vínculos específicos que se establecen entre las instituciones y sus representantes con los territorios y las poblaciones.

En la sociología histórica, autores como Tilly (1992), Moore (2000) y Elías (1989) vieron en 'lo local', o al menos en realidades situadas en un contexto dado, un factor diferenciador en la construcción de los diferentes estados. Este acercamiento al contexto se produce por la intención de vincular características específicas de los territorios con los tipos de estados resultantes e instituciones concretas a partir de procesos monopolísticos. Esto implica reconocer vías diversas en la construcción del Estado y encontrar matices en las estructuras sociales a las que dieron lugar.

Tilly (1992), por ejemplo, enfatiza en el papel de la guerra en la construcción de los estados teniendo en cuenta que su realización requiere de recursos fiscales. La organización de la coerción y la preparación para

la guerra determinan para este autor la formación del Estado, por lo que las dos variables centrales resultan ser la concentración del capital y de la coerción. Moore (2000), por su parte, destaca el papel político de las clases terratenientes y el campesinado, y, por lo tanto, la incidencia de los actores y las estructuras sociales en la formación del comunismo, el fascismo y la democracia durante las revoluciones. El trasfondo de Elías (1989), en cambio, es la integración social puesto que no puede desconectarse la formación del Estado del proceso sociogenético que da origen a las estructuras sociales modernas caracterizadas por la organización monopolística.

Estas perspectivas de la sociología histórica acercan al Estado a su comprensión como un proceso que se deriva de las negociaciones de fuerzas que permiten su emergencia y abren un lugar a 'lo local' en su análisis, al atribuir a las condiciones de estos espacios las particularidades que adopta en su formación. En este sentido, características propias del contexto como el carácter de los vínculos sociales entre superiores y dominados, las disputas por la tierra (Moore, 2000), la distribución previa del poder coercitivo y el carácter prevalente de la economía (Tilly, 1992) son factores determinantes en los procesos diferenciales de construcción de los estados. Un elemento significativo adicional de estas perspectivas sociohistóricas es que sitúan sus análisis del Estado en el plano de lo empírico, considerando de manera comparada las distintas experiencias de 'lo estatal' y con el lente puesto en cómo se forman los monopolios en cada lugar específico.

Sin embargo, no reconocen un carácter desobjetivado del Estado y no atribuyen explícitamente un lugar específico a 'lo local' como esos espacios cargados de significado, porque como lo destaca Bolívar (2010), al ir tras la búsqueda de leyes universales primaban concepciones abstractas y lineales del espacio. Otra de las razones es que en la investigación y análisis del Estado de sociólogos y politólogos se ha concedido especial importancia en "los procesos de formación y construcción de los aparatos estatales a macrovariables de carácter estructural económicas, sociales y políticas, en cierta medida independientes de la cultura y las representaciones, enfatizando en su condición de sistema institucional y relegando su dimensión de imaginario" (Pan-Manojo, 2015, p. 1). La centralización y concentración, en consecuencia, han sido una clave interpretativa importante para describir la naturaleza del Estado, la cual, sin embargo, es insuficiente para explicar las tensiones desde la diversidad y complejidad de los espacios locales.

En la comprensión del Estado en el marco de disputas, negociaciones, interacciones y conflictos entre fuerzas, sociólogos y politólogos como Bourdieu (1997; 2014) y Migdal (2011) han desarrollado la noción de 'campo'. Bourdieu (1997) piensa al Estado como un campo estratégico de relaciones de poder en el que se disputan diversos tipos de capitales y que contribuye, al igual que otros campos, a dar forma a la estructura social. La composición o distribución desigual de las diferentes fuerzas (o capitales) en un momento dado en su interior determinan el estado actual del campo y el cambio en el orden de esas relaciones internas (Bourdieu, 2000).

Migdal (2011), por su parte, toma como punto de partida el hecho de que, hasta los años 70, las diferentes escuelas de las ciencias sociales plantearon sus interrogantes de una forma equívoca, al preguntarse cómo encontrar un conjunto de instituciones, un centro o una sede integrada de autoridad que tuviera la capacidad de tratar a la población, crear e imponer reglas para la vida cotidiana y transformar la forma en que la sociedad se comprende a sí misma. Para este autor, los objetos de control tenían un papel reducido en esas teorías como receptores pasivos de las reglas de otros.

Esa percepción inicial es el origen de lo que Migdal llama "el enfoque del Estado en sociedad", que propone centrarse en el proceso, es decir, en las luchas entre "coaliciones cambiantes y reglas de conducta diaria" (2011, p. 27):

Estos procesos determinan cómo las sociedades y los Estados crean y mantienen distintas formas de estructurar la vida cotidiana; la naturaleza de las reglas que gobiernan la conducta de la gente, a quién benefician y a quiénes ponen en desventaja; qué elementos unen a las personas y cuáles la dividen; qué significado comparte la gente acerca de sus relaciones con los otros y su lugar en el mundo. Estos procesos también determinan las formas en que se cuestionan y se cambian las reglas y los patrones de dominación y subordinación (Migdal, 2011, p. 27).

Desde esta perspectiva, muchas prácticas del Estado, como la corrupción y la cooptación, no aparecen como un elemento disfuncional sino como acciones a través de las cuales se constituye discursivamente y que dan cuenta de la existencia de diferentes leyes y códigos. Estas alianzas, coaliciones o redes, a simple vista contradictorias con el Estado, han neutralizado, de acuerdo con Migdal, la clara frontera territorial y social que intentaron establecer las primeras representaciones del Estado, tal como la distinción

tajante entre éste como creador de reglas y la sociedad como receptora de esas reglas (2011, p. 41). Para el autor es posible que el Estado realice prácticas que incluso estén en conflicto con su imagen, lo que muestra dos niveles de análisis siempre relacionados y complementarios.

La definición de Estado de Migdal (2011) retoma a Bourdieu para explicarlo como "un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de la violencia que contiene la imagen de una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio, y las prácticas reales de sus múltiples partes" (p. 34). La perspectiva de Migdal (2011) comprende al Estado en relación con otras fuerzas y otras fuentes de poder, en contraposición a la definición clásica de Weber que daba por hecho su poder y desconocía que, en la práctica, adolece de universalidad suficiente en su monopolio de la violencia.

El Estado debe ser entendido en múltiples sitios y analizando los resultados que no corresponden a las políticas diseñadas y las consecuencias no previstas de los conflictos de la sociedad. La noción de campo aporta a la comprensión del Estado en relación con múltiples fuerzas y disputas que determinan las relaciones de dominación y cambio, que son especialmente evidentes en los espacios locales y no sólo en aquellos lugares del campo donde se encuentran grandes acumulaciones de capitales políticos, sociales, simbólicos, etc.

Otros autores, especialmente desde enfoques historiográficos, han descrito las dificultades que tienen las iniciativas o proyectos estatales para ser puestos en marcha en diferentes territorios, relativizando el poder totalizante del Estado como una entidad y poniendo el lente en la manera cómo se construye en estos espacios, a partir de la relación entre agentes, esa disposición y organización del poder. Estos enfoques cuestionan, por ejemplo, la relación arriba-abajo en los análisis del Estado, lo que ha llevado a un acercamiento al estudio de espacios locales.

Con el lente en la interacción de agentes estatales con 'lo local' a través de proyectos estatales, trabajos como los de la compilación de Escobar, Falcón y Buve (2002) han resaltado las dificultades que encuentran proyectos de modernización para moldear la realidad. Estas dificultades se atribuyen a diferentes razones como la oposición de los grupos correspondientes, las fracturas de las élites que rara vez aparecían como un grupo homogéneo y por las grandes diferencias dentro de cada país. En este libro se hace evidente

que los obstáculos para los proyectos modernizadores se presentaron principalmente al ser puestos en marcha en los niveles regionales y locales. De ahí que los autores hagan hincapié en la perspectiva local para explicar que los impulsos modernizadores, a partir de propuestas emanadas de las esferas del gobierno (tales como cambios institucionales o reformas a constituciones, legislación y regulación), tuvieron efectos de distinta gradación y que fueron diferenciales de acuerdo con las circunstancias específicas de cada región (Baud & Parra, 2002, p. 246). La perspectiva teórica y metodológica del libro se aleja del análisis desde el centro y desde arriba para adentrarse en las localidades y sus confrontaciones a los intentos relacionados, por ejemplo, con la introducción de cultivos, la eliminación de antiguas autoridades, la formación de instituciones mediadoras entre grupos étnicos, etc.

Sin embargo, pese a reconocer las ventajas de ese enfoque, los autores identifican también un peligro que consiste en producir interpretaciones demasiado dualistas entre las dinámicas locales y las fuerzas externas. Este mismo problema lo identifica Bolívar cuando advierte el peligro, al destacar el lugar central de 'lo local', de caer en una postura reactiva que enfatice en la radicalización de la diferencia de los grupos locales o regionales (2010, p. 94). Al respecto, es importante destacar que este trabajo de investigación centra su observación en los espacios locales y a partir de allí identifica posibles intersecciones con las fuerzas externas, pero no pretende establecer de manera exhaustiva distinciones de influencia o establecer límites entre los orígenes de las diferentes fuerzas.

Enfoques historiográficos que estudian al Estado desde la hegemonía o la participación de un lenguaje común, han encontrado en 'lo local' una escala significativa para pensar las luchas, resistencias y acoplamientos cotidianos de las poblaciones y diversificar los modos de relación con los proyectos centrales; no solo la comprensión de la historia como la proyección sin obstáculos de un proyecto de las élites. Por ejemplo, Romana Falcón y Florencia Mallon han resaltado un fuerte vínculo entre formación estatal y cultura popular. Falcón siguiendo a Phillip Corrigan, entiende la formación estatal como una profunda revolución cultural que pasa por imponer una regulación moral en diversas esferas de la sociedad. Mallon enfatiza en la manera como el Estado se forma día a día a través de prácticas sociales en diferentes niveles territoriales y con variedades regionales. Ambas destacan que la formación del Estado es un proceso inconcluso, que éste siempre

está siendo construido, sostenido y redefinido de una manera conflictiva (Escobar, Falcón, & Buve, 2002).

Los enfoques antropológicos han acercado la noción de Estado a los espacios locales distanciándose, por un lado, de consideraciones que lo asumen como un conjunto de instituciones predeterminadas con unas funciones específicas y, del otro, del análisis desde una racionalidad burocrática. Se aproximan más a esos enfoques que reconocen la "producción" del Estado a partir de prácticas cotidianas, representaciones, encuentros, rutinas y *performances* culturales (Sharma & Gupta, 2006).

Gupta (2015) se concentra en las prácticas del día a día de las burocracias locales y enfatiza en la formación del Estado como un proceso localizado pero que se produce en múltiples lugares al mismo tiempo, en la medida en que el Estado es materializado y experimentado. La constitución cultural del Estado se refiere a cómo la gente lo percibe, cómo se forman esos entendimientos y cómo se manifiesta en la vida de las personas a partir de la generación de tipos de interacción, formas de percepción del espacio en el tiempo que difieren y entran a menudo en conflicto con las de las comunidades locales (Gupta, 2015).

Para Salvador Schavelzon (2010), los estudios de la relación entre pueblos indígenas y Estado, que son un área importante en la antropología, llevaron a comprender a este último como "otro Estado" y, al mismo tiempo, cualquier Estado aparece con características constantes que lo sitúan como igual frente a los otros. El rasgo particular de esta perspectiva es que ha presentado al Estado como un fenómeno tan cultural como cualquier otro sistema político, alejándose de la consideración desde su racionalidad burocrática y considerando ésta como una forma cultural que se observa de manera relativizada y sin aires de superioridad. Esto contrasta con la definición de Weber y otros autores de la teoría política que intentan escindir el Estado de la cultura y circunscribirlo en la racionalidad meramente instrumental.

Desde aquellos lugares, prácticas y lenguajes que son considerados en las márgenes del Estado, Veena Das y Deborah Poole (2008) proponen distanciarse de su imagen o esa forma administrativa de organización política racionalizada, que se piensa débil o desarticulada en los espacios distantes, para pensar en las prácticas que en estas áreas moldean y participan en la formación de políticas de regulación y disciplinamiento que constituyen en último término el Estado. Para las autoras es clave la indeterminación e

ilegibilidad de las márgenes para comprender al Estado en sí mismo, y por ello destacan que las perspectivas regionales o locales de los estudios de la antropología son importantes puesto que capturan desde la experiencia de los límites entre el centro y la periferia, lo público y lo privado, lo legal y lo ilegal. Dichos márgenes dan cuenta del corazón del Estado ya que ofrecen elementos para comprender supuestos necesarios que le dan vida, de la misma forma que la excepción da cuenta de la regla.

## Proyectos estatales, respuestas locales

En tanto este libro se refiere a un plan, un proyecto o un esquema que está siendo aplicado de maneras diferenciales en espacios locales, y que es a partir de ese proyecto desde donde se observa al Estado, se destacan aquí los planteamientos de James Scott (1998). Este autor se pregunta por iniciativas del orden estatal que tienen fuertes implicaciones al ser puestas en práctica localmente y no logran casi nunca ajustarse a los planes premeditados o alcanzar los fines para los que fueron propuestas.

Scott (1998) parte de la idea de que la formación del Estado pasa por la creación de instrumentos de medición, el establecimiento de unidades de peso y medida, la implementación de protocolos abstractos estandarizados y la creación de mapas generales, entre otros dispositivos, que permitieran una lectura uniforme y general de los diversos espacios locales y la creación de un orden administrativo para generar una mejor legibilidad con miras a la transformación, intervención y control de los territorios. Para Scott (1998) la forma como el Estado hizo para entender (y ordenar para controlar) gradualmente a sus sujetos y sus entornos, tiene que ver con cómo sus funcionarios "tomaron las prácticas sociales excepcionalmente complejas, ilegibles y locales [...] y han creado una red estándar mediante la cual se podría registrar y controlar centralmente" (p.17). Este autor reflexiona sobre el Estado con el lente puesto en su relación con los espacios, la naturaleza y las poblaciones, a partir de las implicaciones que para éstos ha tenido la puesta en práctica de planes estatales de intervención.

Esta perspectiva implica distinguir planes específicos de intervención y transformación local que están enmarcados y surgen de esa lógica estatal, fuertemente relacionada con procesos de homogenización y estandarización,

pero sin asumir que los planes son en sí mismos la esencia del Estado. Scott (1998) propone que hasta los intentos de modernización más ambiciosos a partir de planes previamente estructurados y abstractos pueden fracasar al ser puestos en marcha en sociedades locales que son por naturaleza complejas. Para ello, muestra casos extremos en ámbitos diversos como la planeación de las ciudades, la domesticación de los bosques, la concentración de la población en aldeas, etc.

En principio, Scott (2008) identifica en esos intentos de transformación del Estado cuatro elementos que los caracterizan y que cuando coinciden explican los efectos adversos de su puesta en práctica: un orden administrativo de la naturaleza y la sociedad, una ideología modernista, un estado autoritario y una incapacidad o debilidad de la sociedad civil. Estos cuatro elementos pueden ser de utilidad para el análisis de lo que pasa con los proyectos estatales cuando son puestos en marcha a nivel local, teniendo ciertas precauciones ya que el objeto de estudio de Scott está más cerca de intervenciones de gran envergadura que se producen en momentos de ruptura política, crisis o revolución.

Parte del supuesto de que el Estado tiene unas formas de conocer y organizar el espacio que requieren esquemas de simplificación y abstracción para hacer legible los territorios y las poblaciones con propósitos administrativos y de racionalización, los cuales, al ser puestos en práctica, generan tensiones con unos espacios locales que son por naturaleza complejos, diversos y de apariencia caótica (Scott, 1998). Al poner atención a los intentos de modernización del Estado, muestra una cara de éste relacionada con su racionalidad: sus modos de pensar, organizar, administrar y transformar los espacios.

Los fracasos o resultados inesperados en la implementación de políticas de Estado no solo se explican por errores en su diseño, la incompetencia de los funcionarios o los recursos limitados sino también por la disputa constante entre grupos opositores, las resistencias discretas o indirectas, que se han introducido en la estructura de los propios estados. El resultado de estas luchas es que las consecuencias para la sociedad han terminado siendo diferentes a los planes originales del Estado (Scott, 1998; Migdal, 2010). En este sentido, los lugares considerados e intervenidos en los planes estatales no son espacios vacíos, sino cargados de significados que escapan a los órdenes abstractos en los que se basan los planes.

De Scott (1998) se puede intuir que los vínculos del Estado con los espacios locales están cifrados por un conjunto de operaciones dinámicas, en las que no se subsume la realidad local a esquemas, proyectos e iniciativas generadas premeditadamente por diferentes actores estatales y se reconocen las particularidades de sus acciones para ordenar la realidad y las operaciones de las poblaciones para enfrentarse a esos esquemas. Las nociones de simplificación y legibilidad, usadas reiteradamente por Scott (2008), son útiles para interpretar el tipo de operaciones que hace el Estado en los espacios locales para rediseñar el territorio y moldear aspectos de la población que los habita.

Estas ideas sobre el Estado concuerdan con las de Mitchell (2015), que lo describen como un poderoso conjunto de métodos de ordenar y representar la realidad social. Sin embargo, este conjunto más que una esfera autónoma, está siempre en relación con otros actores, órdenes, campos o procesos que lo circundan (Musseta, 2008, p. 12), a partir de los cuales genera relaciones que le permiten ser vinculante y tener efectos prácticos.

La importancia que le da Scott (1998) a los mapas, los protocolos y los censos para hacer legibles los espacios locales en un esquema general, también coincide con la idea de Pierre Bourdieu de que el recurso simbólico es fundamental en la naturaleza del Estado, ya que debe a este su monopolización del poder de denominar, es decir, la facultad de nombrar y nombrar a los demás, imponer categorías de pensamiento para la comprensión del mundo y del Estado mismo (2014, p. 98). En esta dirección, el Estado, ya sea naciente o institucionalizado, se presenta como una especie de reserva de recursos simbólicos, un tipo específico de capital, que a la vez es un instrumento para determinado tipo de agentes y que causa conflictos entre tales agentes (Bourdieu, 2014, p. 97).

## El problema de la identidad y los escenarios políticos locales

Los análisis sobre la identidad están cargados de lugares comunes, a veces necesarios para recordar asuntos importantes, que destacan su carácter localizado, procesual y contextual en medio de una tendencia a considerarla como una construcción social. Esto tiene que ver con un miedo a generalizar en aspectos tan sensibles e íntimos, pero también con la necesidad de

atar, ajustar, concretar, la materia gaseosa e ininteligible de la identidad a trayectorias específicas, reconocer que tiene referentes precisos, ante un uso vago y a veces intencionado del término en el lenguaje académico y común.

La noción usos políticos de la identidad, como plantearé, reconoce que ésta se encuentra en un entramado de negociaciones y disputas, y que, por tanto, tiene ineludiblemente un carácter político, así como que opera en el espacio de 'lo local' y encuentra allí referentes. Ese carácter político implica que puede ser un recurso a partir del cual los actores hacen, actúan y se desenvuelven con ella en diferentes escenarios. Esta característica no implica de ningún modo que deba pensarse la identidad como algo banal, instrumental o ficticio, sino comprenderse en las interdependencias con aspectos que la rodean. En este libro, el marco situacional en el cual se desenvuelve la identidad es la puesta en marcha local de un PEE.

## La relevancia actual de la identidad

En tiempos recientes se vislumbra un interés exaltado por la identidad que se explica por la crisis de las culturas como totalidades orgánicas diferenciables unas de otras y la caída de la idea de comunidad en el sentido clásico del término. Es cuando se derrumban las adscripciones estables y preestablecidas que la identidad toma sentido como recurso de seguridad y confianza en un mundo cada vez más individualizado (Martínez, 2006, p. 721). La identidad, situada en este marco, no es algo que pueda darse por sentado; entra en crisis dada la dificultad para construir referentes estables y sólidos en un mundo que no proporciona fundamentos seguros para tal construcción (Martínez, 2006). Hacia allá apunta la metáfora de Bauman (2002) de que las líneas divisorias son trazadas en la arena solo para ser borradas y redibujadas al día siguiente, en un contexto que ha perdido el andamiaje pesado y estructurado de la modernidad.

Existe un relativo consenso académico en que la identidad sólo aparece como problema ante la disolución del orden medieval. Ingrid Bolívar (2006) retoma a Charles Taylor para explicarlo a partir de la presunción de que el dinamismo característico del rompimiento de las jerarquías sociales después de la Edad Media fue el contexto en que se pusieron en cuestión los órdenes dados en el mundo. La identidad emerge como problema precisamente en

el momento en el que los individuos dejan de tener un lugar fijo asignado previamente (2006).

El interés reciente de muchos autores por la identidad, además, parte del reconocimiento de unas dinámicas actuales de carácter global que modifican las adscripciones sociales previas. Domínguez (2003) sostiene que más que un debilitamiento de la identidad, con las dinámicas globales hay una necesidad de reafirmar identidades locales. Esta idea es contraria a la de una presumida desaparición de la identidad en la sociedad contemporánea y supone más bien una transformación de los vínculos sociales actuales (Heffes, 2012).

Sin embargo, el concepto identidad se ha caracterizado por ser semánticamente difuso (Martínez, 2006) y por una hiperinflación que lo ha llevado a significados ambiguos y a dificultades para describir las realidades de manera concreta (Restrepo, 2007). Para Stuart Hall (2003), en los últimos años se presentó una explosión discursiva en torno del concepto de identidad, pero al mismo tiempo fue sometido a una crítica minuciosa. Además, para Lucca (2012), la polivalencia del término se debe a que, simultáneamente a su desarrollo conceptual, tuvo desde la década de los setenta un amplio uso en un sinnúmero de demandas sociales y políticas de los nuevos movimientos sociales reivindicativos (de tipo étnico, de género, ecológico, entre otros) para exaltar las diferencias, lo que supuso una ampliación de su significado en el lenguaje corriente.

Esto sirve para afirmar que la identidad no ha desaparecido ni se ha diluido en una cultura global y que, por el contrario, hay una emergencia de pequeñas narrativas identitarias que surgen en el espacio dejado por la crisis de las grandes narrativas como el destino de clases, la proyección nacional, la misión cristiana, entre otras (Agier, 2000, p. II). En este marco son diversos los contextos donde se desenvuelven y aparecen a modo de construcciones híbridas o bricolajes (Agier, 2000, p. II).

## Las delimitaciones de la identidad y su ubicación en 'lo local'

En los primeros análisis de la identidad primó la perspectiva microsociológica de la psicología social y el interaccionismo simbólico que hacía énfasis en cómo las interacciones moldean al individuo (Chihu & López, 2007). En la actualidad, los estudios se han volcado hacia lo colectivo, revelando

por ejemplo las implicaciones políticas de las definiciones colectivas. En la identidad colectiva se estudiaron los atributos compartidos por una serie de individuos tales como las características naturales y esenciales, las predisposiciones psicológicas, los rasgos regionales y las propiedades ligadas a localizaciones estructuradas, que son los que indicarían la pertenencia a una colectividad y le darían contenido o cohesión (Chihu & López, 2007).

En este tránsito hacia lo colectivo, Bolívar (2006) afirma que la identidad es una pregunta individual en el seno de un grupo social y no de manera aislada, es decir, en condiciones de interdependencia ya determinadas. Así, la identidad surge de una discusión con las cosas que el grupo al que se pertenece considera deseable y valioso y, en este sentido, significa actuar dentro de un orden social y sobre el orden social (Bolívar, 2006). Supone esto una necesidad de inventar una forma de ser y de este modo actuar sobre el mundo para enfrentar la incertidumbre que caracteriza la interacción social y la disolución de las jerarquías preestablecidas.

Lucca (2012) identifica dos formas de abordar la identidad en el ámbito académico que se han convertido en aristas irreconciliables: una que antepone una "pertenencia estable a" y otra que propugna por "la creación de la pertenencia en un momento dado". Estas vertientes constituyen modalidades fuertes o débiles, que ponen acento, las primeras, en los componentes que generan estabilidad, perdurabilidad y determinación, y las segundas, se enfocan en el análisis de las identidades a partir de la comprensión del contexto en el cual se elaboran o incluso haciendo hincapié en su proceso de construcción.

Esta discusión tiene su correlato en dos tradiciones que, de acuerdo con Alejandro Grimson (2011) y Arturo Escobar (2010), son las que habitualmente buscan ordenar teóricamente las perspectivas sobre la identidad: el culturalismo y el instrumentalismo. Uno de los puntos de debate entre las dos es si la identidad se deriva de un grupo cultural o de la acción de las organizaciones sociales y los líderes cuando apelan a una presumida cultura común, es decir, si la identidad es causa o consecuencia de las identificaciones (Grimson, 2011).

El culturalismo o esencialismo enfatiza en los componentes que ligan a un grupo a partir de las cosmovisiones compartidas o rasgos pretendidamente perdurables, básicos o fundacionales (Lucca, 2012) que no dependen de la elección o performatividad de individuos y grupos. En general, la tendencia

en los planteamientos teóricos sobre la identidad es ir hacia un rechazo antiesencialista que propende por examinarla como una construcción social. Esto ha hecho que cada vez más se desconfíe de referentes que son presentados como inmóviles o cuyos cambios son interpretados como pérdidas.

El constructivismo social ubica la identidad dentro de la colectividad como un artefacto social y por tanto como una entidad moldeada de acuerdo con principios culturales y centros de poder reinantes. Es una crítica a enfoques que enfatizan en las raíces primordiales de la identidad y, en consecuencia, privilegia en su lectura las renegociaciones por vía del intercambio lingüístico y el desempeño social (Chihu & López, 2007). Lucca (2012) asocia la explosión de abordajes sobre la identidad en el siglo XX con la crítica constructivista a ese carácter estructural o predeterminado del sujeto individual o colectivo y un cuestionamiento a la idea de pensar la noción de manera rígida, estática o preestablecida. En el caso del constructivismo, la atención del observador se centra en las interacciones y situaciones en las que están involucrados los actores, más que en las representaciones a priori de las culturas; es de esta manera como por ejemplo en los marcos de interacción o retos concretos se convoca de manera selectiva la memoria (Agier, 2000, p. 10).

Aunque los abordajes constructivistas se han vuelto paradigmáticos, el marcado acento en la volatilidad y la fluidez de las identidades puede llevar a pensar que siempre hay un inicio o que no existen raíces que permitan identificar unos referentes válidos para cierta identidad. Para salir de los extremos que supone el esencialismo total, Lucca (2012) propone reconocer que, si bien las identidades son una construcción, no son efímeras o puramente contingentes. Para evitar el riesgo de la volatilidad extrema son numerosos los recordatorios que apuntan a resaltar la dimensión temporal, contextual y relacional de las identidades, tal como se va a desarrollar aquí.

El tratamiento antropológico de la identidad ha dado dos resultados teóricos que provienen de las aproximaciones procesuales y las contextuales (Agier, 2000) y que permiten darles contenido a esas identidades. El punto de vista procesual se basa en el supuesto de que siempre se es el otro de alguien y que la identidad se construye también desde su exterioridad. Entre los aspectos que se destacan de la delimitación del concepto por parte de algunos autores, está su naturaleza relacional que implica que los procesos de identificación se producen, necesariamente, a partir de prácticas de

distinción y marcación en las que tiene lugar la igualdad y la semejanza, y también, necesariamente, la diferencia como su contracara (Restrepo, 2007). Las identidades se construyen en la interacción y deben a ella su carácter dialógico, no se puede elaborar una identidad en el aislamiento, sino que como proceso de posicionamiento implica la existencia de "otros" (Lucca, 2012).

Más allá de su carácter relacional, Agier (2000) aborda la aproximación contextual a la identidad, que supone que no hay una definición sustancial de la misma y que los procesos identitarios no existen fuera de un contexto determinado, puesto que siempre se relacionan con retos precisos que están en juego y pueden ser verificados a nivel local:

Estos retos pueden ser, por ejemplo, el acceso a la tierra –en este caso la identidad se produce como fundamento de territorialidades–, el acceso al mercado de empleo –en este las identificaciones tienen un papel de exclusión, de integración o de privilegio– o el acceso a las fuentes externas públicas o turísticas –las identidades pueden entonces ser fundamento de redes y facciones que acaparan estas fuentes–. Por tanto, ellos constituyen la parte más relativa de la identidad, aquella que se percibe en los estudios que consideran las identidades como procesos localizados, la cual con frecuencia desaparece en las aproximaciones culturalistas que las consideran como productos terminados (Agier, 2000, pp. 7-8).

Esta característica obliga a los estudios de la identidad a situarse en escenarios concretos donde hay tensiones en torno a recursos específicos que provocan un ejercicio autoreflexivo de los actores. Así, la identidad es especialmente visible en procesos localizados que dan cuenta de retos específicos y recursos ligados al territorio que son objeto de disputa (Agier, 2000).

Restrepo (2007) destaca otra característica de las identidades: su dimensión procesual, es decir, que como construcciones históricas condensan, decantan y recrean experiencias e imaginarios colectivos en transformación. Esto significa que si bien son construcciones donde tiene cabida la acción de los actores no son productos contingentes y espontáneos que pueden emerger de un momento a otro, sino que requieren tiempo.

Los intentos por precisar la noción de identidad a partir del énfasis en su carácter procesual, relacional y contextual, dan cuenta de la necesidad de reconocer la importancia de las interacciones cotidianas. Así pues, la identidad está ligada al espacio y 'lo local' es uno de los elementos clave

para su producción desde 'lo común', de la experiencia compartida, de las vivencias cotidianas de los referentes comunes.

## Identidad y política

Una de las características importantes de las identidades es que no se refieren sólo a la diferencia, sino que también están ligadas a las relaciones permanentes de desigualdad y de dominación (Restrepo, 2007), lo que las sitúa a menudo en un marco de conflicto. Las identidades se ligan frecuentemente con la conservación o confrontación de jerarquías económicas, sociales y políticas concretas. Restrepo (2007) alude a Stuart Hall (2003) para explicar que las identidades emergen en el juego de modalidades específicas de poder y que, además, las disputas directas, referentes a las relaciones de poder, suelen involucrar el surgimiento, transformación y consolidación de las mismas.

Así, las identidades están ligadas no sólo a principios clasificatorios y a la creación de taxonomías sino también a prácticas de explotación y dominio/resistencia y empoderamiento (Restrepo, 2007). En palabras de Bolívar (2006), al ser la identidad una forma de organizar la interacción social, y de enfrentar las condiciones materiales en las que se produce esa interacción, no es una proyección "simple" e "ingenua" de lo que "ya se era" sino una apuesta por redefinir y/o actualizar las condiciones de la estructura de la interacción social y las jerarquías que ella supone.

La relación entre identidad y política se ha planteado en al menos dos direcciones diferentes. La primera se refiere a las identidades que tienen componentes de adscripción propiamente políticos, de pertenencia a grupos o colectivos con unas intenciones políticas explícitas y que suponen que hay un tipo de identidad situada en el ámbito de la política. Estas explicaciones distinguen unas identidades de tipo político de otras que no lo son. En esta dirección, Sebastián Mauro (2011) destaca en su texto la definición de Gerardo Aboy Carlés sobre la noción de "identidad política", que articula un conjunto de categorías provenientes de diferentes tradiciones teóricas:

[...] podríamos definir a la identidad política como el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación,

orientaciones gregarias de la acción en relación con la definición de asuntos públicos (Aboy Carlés, 2001: en Mauro, 2011, p. 54).

A partir de esta definición, Mauro (2011) propone abordar los procesos de identificación que se suceden de manera relativamente discontinua en la esfera pública para, a partir de ahí, definir las identidades políticas como sedimentaciones de procesos simultáneos de identificación y diferenciación políticas que configuran horizontes para la acción colectiva en referencia a asuntos públicos. Sin embargo, el énfasis de estas perspectivas hasta aquí está situado en un tipo de sociabilidades específicas.

Chihú y López (2007) advierten que uno de los terrenos abordados por los constructivistas es el de la movilización colectiva, donde se definen los nuevos movimientos sociales como iniciativas colectivas autorreflexivas que se enfocan sobre las acciones expresivas de los miembros de las colectividades. En ellos las identidades emergen y el movimiento aparece debido a la acción colectiva conscientemente coordinada de los miembros del grupo que desarrollan ataques y defensas, aíslan, diferencian y marcan fronteras, a la vez que cooperan y crean redes y lazos solidarios (Chihu & López, 2007, p. 127). Esta perspectiva es importante porque se centra en las dinámicas de la interacción retomando los planteamientos de Alberto Melucci, no obstante, la identidad antecede a la acción y no se hace énfasis en la forma en que las rupturas, afinidades y tensiones propias de las disputas políticas dan origen a la identidad.

La segunda dirección, en cambio, enfatiza en el carácter político de la identidad en general, más allá de describir el tipo de identidad de los grupos propiamente políticos. En ellas hay un interés por problematizar las consideraciones de las principales corrientes de la filosofía política, la ciencia política y la sociología que equiparan la identidad política a la identidad del ciudadano y que consideran que otros tipos de identidad no corresponden al "mundo político" (Bolívar, 2006).

Para mirar la identidad en función de interacciones específicas es útil la idea de Domínguez (2003), según la cual es algo que no siempre está presente, sino que por el contrario emerge en un momento dado, es decir, que sus componentes no son explícitos, sino que se despiertan y se conforman precisamente en presencia del otro. Alejandro Isla afirma en esta vía que "toda identidad tiene la potencialidad de desplegar componentes políticos explícitos [...] pues exige siempre una autoidentificación grupal

frente a un 'otro' dominante" (2003, p. 41). Aquí, el componente político de las identidades se sitúa precisamente en la interacción de los sujetos en un marco jerarquizado de relaciones de poder donde estas, las identidades, se configuran más como un arma de lucha política dentro de las interacciones (Bolívar, 2006).

Por esta otra vía, Isla (2003) plantea que las identidades se forman en función de la situación y del carácter de interlocutor específico ante quien "uno" se posiciona. Esto implica pensar que el marco de relaciones concretas en el que se desenvuelven los actores es el lugar donde se producen identidades y, por lo tanto, hay que situarlas en interacciones particulares en un campo de tensiones específico. La conformación de la noción de identidad se da en un contexto cultural estructural organizado jerárquicamente y en función de un marco situacional concreto.

Estas afirmaciones sobre la relación identidad y política implican, para Bolívar (2006), dar la vuelta a algunos hábitos de pensamiento que oponen la cultura como el campo de lo significativo a la política como el mundo de lo instrumental, para argumentar que la cultura se produce políticamente y que la interacción de la cultura y la política es un proceso de construcción de significados que implica una lucha por la formación misma de los sujetos. En este sentido, la cultura, y por demás la identidad, no anteceden a las interacciones entre los sujetos, sino que son un producto de ellas.

De acuerdo con estos planteamientos, para examinar la identidad en un marco de interacción política y de relaciones de dominación y resistencia puede ser más fructífero no situarse tanto en develar los contenidos últimos de la identidad sino en la forma como se articula en el entramado de negociaciones y disputas propiamente políticas entre los actores. Para ello es importante considerar las ideas que Bolívar (2006) retoma de Elías según las cuales la pregunta por la identidad no es por la sustancia o esencia que permanece en el tiempo sino por el proceso.

## Los usos políticos de la identidad en escenarios políticos locales

El término usos políticos de la identidad ha sido utilizado por Alejandro Isla (2002; 2003) para relacionar en el campo de la política las experiencias de significación y formas de recordar, especialmente en un marco de interlocución

con el Estado y en la intersección entre fuerzas locales y nacionales. Como se expuso, la intención de explorar los usos políticos de la identidad sitúa la pregunta por la identidad en su faceta como construcción social, en el sentido en que escapa de la búsqueda de unos rasgos esenciales y hace énfasis en la enunciación de los sujetos en un marco de relaciones de poder, esquemas de jerarquización y conflicto.

Sin embargo, más allá de pensar las alusiones y referencias a la identidad en las tensiones políticas como la creación deliberada de una máscara que busca encubrir unos elementos identitarios "reales" para lograr fines estratégicos o pragmáticos en las relaciones políticas, lo que se presenta es un proceso que hace parte de las trayectorias naturales en las cuales se construye y transforma la identidad. Esto no supone siempre la existencia de acciones calculadas de sujetos racionales que buscan capitalizar las identidades política, económica y simbólicamente (Restrepo, 2009), sino que se basa en el supuesto de que en momentos de tensión y confrontación con "otros" y en situaciones y retos novedosos, hay una búsqueda de respuestas a preguntas sobre la propia identidad, y que es en esas tramas entre actores en las que opera su discurso.

Para examinar la identidad en un marco de interacción política y de relaciones de dominación y resistencia, puede ser más valioso, por lo tanto, no pretender develar los contenidos últimos de la identidad, sino la forma en que ésta se articula en el entramado de negociaciones y disputas propiamente políticas entre los actores, y se enuncia así en un momento determinado y con cierta direccionalidad teniendo unos referentes externos concretos. El sentido en el cual empleo el término usos políticos de la identidad busca resaltar ese carácter que Hall (2003) llama 'estratégico y posicional'; más allá de reducir la identidad a sus manifestaciones discursivas, es una entrada metodológica a la comprensión de su desenvolvimiento en una coyuntura o momento específico: la puesta en marcha de un PEE.

Para descifrar la dimensión política de la identidad, Escobar sugiere la idea de que su construcción opera por un compromiso activo con el mundo, ya que hay un tránsito constante entre la práctica contenciosa local y las luchas históricas que le otorgan a la identidad una característica dinámica (2010, pp. 233-234). Además, este autor señala que esa cualidad de la identidad se hace especialmente evidente en las estrategias políticas de los activistas. Por tanto, implica un compromiso ético que opera a través de la creación de

espacios en los cuales se presentan nuevas maneras de saber, como posibilidades históricas en situaciones problemáticas dadas que pueden constituir incluso formas de opresión (Escobar, 2010, p. 134).

Estas interpretaciones permiten matizar la faceta instrumental y deliberada del 'uso de la identidad' y entender las enunciaciones y alusiones a la misma en el contexto específico de la puesta en marcha de un PEE, como parte natural de las dinámicas que genera la inserción de nuevos actores y problemáticas, enmarcadas en la acción política de los sujetos para desenvolverse en escenarios políticos inéditos. La complejidad de estos escenarios hace posible que referencias a aspectos esenciales, como características geográficas y étnicas, adquieran un sentido político para diferenciarse de otros actores y negociar con el proyecto o para resistirse y reivindicar una identidad diferente, lo que hace difusas desde los actores en juego las márgenes entre unas versiones esencialistas y constructivistas de la identidad.

## El Estado y la identidad: algunos aspectos para retomar

Con los aportes de diferentes disciplinas, el Estado puede ser estudiado de manera situada y las reflexiones en torno a él han tendido cada vez más a incorporar los espacios locales. Con la desmitificación del Estado como un objeto dado, centrado en unas funciones idealizadas, con la desarticulación de sus componentes fácticos e ideales, con la comprensión de que su formación es un proceso que se libra continuamente, y de que es a través de prácticas, rutinas y maneras cotidianas de relacionarse con él que adquiere forma, toma sentido la propuesta de estudiar a nivel local las conexiones entre el Estado y la identidad.

Se propone abordar el Estado a través de un proyecto específico, un énfasis económico reciente en las actividades mineras en Colombia, que da cuenta, como plantea Scott (1998), de un orden administrativo de la naturaleza y la población, y de una ideología del progreso y el desarrollo que subyace a sus planes y acciones. Esto implica poner atención en la manera como el Estado se concreta en unos objetos específicos que condensan racionalidades, objetivos, maneras de actuar, etc. Parte de la base de que, tras tales proyectos, el Estado se debe a un proceso para entender gradualmente, con propósitos de control, a sus sujetos y sus entornos. Es

decir, la creación de una red estándar mediante la cual registrar y controlar centralmente prácticas sociales complejas, ilegibles y locales (Scott, 2002). Ese proyecto entonces refleja al Estado, en sus imágenes y sus prácticas, al dar cuenta de cómo se proyecta a sí mismo y la forma en que actúa y se desenvuelve en diferentes niveles.

De igual manera, es clave para mis propósitos la comprensión del Estado que proponen Migdal (2011) y Bourdieu (2004), desde las relaciones de disputa y confrontación con otras fuerzas y otros conjuntos normativos y de valores, puesto que este trabajo busca ver cómo dialoga el PEE a partir de sus esquemas de comprensión de la realidad con la identidad en los escenarios locales. En este marco, la identidad es reconocida como un elemento que permite la actuación de los sujetos y grupos en la interacción que genera el PEE, haciéndole frente a sus disposiciones, reconociéndose, desmarcándose o alineándose con las categorías, los énfasis, las formas de nombrar y clasificaciones que el proyecto "pone a rodar" a nivel local. En este sentido, la noción de usos políticos de la identidad da cuenta de las dinámicas locales de relación con el Estado a partir del recurso de la identidad.

La identidad se sitúa como una construcción social que se forma en un escenario específico y ante unos retos concretos, que implica establecer límites y jerarquías en presencia de la diferencia y que decanta experiencias previas. Por lo tanto, tiene referentes históricos, territoriales, culturales y ambientales precisos, que se circunscriben, se forman y transforman primordialmente en un nivel local. El problema de la identidad en el caso de la puesta en marcha local de un PEE en Támesis y Buriticá tiene más afinidades con una perspectiva que ponga el lente en el movimiento y que no considere los cambios como pérdidas o distanciamientos de un origen, ya que son escenarios convulsionados ante nuevos símbolos y referentes que no estaban activados y las relaciones dinámicas pueden incluso reforzar viejos referentes. Es, por lo tanto, contrario a su carácter esencial; se sitúa en lo estratégico y posicional (Hall, 2003).

Los intentos por precisar la noción de identidad a partir del énfasis en el carácter procesual, relacional y contextual, indican la necesidad de reconocer la importancia de las interacciones cotidianas. Así pues, la identidad está ligada al espacio y 'lo local' es uno de los elementos clave para su producción desde 'lo común', de la experiencia compartida, de las vivencias cotidianas de los referentes comunes y los retos compartidos. En este sentido, uno de

los propósitos de este libro es acotar la identidad a un marco situacional concreto: el de la puesta en marcha de un proyecto estatal, lo que delimita los actores involucrados y los aspectos de la identidad considerados, a la relación que establecen con las disposiciones externas.





## Segundo Capítulo

# La formación de un proyecto extractivo estatal en Colombia

Este capítulo propone interpretar el impulso y la ampliación de las iniciativas mineras entre 2001 y 2010 como un proyecto del Estado, es decir, un propósito, intención o un plan articulado que implica la representación, organización y transformación de los espacios locales para el desarrollo de unos fines específicos, en este caso, optimizar y aumentar la extracción de minerales en el marco de un escenario internacional caracterizado por su creciente demanda.

Se describe el auge actual en las actividades extractivas y la minería de oro en Colombia, entendido como un *proyecto extractivo estatal* (PEE), identificando allí algunas de las tensiones entre las autoridades y competencias de las instituciones estatales de las diferentes escalas territoriales y entre intereses de orden nacional e intereses regionales o locales. Para ello, se revisan planes de desarrollo nacionales, planes de ordenamiento minero y

planes de desarrollo minero, y legislación y jurisprudencia sobre la minería. Finalmente, se analizan las implicaciones de la puesta en marcha de este proyecto para los espacios locales.

## Escenario económico global y ajustes nacionales

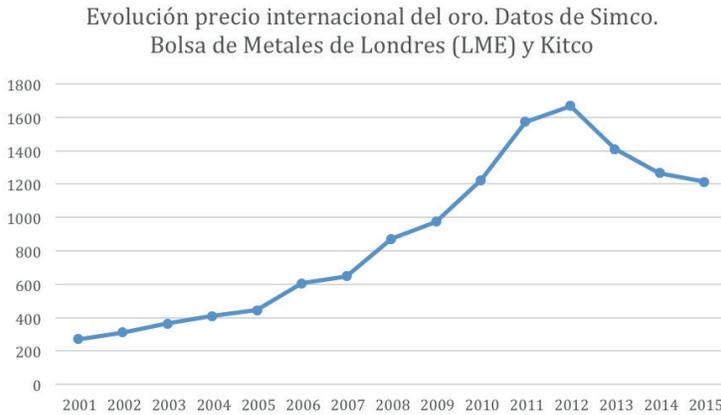
Desde la primera década del siglo XXI, el intenso crecimiento económico de China, la expansión económica de Estados Unidos, la recuperación de Japón y el crecimiento de las economías de la nueva industrialización de Asia derivaron en un aumento en la demanda de metales en el mundo, especialmente de oro. Igualmente, se produjo el incremento del gasto destinado a la exploración minera y a la ampliación de presupuestos para proyectos de explotación (Sánchez-Albavera & Lardé, 2006, p. 9; en Soto, 2013).

Uno de los factores del 'boom' actual de la minería en América Latina y en Colombia, es el agotamiento de los recursos en el mundo, particularmente de los yacimientos africanos y otras fuentes superficiales de alto valor en países industrializados (Fierro, 2012; Soler, 2012). El interés por la minería se debe al lugar privilegiado que adquirió el oro debido a su valor como activo "refugio" en la economía mundial, que ve en los metales preciosos una inversión segura a raíz de la incertidumbre de la economía estadounidense, la volatilidad de las bolsas de valores y las fluctuaciones de las principales monedas (Martínez & Aguilar, 2013, p. 27).

En la nueva dinámica de la economía mundial, caracterizada por la ampliación de la demanda de metales, la incertidumbre del mercado de valores y el agotamiento de viejas fuentes de recursos, el oro adquirió un lugar privilegiado. Esta posición se evidencia en la evolución de los precios internacionales de este mineral, y de otros como el cobre que tuvieron una tendencia al alza, llegando a su máximo nivel de 1.668 dólares oz/troy en el 2012. Así, como se muestra en la siguiente ilustración, en menos de una década el precio del oro alcanzó cinco veces el valor que tenía a comienzos de siglo: 279,30 dólares por oz/troy de acuerdo a datos de Simco.

Durante poco menos de dos décadas, el sector minero colombiano adquirió dinamismo, teniendo como referencia la inserción en ese escenario internacional, a partir de las ideas de competitividad y de ventajas comparativas, aumentando así la producción nacional (Soler, 2012). Los tiempos

Ilustración 2. Evolución del precio internacional del oro



Fuente: Sistema de Información Minero Colombiano. Datos disponibles en: [www.simco.gov.co](http://www.simco.gov.co)

de bonanza incentivaron transformaciones en el sector minero colombiano en cuanto a políticas y normativas, como se verá más adelante.

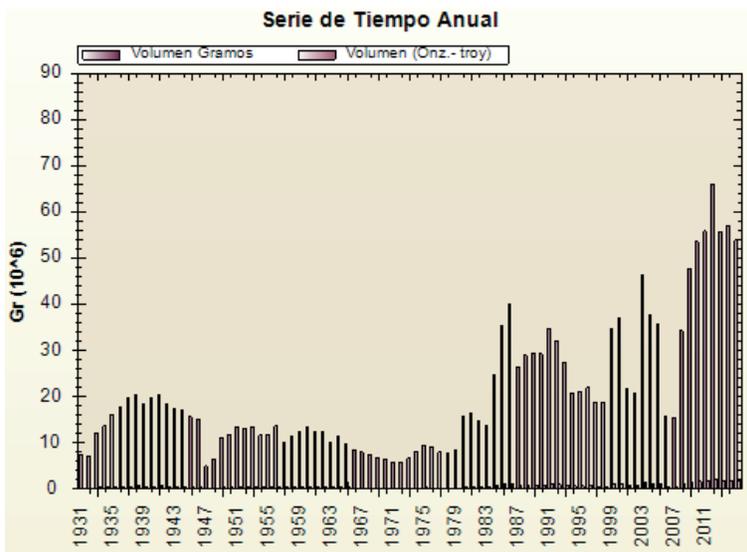
En este sentido, el modelo global se inserta en las lógicas estatales que son las que, en último término, le dan estructura a su aplicación en el territorio. Desde la perspectiva del caso argentino, Svampa y Antonelli muestran que la minería se ha convertido, en gran medida, en una política de Estado en América Latina, lo que se refleja, en su concepto, en la continuidad de una política minera en los países, en el involucramiento de la estructura del Estado nacional y el compromiso de sus homólogos provinciales en el tema minero. Estas autoras afirman que ha sido y es el gobierno nacional, sin desconocer el papel protagónico de los estados provinciales, el que ha ratificado y fortalecido a la megaminería poniendo todo su aparato y sus instituciones al servicio del modelo minero (2009, p. 3).

Desde la década de los ochenta, pero con más fuerza en los noventa, la tendencia de los países latinoamericanos era hacia la apertura económica, considerando que el patrimonio y los recursos naturales debían ser de libre disponibilidad y regirse por las leyes del mercado (Sánchez-Albavera & Lardé, 2006, p. 10). La mayoría de los países realizaron en este periodo reformas a sus regímenes mineros y experimentaron un 'boom' exploratorio a finales de la década del noventa. Las reformas se orientaron a atraer capital extranjero y a dar incentivos a la exploración y explotación (Sánchez-Albavera & Lardé, 2006, p. 75).

En Colombia, la política minera se enmarca, de acuerdo con Fierro (2012), en los postulados del Consenso de Washington, el cual estableció recomendaciones genéricas para que los países de América Latina alcanzaran un mayor grado de prosperidad y crecimiento económico. Estos postulados buscaban la liberalización del mercado, el adelgazamiento del Estado (privatización de activos y flexibilización normativa), la eliminación de barreras comerciales y la generación de incentivos a la inversión extranjera, con la suposición de que esta receta generaría suficiente riqueza para reparar los daños ambientales y sociales (Fierro, 2012).

En este contexto, el sector minero colombiano ha mostrado cierto dinamismo que se refleja, en la última década, en un crecimiento promedio de 4,5% (ver Ilustración 3) y en una participación de ese sector de la economía en el PIB de alrededor del 6,7% anual (Martínez & Aguilar, 2013, p. 15). La participación de la producción del sector minero-energético en el PIB nacional pasó del 9.7% en el cuatrienio 2006-2009 al 11.2% en el 2010-2013 (Departamento Nacional de Planeación, 2014, p. 193).

Ilustración 3. Producción de oro en Colombia en gramos



Fuente: Sistema de Información Minero Colombiano. Simco. Disponible en: [www.simco.gov.co](http://www.simco.gov.co)

La industria minera, además, ha adquirido un peso significativo en las exportaciones, como motor de la inversión extranjera y en general de las finanzas públicas del país en todos los niveles del gobierno, particularmente en los subnacionales, a los que aportó 1.2 billones de pesos desde 2008 a 2013 (Martínez & Aguilar, 2013, p. 15). Por su parte, el crecimiento del sector de minas y energía en el último cuatrienio obedece en buena medida a la mayor inversión extranjera directa, que pasó de US\$4.961 millones en 2010 a US\$8.281 millones en 2013, teniendo una tasa de crecimiento promedio del 46% (DNP, 2014, p. 176).

## El énfasis político en las actividades extractivas

La política minera de Colombia se ha definido, como lo afirma (Fierro, 2012), con base en la participación de la industria privada y en la creación de una legislación adecuada para ésta. Desde finales de los años ochenta, se había iniciado una reducción del papel del Estado en el negocio minero que, posteriormente, tomó fuerza ante la necesidad de mejorar el clima de inversión para que esta actividad contribuyera en un gran porcentaje al crecimiento económico del país (Fierro, 2012).

Desde antes de 2002, se evidenciaba en el *Plan Nacional de Desarrollo. Cambio para construir la paz, 1998 - 2002*<sup>4</sup> la necesidad de fortalecer la participación privada como instrumento para asegurar el abastecimiento energético y la financiación de proyectos de minas y energía. Este documento destaca también que se requiere una reorientación del aparato productivo hacia la exportación. No obstante, la minería se encontraba situada en un lugar similar al de los otros sectores económicos y se proponía que el Estado se concentrará, al igual que en otros sectores, en las actividades de regulación, control y promoción de la industria y abandonará definitivamente su papel como socio minero (DNP, 1998).

El *Plan Nacional de Desarrollo. Hacia un Estado comunitario, 2002 - 2006*,<sup>5</sup> que corresponde al primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, se centró

---

4 Colombia. Congreso de la República. 1998. *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002. Cambio para construir la paz*. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antiores.aspx> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.

5 Colombia. Congreso de la República. 2002. *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado comunitario*. En: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.

en la necesidad de recuperar el crecimiento económico y en posicionar de mejor manera a la economía nacional en la economía mundial, lo que implicaba, de acuerdo con el plan, brindar seguridad y ajustar las finanzas del Estado.

El gobierno está comprometido con una reforma regulatoria e institucional de los sectores mineros incluido el sector de hidrocarburos, de servicios públicos, de transporte y telecomunicaciones. La reforma no solo atraerá mayor inversión extranjera, sino que permitirá, al mismo tiempo, superar los rezagos en infraestructura estratégica que constituyen, actualmente, un obstáculo para el crecimiento económico. [...] Dadas las restricciones fiscales, la política de crecimiento espera estimular la participación privada en sectores estratégicos, aumentar el impacto de las inversiones públicas y eliminar las tasas burocráticas y otros impedimentos a la iniciativa privada. La meta es alcanzar tasas de crecimiento superiores a cuatro por ciento, recuperar los niveles históricos de la inversión privada y reducir la tasa de desempleo al 10% (DNP, 2002, pp. 23-24).

Consecuente con este documento, el *Plan Nacional de Desarrollo Minero 2002 – 2006*<sup>6</sup> propone incidir en la modernización y el crecimiento de la industria, y en último término, apalancar el desarrollo económico del país, destacando que serán los empresarios nacionales y extranjeros quienes jalarán a la industria minera colombiana. Considera, además, que el Código de Minas (Ley 685 de 2001) es un marco legal adecuado, puesto que delimita la intervención del Estado "hasta donde ella resulta esencial y establece la necesaria autonomía que en la gestión económica y en la iniciativa empresarial requieren los inversionistas para desarrollar dicha actividad" (Unidad de Planeación Minero Energética, 2002, p. 9).

Hasta el momento, el panorama de la minería formal descrito en los planes se limitaba a los proyectos de extracción de carbón de la Costa Caribe, particularmente en los departamentos de Cesar y La Guajira, y la explotación de níquel en Córdoba. En ellos se identificaba que la actividad minera de oro desarrollada hasta el momento era de pequeña y mediana escala y no se encontraba en el centro de las políticas de Estado. En este sentido, el *Plan Nacional de Desarrollo Minero 2002-2006* y el *Plan Nacional de Desarrollo*.

---

6 Colombia. Ministerio de Minas y Energía. *Plan de Desarrollo Minero 2002-2006*. En: <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.

*Estado comunitario, desarrollo para todos 2006 – 2010*, por ejemplo, afirmaban que gran parte de la actividad minera que se practicaba en Colombia a escalas menores era informal y de subsistencia y había grandes interrogantes sobre su rentabilidad, sostenibilidad y competitividad (UPME, 2002, p. XX; DNP, 2006, p. 282).

Este segundo plan de desarrollo del gobierno de Uribe fue más enfático en que el desarrollo del potencial minero del país requería una política que aumentara la productividad de las explotaciones mineras legales tradicionales e incentivara la participación de inversionistas estratégicos en la exploración, explotación y desarrollo sostenible de los yacimientos. Para ello, proponía reformas estratégicas y líneas de acción relacionadas con la institucionalidad minera, la productividad de las explotaciones legales, la reforma al Código de Minas para adecuarlo a las políticas de promoción minera propuestas en el plan, la infraestructura de transporte y la legalización de zonas ocupadas con explotaciones sin título (DNP, 2006, p. 283).

En el 2006, el *Plan Nacional de Desarrollo Minero. Colombia: Un país minero. Visión 2019*<sup>7</sup> encontraba que el Estado colombiano había dejado su papel poco exitoso como empresario minero para convertirse en facilitador y fiscalizador en el desarrollo de proyectos mineros y en un ente que incentivaba en forma eficaz y contundente la inversión privada. En esta dirección, reafirmaba que el deber del Estado era procurar que los empresarios mineros actuaran con criterios de sostenibilidad de tal manera que, generando riqueza para sí mismos, "puedan contribuir también al bienestar de las comunidades involucradas y al progreso de la economía nacional" (UPME, 2006, p. 13).

De acuerdo con el texto, la política de largo plazo del sector implicaba revisar los términos contractuales y económicos de la exploración y explotación para fomentar el nivel y el ritmo de las actividades de exploración, y de tal forma, permitir que el sector compitiera por el capital privado en las mismas condiciones que los demás países. Según el plan, la meta de inversión no se podía sostener en las condiciones actuales de los contratos de asociación, ni tampoco con los niveles históricos de inversión privada en exploración y explotación (DNP, 2006, p. 115).

---

7 Colombia. Ministerio de Minas y Energía. Plan de Desarrollo Minero. Colombia: Un país minero. Visión 2019. En: [http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/PNDM\\_2019\\_Final.pdf](http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/PNDM_2019_Final.pdf) Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.

Por su parte, el *Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 – 2010*,<sup>8</sup> además de reconocer el lugar central de la inversión privada en la minería y el desarrollo nacional, consideraba que “el gobierno nacional y el país en general miran con gratitud a las empresas del sector minero que en los últimos años han aportado importantes sumas en impuestos para el fisco nacional y en regalías para las entidades territoriales, así como importantes volúmenes de divisas a nuestra balanza comercial” (UPME, 2007, pp. 5 – 6). El reto planteado era, entonces, generar condiciones institucionales y sociales favorables para que el sector privado contribuyera con el crecimiento de su actividad productiva al desarrollo de las regiones mineras (UPME, 2007).

En este plan hay un cambio de tono frente a la relación de la norma con el territorio, al reconocer entre los actores relevantes en el negocio minero a las comunidades y a la institucionalidad local, aunque en una posición secundaria después de los empresarios privados. También enfatiza, a tono con el “Estado Comunitario” que proponía el plan nacional de desarrollo vigente, en la participación ciudadana y específicamente de actores estratégicos del sector en las propuestas y en la toma de decisiones públicas (UPME, 2007, p. 6). Además, alude constantemente a la contribución de las actividades mineras al desarrollo de las “zonas huésped”, y registra como problemática la posibilidad de que el origen y el carácter nacional de las políticas mineras haya incidido en el marginamiento de las entidades territoriales de las actividades de promoción, fomento y control de la minería, al verlas como responsabilidad exclusiva del gobierno central (UPME, 2007, p. 12). En tal sentido, destacaba que, al gobierno central, y en particular al Ministerio de Minas y Energía, le correspondía “proveer las regulaciones y actuar como articulador de los esfuerzos del conjunto de actores públicos y privados interesados” (UPME, 2007, p.12).

Sin embargo, estas consideraciones contrastan con un énfasis en el empresario minero y en la generación de condiciones apropiadas para sus intereses, cuestión que se resalta a lo largo del plan. Una muestra de ello es la lectura que hace del Código de Minas vigente:

---

8 Colombia. Ministerio de Minas y Energía. Plan de Desarrollo Minero 2007-2010. En: [http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/Plan\\_Nal\\_Des\\_Minero\\_2007\\_2010.pdf](http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/Plan_Nal_Des_Minero_2007_2010.pdf) Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.

El Estado, según lo establece esta Ley, renuncia a ser empresario minero, pero continúa participando en el negocio de la minería como vendedor de acceso a áreas con expectativas mineras. Este nuevo enfoque lleva a que los empresarios mineros y relacionados, que anteriormente eran considerados como usuarios de trámites administrativos, sean tratados ahora como clientes, a quienes el Estado debe buscar y atraer, ya que ellos, con sus inversiones y actividad, pueden generar mayores recursos para el Estado y más riqueza para el país. En este orden de ideas, se considera que, durante el presente periodo, el foco de la gestión estatal para el sector debe ser la generación de un ambiente de atención al cliente que avive su confianza en el país y motive mayores inversiones en la exploración y el desarrollo de proyectos mineros. (UPME, 2007, p. 9)

Este periodo, del 2006 al 2010, coincide con el lapso en el que fue otorgado el mayor número de títulos mineros en Colombia: 4.869 títulos, cifra que corresponde a más de la mitad de la totalidad de títulos entregados desde 1990 hasta 2010. Además, la superficie de hectáreas del territorio nacional con título minero pasó de 1,13 a 8,53 millones (Osorio, 2010).

Con el gobierno de Juan Manuel Santos se agudizaron los conflictos alrededor de la minería, específicamente con la definición de la actividad en el *Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos, 2010 - 2014*, como una de las 'locomotoras' y la amplia exposición que este término tuvo en los medios de comunicación. Con las 'locomotoras para el crecimiento y el empleo' el plan se refería a aquellos sectores que avanzaban más rápido que el resto de la economía y que por lo tanto requerían mayor atención porque podrían jalonar el crecimiento económico.

Así, este plan dio prioridad al sector minero energético al asignarle un 41% de la inversión total para las cinco 'locomotoras'. Este porcentaje representaba, a su vez, el 17% del total de la inversión programada para el periodo y el 54% de la inversión privada considerada en el plan, por lo que se ubicaba la inversión en el sector minero energético por encima de otros rubros asignados a la infraestructura, la vivienda, la innovación y la agricultura (González, 2011). Este último sector, por ejemplo, solo concentraba un 2% de la inversión total, lo que contrastaba con el 41% de la inversión en sector minero-energético y evidenciaba la prevalencia de la minería sobre otras actividades económicas.

La priorización del sector minero-energético sobre otros se sustentaba en que representaba:

La oportunidad que tenemos de aprovechar nuestra riqueza de recursos naturales para generar mayor equidad social, regional e intergeneracional. Las elevadas proyecciones de producción de petróleo y carbón para los próximos años, las estimaciones al alza de precios internacionales de la canasta minera energética y la creciente actividad de exploración en el territorio nacional, muestran claramente el papel crucial que tendrá este sector en la economía colombiana en los próximos años (DNP, 2010, p. 66).

Esta idea, y otras alusiones en el plan, ubicaban a la minería en un lugar privilegiado para la conducción de los demás aspectos sociales y económicos.

González Posso (2011), sin embargo, advirtió la dificultad de poner en manos del sector minero-energético el futuro del país, más cuando en este último plan se mencionaba la urgencia de afrontar los retos que representaba el auge de la minería en los próximos años, pero no se establecían medidas que superaran los riesgos que esto implicaba. El sector podía contribuir al crecimiento económico y el Estado obtendría una proporción mayor de sus ingresos de la renta minera y petrolera, pero esto no aseguraría que dicha renta fuera el motor del desarrollo del conjunto de la sociedad o de la inversión; la amplia contribución del sector primario podía ir de la mano del estancamiento de otros sectores productivos o tener efectos nulos sobre la innovación. De acuerdo con sus planteamientos, de la minería no se desprende automáticamente el desarrollo humano, la sostenibilidad o el mejoramiento de la calidad de vida. Por el contrario, la adopción de una política minera como guía del desarrollo implicaba tomar grandes medidas para que la locomotora fuera en la dirección correcta y las experiencias indicaban que era una alternativa riesgosa (González, 2011).

Jorge Iván González (2011), en un análisis profundo del Plan, cuestionaba que, como estaba construido, pudiera contribuir efectivamente a la búsqueda de la equidad (intergeneracional, social y regional) que decía perseguir. Para ello argumentaba que el ahorro de los excedentes minero-energéticos podía hacerse de otras formas que no implicaran posponer el bienestar en pro de encontrar primero un crecimiento económico general por medio de la minería.

Otro de los rasgos de este plan de desarrollo, destacado por González Posso (2011), es que los aspectos sociales eran considerados en función de las empresas y no de las poblaciones locales. Se pretendía mejorar las condiciones de la inversión para las empresas, aminorar los conflictos locales para garantizar las explotaciones y generar protocolos para manejar las crisis sociales con el fin de asegurar la apuesta minera, pero sin una óptica del

cumplimiento de derechos y del aumento del bienestar de las comunidades y regiones involucradas en las operaciones mineras. En la política social minera, expresa en el documento 'Bases del Plan', hay una preocupación por acompañar a la "industria" en la relación con las comunidades durante las fases de planeación, implementación, desarrollo y operación en los proyectos, pero no a la inversa (González, 2011).

Esta priorización ha hecho que la minería se proponga como sector estratégico para el impulso de otros ámbitos de la economía y como la solución a problemas socioeconómicos, a partir de la premisa de que representa una oportunidad de crecimiento económico en virtud de los altos precios internacionales de algunos minerales como el oro. En este contexto, por ejemplo, Juan Manuel Santos afirmó el 13 de septiembre de 2011 en un discurso en la clausura del Seminario sobre Proyectos de Infraestructura y Minería en Colombia en Tokio: "[...] queremos es ofrecer un país donde los inversionistas se sientan como en su casa. Porque tenemos la filosofía de que, si a los inversionistas les va bien, al país le va bien" (Sistema Informativo del Gobierno, 2011).

Para el 2014, el *Plan Nacional de Desarrollo Minero* reconoció que la normatividad colombiana, específicamente el Código de Minas, había atraído efectivamente la inversión extranjera directa y posicionado al país como destino importante al fijar normas claras para los inversionistas; sin embargo, advertía el documento que el crecimiento del número de solicitudes había superado la capacidad institucional y que desde el 2004 se podía hablar de un colapso en la contratación de títulos mineros y una percepción de falta de claridad sobre las normas que regulan la industria (UPME, 2012, p. 12). Destacaba el hecho de que, pese a que había un número desbordado de solicitudes de concesión radicadas ante las autoridades mineras, la exploración estaba bastante localizada en áreas específicas y la explotación estaba siendo retrasada en el tiempo (UPME, 2012, p. 12).

En este plan se nota ya un desencanto con el cumplimiento de las proyecciones de crecimiento del sector minero y una conflictividad creciente frente a otras instituciones y sectores sociales. Se afirma, por ejemplo, que las divergencias de criterio entre autoridades mineras y ambientales, la percepción negativa de la sociedad sobre la industria y ciertos aspectos empresariales, restringieron el cumplimiento de las metas, con excepción del oro, que, si bien era el único que las había alcanzado, en ningún caso correspondía con los proyectos planteados inicialmente (UPME, 2012, p. 36).

En el texto es claro que el tiempo promedio de nueve años entre el hallazgo de yacimiento y la entrada en operación de la mina (que es incluso más prolongado para la minería aurífera), y otros factores como que Colombia no hubiese superado el décimo lugar como país productor de carbón y el sexto como exportador, no se compadecían con el diagnóstico de un auge o un 'boom' minero, como se había expresado en la política nacional y en los medios de comunicación. También daba cuenta de las tensiones con instituciones ambientales al mencionar que estas temían un incremento minero descontrolado y, por lo tanto, reaccionaban aumentando el número de áreas restringidas en el Catastro Minero Colombiano como parte del portafolio de parques nacionales naturales, sin haber sido declaradas (UPME, 2012, p. 36).

El *Plan Nacional de Desarrollo. Todos por un nuevo país, 2014 – 2018*<sup>9</sup> identifica que el sector minero se ha caracterizado por la diversidad en cuanto escalas de producción, tipos de mineral producido y grado de formalidad. El Censo Minero de 2010 encontró que solo el 1% de las unidades de producción minera son de grandes empresas, el 26% son de medianas y el 72% son consideradas pequeñas. Con base en esto, el plan indica la necesidad de una política pública diferenciada para tipos y escalas de las unidades de producción, de acuerdo con sus distintas necesidades y requerimientos. Esto va en la dirección de que los mecanismos de fiscalización tengan una función pedagógica y no coercitiva, especialmente con las pequeñas y menos formales (Bases del PND, 2014, p. 147).

Dentro de los objetivos se propone que el sector minero debe continuar consolidándose como uno de los motores de desarrollo del país, a través de su aporte al crecimiento económico, al empleo rural, a la inversión privada y a la generación de recursos para la inversión social del Estado. Desde esta perspectiva se destaca la capacidad del sector para generar recursos con los que se financia parte importante del presupuesto del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales, y, por lo tanto, la ejecución oportuna de las crecientes inversiones posibilitará la financiación de otros programas dirigidos a la paz, la equidad y la educación (Bases del PND, 2014, p. 175).

En este plan de desarrollo se contempla la figura de Áreas Estratégicas de Minería, es decir, áreas delimitadas por la Autoridad Minera Nacional teniendo

---

9 Colombia. Congreso de la República. Plan Nacional del Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

como criterio el carácter estratégico de los minerales con los que cuentan sobre la base de la información geocientífica disponible. En estas áreas se propone cambiar el esquema de titulación para hacer un proceso de selección objetivo y se afirma que pueden plantearse reglas y obligaciones diferentes a las establecidas en el Código de Minas para estos casos. También contiene la figura de Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos -PINES-, proyectos de alto impacto sobre la economía nacional y el desarrollo regional, que pueden tener trámites más expeditos para facilitar su desarrollo ante las dificultades de los grandes proyectos para ser puestos en marcha. Ambas figuras buscan aprovechar mejor los recursos del subsuelo y agilizar los procesos para que puedan lograr los criterios de productividad y competitividad.

En conclusión, en los últimos cuatro periodos presidenciales ha habido un énfasis político en la extracción de recursos naturales no renovables como motor de la economía nacional, con base en el entendimiento de que hay que aprovechar un escenario internacional propicio para esta actividad. Se considera que el sector minero tiene la potencialidad de generar riqueza para sostener financieramente otros sectores y programas y, por tanto, se le puede delegar, en gran parte, el desarrollo regional y el crecimiento del país.

El común denominador es que para el crecimiento del sector debe brindarse a la empresa privada condiciones adecuadas para la inversión. La preocupación es que las empresas puedan desarrollar sus actividades en óptimas condiciones para lo que se requiere ajustes institucionales. La priorización de las grandes empresas tiene que ver con la idea de que pueden cumplir de mejor manera con criterios de productividad, sostenibilidad y competitividad. Esto ha generado la impresión de que las instituciones del Estado están para apoyar y facilitar las acciones de la empresa privada mientras que las instituciones locales y comunidades aparecen como obstáculos a superar o actores externos con los que hay que mejorar las relaciones.

## La legislación como campo de disputa de ‘lo local’ en el proyecto extractivo estatal

De manera paralela a este énfasis político en las actividades extractivas, se ha diseñado en los últimos años un marco normativo que tiende a darle especial importancia a la minería frente a otras actividades económicas, a privilegiar

el modelo de la minería a gran escala y a concentrar en la inversión privada el crecimiento del sector. Sin embargo, la legislación ha sido un escenario de visiones y modelos de desarrollo contrapuestos y, por ejemplo, las altas cortes, en particular la Corte Constitucional y en ocasiones el Consejo de Estado, han actuado eventualmente como contrapeso frente a los modelos de desarrollo económico liderados por funcionarios de marcada tendencia neoliberal, rescatando el carácter ambiental y social de la Constitución Política de 1991 (Fierro, 2012, pp. 15-16).

Además, a pesar del marcado acento en 'lo nacional' como unidad para la toma de decisiones en la minería y de la delegación de competencias a las instituciones centrales del Estado, en torno a la legislación se ha discutido cómo armonizar los intereses y visiones de diversos territorios y las actuaciones de instituciones de diferentes niveles territoriales, especialmente, cuando la minería de metales empezó a tomar fuerza en el país. Igualmente, ha sido tema de interés el pulso entre la minería y otras actividades como la agricultura y la ganadería, la preservación ambiental y otras proyecciones económicas locales como el turismo.

El marco jurídico que define las competencias de las autoridades en diferentes niveles territoriales respecto al uso de los recursos naturales, se basa en el texto constitucional que consagra a la nación, concebida como ente abstracto, la propiedad sobre el subsuelo, y al Estado, entendido como las autoridades centrales, la administración de los recursos naturales no renovables.<sup>10</sup> Esto implica que la extracción de recursos naturales no renovables debe generar una retribución al Estado, en compensación por el usufructo de los bienes colectivos, lo que corresponde a las llamadas regalías.

En la Sentencia C-221/97 se reafirma la prohibición a los municipios de cobrar impuestos y tomar decisiones sobre el uso del subsuelo y los recursos naturales que allí se encuentran. Según el texto, las instituciones estatales del nivel central son las que pueden coordinar y redistribuir mejor los recursos colectivos según las necesidades de la totalidad del territorio nacional. Aunque esta sentencia deja ver la existencia de conflictos entre las instituciones del Estado de diferentes niveles territoriales, el problema hasta

---

10 Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-221 de 1997. Recursos naturales-definición y clasificación/recursos naturales renovables y no renovables. Abril 29 de 1997. En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-221-97.htm> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.

el momento estuvo ligado a un asunto económico. La discusión concernía a la distribución de impuestos, rentas y contribuciones en razón de la extracción de recursos naturales, pero no se trataba de conflictos referidos a decisiones sobre el entorno, el ordenamiento territorial y otras actividades económicas e intereses locales; aspectos que van a ser centrales unos años después, cuando la minería adquirió una mayor fuerza en las políticas económicas nacionales.

Esta sentencia y la Constitución de 1991<sup>11</sup> muestran que la legislación referida a la extracción de recursos naturales toma como base el nivel nacional y concentra en las instituciones de orden central del Estado las funciones relacionadas con la administración de los recursos naturales del subsuelo.<sup>12</sup> Además, la "nación" ha servido de recurso para dar legitimidad a las intervenciones, en tanto se desprenden de allí expresiones como el 'interés nacional' y la 'utilidad pública'. Más recientemente, con el evidente impulso político a la minería y con la incertidumbre que ha generado la masiva titulación a empresas multinacionales, ha crecido la preocupación sobre la competencia de autoridades en distintos niveles territoriales del Estado sobre la explotación de recursos naturales no renovables, la protección ambiental y el ordenamiento territorial.

La Ley 685 de 2001, el Código de Minas, que se encuentra vigente con diversas enmiendas y modificaciones, muestra el interés del Estado por facilitar el desarrollo de proyectos de gran minería frente a iniciativas de mediana o pequeña escala, la creación de condiciones favorables a la inversión privada y la reducción del papel oficial en las actividades de regularización y fiscalización minera. El Código elimina las clasificaciones de tipos y escalas de minería y da la posibilidad a todas las personas de acceder a títulos mineros a través de un mismo procedimiento, lo que en la práctica se convirtió en un modelo excluyente que aportó a la conflictividad del sector (Pardo, 2013). Con estos cambios se privilegió una vía de crecimiento del sector a partir del desarrollo de proyectos de grandes empresas, pues se presume que son más fáciles de controlar y que aportan mayores impuestos y regalías debido a la magnitud de sus intervenciones (Pardo, 2013).

---

11 Colombia. Congreso de la República. Constitución Política de 1991.

12 Cabe destacar que la Secretaría de Minas de Antioquia es autoridad minera para el departamento y, por lo tanto, realiza labores delegadas por el Gobierno Nacional de control y legalización de la minería, procesos de titulación y seguimiento de títulos mineros y fomento y desarrollo minero, según la normatividad nacional y en consonancia con la Política Nacional Minera.

El Artículo 13 del Código de Minas declara la industria minera como actividad de utilidad pública e interés social en todas las ramas y fases, pues se cree que puede impulsar el desarrollo local y regional, generar empleo y contribuir al crecimiento económico nacional. Esta fórmula sitúa los intereses mineros por encima de la protección del medio ambiente o la posibilidad de desarrollar actividades económicas diferentes cuando entran en competencia con la minería. El efecto práctico de este artículo es, por ejemplo, que el Estado tiene la competencia de expropiar terrenos donde se proyecten extracciones mineras sin importar los usos tradicionales de esos territorios o de la función ambiental que estos cumplan (Cuevas, 2015).

Pardo (2013) señala que, pese a que esta ley mantiene esa idea de la utilidad pública y el interés social, concibe la minería como un sector de interés para los particulares más que para el Estado. Además, en el análisis que hacen Cardona y Cuadros (2014) del Código de Minas, se resalta que invirtió la estructuración interna de la explotación de oro en Colombia, la cual estaba dominada por la pequeña y mediana minería:

Al finalizar la década del 90 solo se producía oro en empresas grandes en la minería de aluvión y extraía el 5,1% del total nacional de la producción de oro. No había minería de veta de gran escala, así que toda estaba a cargo de la mediana y la pequeña minería: el 94,9% de la producción de oro del país provenía de las mineras mediana, pequeña y de supervivencia. [El Código de Minas] no incorpora una definición y legislación adecuada a los tipos de unidades de producción minera, los cuales son tan distintos que sus diferencias de tamaño se vuelven diferencias de grado. Este cambio legislativo generó una percepción entre los mineros informales agremiaciones, así como entre analistas del sector minero de que, mediante una acción de naturaleza política, sin que mediara un proceso económico de producción y la propiedad mineras, [...] [el gobierno intervino] una estructura económica y social consolidada a lo largo de centurias en el país, con el fin de excluir de la explotación un sector social y entregársela a otro basado en la gran escala de producción. (Cardona & Cuadros, 2014, p. 94)

Esta inversión del sector de la minería de oro generó conflictos en 'lo local' puesto que amplios grupos de pequeños y medianos mineros tradicionales quedaron en una situación de informalidad o con menores posibilidades de reclamar estatus de legalidad. Se evidenció también en la entrega de títulos mineros desde 2002, en la que tuvieron mayor participación empresas grandes o multinacionales.

En 2010, la Ley 1382<sup>13</sup> reformó el Código de Minas con el propósito de modernizar la industria minera, promover la inversión y agilizar los trámites para la obtención de títulos. Además, prohibió actividades mineras en páramos y humedales, pues en el texto original no se encontraban excluidas. De igual manera, se consideraron mecanismos de legalización y formalización minera de mayor alcance, que daban más opciones a los pequeños y medianos productores que realizaban actividades sin contar con un título y oportunidades de articulación y negociación con los grandes emprendimientos.

Sin embargo, en 2011, esta norma fue demandada porque no se realizó la consulta previa con las comunidades indígenas, la cual está consagrada como derecho fundamental de tales grupos cuando una determinación general afecta sus intereses y territorios. La Corte Constitucional declaró esta norma inexecutable y estableció que permaneciera vigente temporalmente puesto que era más garantista que el Código de Minas en su versión inicial, en términos de protección a ecosistemas estratégicos que podrían quedar en peligro con su derogación inmediata (Rubiano, 2012, p. 1). En un lapso de dos años el gobierno podría presentar una nueva versión de la ley con todos los procedimientos de consulta necesarios.

Una vez pasados los dos años, no fue presentada con el tiempo suficiente para su aprobación una nueva propuesta de reforma y, pese a que el gobierno solicitó a la Corte un plazo mayor para realizar la consulta previa, la petición fue negada y quedó vigente nuevamente el viejo Código de Minas de 2001. Los cambios posteriores en la normatividad minera los ha hecho el Gobierno por medio de decretos con fuerza de ley, como medida de emergencia para subsanar la imprevisión. Los decretos 933,<sup>14</sup>

---

13 Colombia. Congreso de la República. Ley 1382 de 2010 (09 de febrero de 2010). Por el cual se modifica la Ley 685 de 2001 Código de Minas. Diario Oficial. Bogotá. No. 47618. Febrero 9 de 2010. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38863> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.

14 Colombia. Ministerio de Minas y Energías. Decreto 0933 de 2013 (09 de mayo de 2013). Por el cual se dictan disposiciones en materia de formalización de minería tradicional y se modifican unas deficiones del Glosario Minero. Diario Oficial. Bogotá D.C. No. 48785. Mayo 9 de 2013. En: <https://www.anm.gov.co/?q=content/decreto-0933-de-2013-0> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

934,<sup>15</sup> 935<sup>16</sup> y 943<sup>17</sup> de 2013 obedecen a esa necesidad del Gobierno de remediar algunos aspectos que quedaron pendientes en la fallida reforma al Código de Minas (Poveda, 2013).

El Decreto 934, que reglamenta el artículo 37 del Código de Minas, establece que ninguna autoridad regional, seccional o local podrá delimitar zonas del territorio para excluirlas permanente o transitoriamente de un eventual uso minero.<sup>18</sup> Este artículo ha suscitado grandes cuestionamientos en municipios cuyos territorios, sin tener trayectoria minera, han sido titulados a multinacionales. Esto ha desencadenado acciones políticas y jurídicas de las comunidades y de algunas autoridades locales que han querido evitar el desarrollo de la minería en sus territorios, como se verá en el caso del municipio de Támesis.

Varios de estos decretos regulatorios han sido suspendidos parcial o totalmente por el Consejo de Estado, puesto que exceden las competencias y le hacen "el quite" a la razón por la cual la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1382, es decir, evaden la consulta previa con las comunidades étnicas. Estas idas y venidas han convertido la normatividad minera en un marco complejo y difícil de manejar.

Para ese momento, en el 2013, ya eran evidentes las dificultades de grandes proyectos minero-energéticos para ser puestos en marcha y para que empezaran a producir. En esta dirección, se expidió el *Conpes 3762. Lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos – PINES*<sup>19</sup>, en el cual se plantean rutas para la identificación y priorización de proyectos

---

15 Colombia. Ministerio de Minas y Energías. Decreto 0934 de 2013 (09 de mayo de 2013). Por el cual se reglamenta el artículo 37 de la Ley 685 de 2001. En: <https://www.anm.gov.co/?q=content/decreto-0934-de-2013> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

16 Colombia. Ministerio De Minas Y Energías. Decreto 0935 de 2013. (09 de mayo de 2013). Por el cual se reglamenta los Art. 271,273 y 273 de la Ley 685 de 2001. Diario oficial. Bogotá D.C. No 48785. Mayo 09 de 2013. En: <https://www.anm.gov.co/?q=content/decreto-0935-de-2013-1> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

17 Colombia. Ministerio de Minas y Energías. Decreto 0943 de 2013. (14 de mayo de 2013). "Por el cual se reglamentan los artículos 74,75,76 Y 77 de la Ley 685 de 2001 y 108 de la Ley 1450 de 2011". En: <https://www.anm.gov.co/?q=content/decreto-0943-de-2013-0> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2014 de 2018.

18 *Ibíd.*

19 Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. (20 de agosto de 2013). Lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos-Pines. Bogotá D.C. En: [http://www.icde.org.co/sites/default/files/12.CONPES%203762%20de%202014\\_0.pdf](http://www.icde.org.co/sites/default/files/12.CONPES%203762%20de%202014_0.pdf) Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

estratégicos, en la medida en que impactan directamente el crecimiento, la eficiencia del sector productivo y el desarrollo social, y se determinan los procedimientos para que puedan agilizar los trámites de licenciamiento.

La Sentencia C-123/14<sup>20</sup> resuelve una acción interpuesta contra el artículo 37 del Código de Minas (que establece la prohibición legal a las autoridades regionales, seccionales o locales para determinar zonas del territorio que queden permanente o transitoriamente excluidas de la minería), por considerar que viola el principio de autonomía territorial y el deber de protección al medio ambiente del Estado. Ese artículo, sin embargo, es declarado exequible por la Corte, pero comprendiendo que en el proceso de titulación debe haber concertación entre entidades de los diferentes niveles territoriales del Estado, en la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad previstos en el Artículo 288 de la Constitución Política. Y, por lo tanto, debe acordarse con las autoridades territoriales de la zona las medidas necesarias para la protección del ambiente sano, en especial, de las cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población.

La Corte considera que en desarrollo del proceso por medio del cual se autorizan actividades de exploración y explotación minera, el nivel nacional debe acordar asuntos con las autoridades territoriales, pero la decisión de mantener el artículo exequible fue vista, en su momento, como insuficiente en tanto no se definían mecanismos específicos de acción ni se hacía énfasis en las situaciones en que podrían prevalecer otros fines frente a la minería.<sup>21</sup> Esta fue la postura de los magistrados María Victoria Calle Correa y Luis Ernesto Vargas Silva al salvar su voto, puesto que, según el comunicado citado, consideraban que el artículo demandado:

---

20 Colombia. Corte Constitucional (2014). Sentencia C-123 de 2014. Código de Minas-zonas reservadas, excluidas y restringidas/proceso de autorización de actividades mineras-acuerdo con las autoridades territoriales de la zona sobre medidas necesarias de protección ambiental/exploración y explotación minera-Acuerdo con las entidades territoriales para la protección del medio ambiente sano, mediante la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad previstos en el artículo 288 de la Constitución Política. En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/c-123-14.htm> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

21 Colombia. Corte constitucional. (2014). Comunicado 07. La Corte Constitucional determinó que en el proceso de autorización de actividades mineras, debe acordarse con las autoridades territoriales de la zona las medidas necesarias de protección ambiental. En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2007%20comunicado%2005%20de%20marzo%20de%202014.pdf> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

Impone una restricción desproporcionada al principio de autonomía territorial y a la posibilidad de que los ciudadanos intervengan, de manera directa o por conducto de sus representantes locales, en las decisiones relacionadas con el ejercicio de la actividad minera en sus territorios. Tal desproporción, a juicio de los magistrados disidentes, no era en manera alguna subsanable con la decisión adoptada por la Sala Plena. En primer lugar, por cuanto el condicionamiento aprobado por la mayoría no precisa los criterios que deben orientar los acuerdos a que han de llegar las autoridades nacionales con las distritales o municipales, al momento de aprobar la realización de un proyecto minero, lo que arriesga a privar de todo efecto práctico el sentido de la declaratoria de exequibilidad condicionada. En segundo lugar, porque en ella parece excluirse la importancia del principio de subsidiariedad, criterio que resulta insoslayable de acuerdo a lo previsto en el artículo 288 de la Constitución y cuya consideración en este caso era además imperiosa para salvar alguna parte de la garantía de autonomía territorial y del principio democrático (Corte Constitucional, comunicado 07, 2014).

La sentencia generó suspicacias para algunos analistas en el sentido que, en su puesta en práctica, podía convertirse en un procedimiento para aminorar y silenciar los reclamos locales y no una garantía real de participación de las entidades territoriales o un mecanismo que permitiera armonizar diversos principios en pugna con la minería (Roa, 2014; Mora, 2016). En este sentido, la normatividad, aunque expresa la necesidad de articulación, mantiene la prelación de lo nacional sobre la protección de cuencas hídricas, la salubridad de la población y el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades, que en el diseño institucional del Estado están circunscritos principalmente a autoridades regionales, departamentales y municipales, más cercanas a las condiciones y particularidades locales. Eso significa, por ejemplo, supeditar el ordenamiento territorial de un municipio a los criterios que la Agencia Nacional Minera o la autoridad minera de cada territorio defina para el otorgamiento de títulos mineros.

Sin embargo, los salvamentos de voto de esta sentencia destacan que, sin desconocer el carácter unitario del Estado, el papel de las autoridades centrales es armonizar diferentes niveles territoriales y sus intereses y proyecciones, más que acallar las voces en aras de defender la unidad. Esta postura se sustenta en que, al impedir la injerencia de autoridades regionales o locales en la administración del subsuelo, quedarían sin efecto algunas de las decisiones que toman sobre otros temas en el ejercicio de sus competencias constitucionales. Por ejemplo, la decisión de destinar determinadas

zonas del territorio a la producción de alimentos, a la protección de cuencas hídricas y a la conservación de un bien que posee valor cultural aún sin ser patrimonio cultural, puede entrar en conflicto con las determinaciones de las autoridades mineras de otorgar un título o una licencia ambiental para desarrollar proyectos mineros en un área específica del territorio.

En diciembre de 2014, pasado el tiempo fijado por la Corte Constitucional para reglamentar el artículo, se expidió el Decreto 2691,<sup>22</sup> conocido como "el decreto navideño", que aparentemente respondía a los dictámenes de la Sentencia C-123/14. Sin embargo, pese a que el sentido de esta sentencia era que el gobierno central podía seguir participando en el otorgamiento de títulos mineros, pero teniendo en cuenta a otras autoridades regionales y locales de forma activa y eficaz en un asunto tan trascendental para la vida local, el decreto imponía procedimientos complicados para los municipios y aplicaba de una manera débil el principio de la coordinación de competencias (Viana & Negrete, 2015). Así, para que los municipios pudieran aplicar medidas de protección sobre áreas específicas del territorio o excluir áreas para la relación de actividades mineras, debían realizar estudios técnicos generales sobre el territorio en los plazos dispuestos por la autoridad minera y con recursos propios que son escasos para gran parte de los municipios del país (Viana & Negrete, 2015).

Al año siguiente, el Consejo de Estado dejó sin piso el 'decreto navideño' gracias a una demanda que argumentaba que el establecimiento del procedimiento administrativo desconocía el principio de autonomía de las entidades territoriales, ya que suponía el sometimiento de estos entes a las decisiones del Ministerio de Minas y Energía; y agregaba, también, que el procedimiento dispuesto para los municipios era estricto, exigente y costoso para sus capacidades institucionales y financieras (*Semana Sostenible*, 2015). El auto determinó que, según lo dispuesto por el decreto 2691 de 2014, la decisión de adoptar la medida de protección del medio ambiente

---

22 Colombia. Ministerio de Minas y Energía. (23 de diciembre de 2014). Decreto 2691 de 2014. Por el cual se reglamenta el artículo 37 de la Ley 685 de 2001 y se definen los mecanismos para acordar con las autoridades territoriales las medidas necesarias para la protección del ambiente sano, y en especial, de sus cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población, en desarrollo del proceso de autorización de actividades de exploración y explotación minera. En: <https://www.anm.gov.co/?q=content/decreto-2691-de-2014> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

depende únicamente de la potestad discrecional del Ministerio de Minas y Energía, puesto que es quien de manera unilateral determina si procede o no una solicitud. Este aspecto, para el Consejo de Estado, va en contravía del sentido de la Sentencia C-123/14 dado que no hay mecanismos que permitan un acuerdo real entre las instituciones (*El Espectador*, 2015).

La Sentencia C035/16<sup>23</sup> revive el debate sobre la articulación de diferentes niveles territoriales en las decisiones sobre el uso del subsuelo, en el examen de constitucionalidad de varios aspectos contenidos en el *Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014*, entre ellos, la definición de Áreas Estratégicas Mineras y los Proyectos Estratégicos de Interés Nacional Estratégicos. Si bien este tipo de estrategias del gobierno se consideran válidas, la sentencia estableció que la determinación de dichas áreas debe contar primero con el aval del ente territorial, tumbó la parte que establecía la expedición de "licencias express" por parte de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales para los PINES y le devolvió la competencia a las Corporaciones Autónomas Regionales. Además, cuestionó que la determinación sobre qué es 'utilidad pública' fuera tomada por el gobierno en vez del Congreso.

Las disputas en torno a la legislación minera han estado atravesadas por el auge de esta actividad que ha desbordado la capacidad institucional y por la dificultad de las normas y disposiciones centrales para ajustarse a la realidad y a los problemas locales. De acuerdo con Martínez, Peña, Calle & Velásquez han sido factores determinantes en el crecimiento desordenado de la minería durante las últimas décadas, los vacíos de la Ley 685, la falta de capacidad institucional para hacerla cumplir y la prevalencia de las normas mineras con respecto a otras de igual jerarquía como la ley ambiental y de ordenamiento territorial (2013, p. 18).

Así pues, en la legislación minera se evidencian puntos de tensión que han sido objeto de discusión como la propiedad estatal de los recursos, que centra la potestad de administración y decisión sobre el subsuelo en las instituciones estatales del nivel central y, por ello, se supeditan asuntos locales y regionales al orden nacional, como, por ejemplo, el ordenamiento territorial a la minería, el ambiente a la minería. Y, además, ha limitado las

---

23 Colombia. Corte Constitucional. (2016). Sentencia C035/16. Normas sobre creación y ampliación de áreas de reservas estratégicas mineras-contenido. En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/c-035-16.htm> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

alternativas de participación de las comunidades locales y de incidencia de las autoridades locales y regionales en el tema minero.

Esa falta de mecanismos efectivos de concertación es más gravosa para las poblaciones locales en tanto, desde los procedimientos dispuestos por el Código de Minas, el territorio es visto de manera indiferenciada y las pequeñas distinciones sobre áreas restringidas o excluidas para las actividades mineras obedecen a fines relacionados con la protección ambiental, más que a una consideración de las particularidades de las poblaciones que habitan en los territorios y sus distinciones sociales, culturales y económicas.

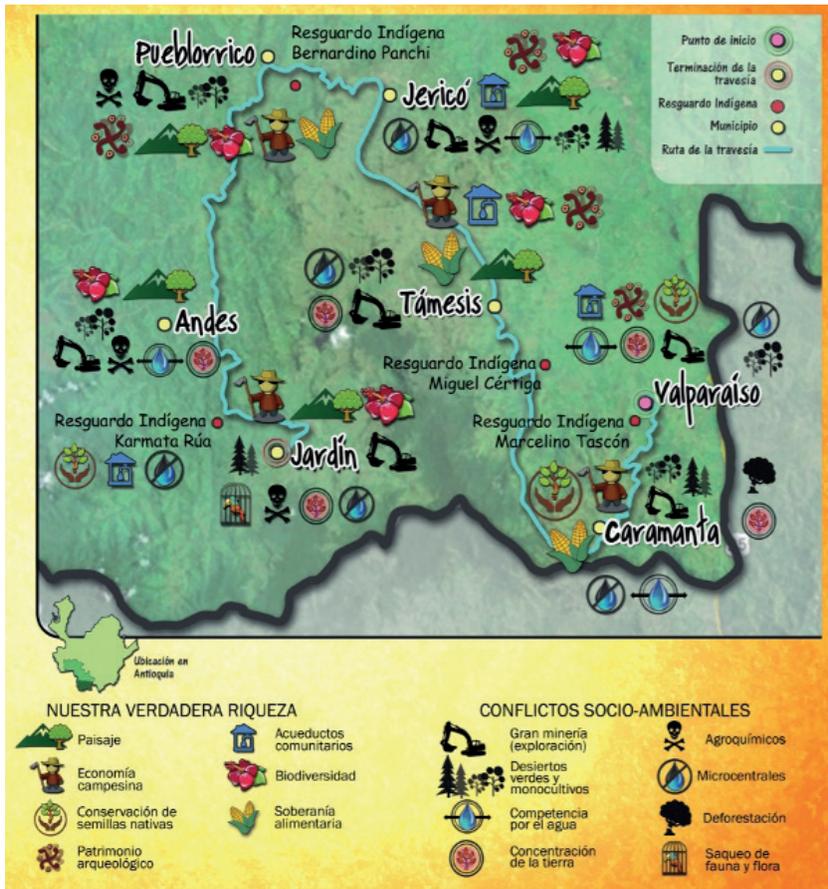
## La titulación central frente a las proyecciones locales

La puesta en marcha local del PEE ha estado atravesada principalmente por dos factores. El primero, la sujeción de los intereses locales a las disposiciones que en materia de minería se toman desde instituciones de orden central, a partir de la producción de un plano de titulación circunscrito a esquemas generales y abstractos del territorio. El segundo se refiere al privilegio de la gran minería en el modelo minero, el cual ha propiciado un lenguaje matizado para diferenciar minería legal, informal, ilegal y criminal.

A pesar de que la administración del subsuelo correspondía al Estado central, con la promulgación del Código de Minas del 2001 y con la promoción de la inversión extranjera, la centralización de la administración del subsuelo generó mayor conflictividad. En los años siguientes a la promulgación de este código, la titulación masiva fue dando lugar a una representación del espacio que ignoraba las propiedades y características que tenía en la superficie. Es decir que el esquema de titulación hizo una nueva lectura de espacios locales, pese a que las áreas tituladas correspondían a lugares diversos y complejos con trayectorias económicas, culturales y políticas particulares, que en algunos casos no coinciden con la actividad minera (ver mapa Ilustración 4).

El otorgamiento de títulos en este periodo constituyó un modelo de ordenamiento del territorio que, además de su carácter abstracto y plano, va en contravía con otras herramientas de planificación y de ordenamiento del territorio.

Ilustración 4. Mapa Abrazo a la montaña



Movilización en defensa del territorio, 2012. Organizadores: Cinturón Occidental Ambiental, Censat Agua Viva, Amigos de la Tierra, Conciudadanía, Asociación Biabuma, Codéate, ASAP Caramanta, Jodete Caramanta, Asamblea Municipal Constituyente de Caramanta, Mesas Ambiental Jericó, Mesa Ambiental Jardín, Veeduría Ciudadana Jericó, ACATA Támesis, Periódico Calle 30 Pueblorrico, Reclame Universitario Antioquia, Grupo de Caminantes Huellas Pueblorrico, OIA. Resguardos indígenas: Marcelino Tascón, Valparaíso; Miguel Cértiga, Támesis; Karmata Rúa, Jardín; y Bernardino Panchí, Pueblorrico.

Fuente: Censat – Agua Viva. Extraído de: <http://censat.org/es/noticias/escuchando-la-voz-del-territorio-un-abrazo-a-las-montanas-en-el-suroeste-de-antioquia>

De hecho, este cúmulo de organizaciones y expertos exaltaron que “la manera cómo se implanta el modelo minero hoy por hoy (ante la proliferación desmedida de títulos y solicitudes mineras) ha ordenado de hecho el territorio de manera inconsulta e ilegítima, al desconocer los verdaderos instrumentos de planificación y de contera, el ordenamiento ambiental y territorial” (El Tiempo, 2016).

En Antioquia, la redefinición de la vocación productiva local hacia la minería se confronta con los Lineamientos de Ordenación Territorial de Antioquia (Lota) o las delimitaciones que han hecho las autoridades ambientales de los territorios para su protección. Particularmente, el Lota II, un ejercicio de planeación departamental, muestra otras visiones de futuro y prioridades de los municipios. En este ejercicio se grafican las tensiones generadas desde 2012 entre títulos mineros y otros aspectos del ordenamiento territorial: las áreas protegidas, las iniciativas de conservación, los resguardos indígenas y las vocaciones económicas.

[...] algunos de los títulos mineros del Departamento fueron concedidos en zonas excluibles o restringidas para el desarrollo de esta actividad. En cuanto a las zonas excluibles, cabe mencionar que en todas las subregiones se concedieron títulos sobre Áreas Protegidas (a excepción del Bajo Cauca) e Iniciativas de Conservación, y respecto a las áreas restringidas, se concedieron títulos sobre resguardos indígenas en las subregiones Urabá, Occidente, Suroeste y Nordeste, sobre comunidades negras, en las subregiones Urabá, Occidente, Suroeste, Nordeste y Bajo Cauca y sobre centros poblados en todas las subregiones del Departamento. En conclusión, actualmente Antioquia atraviesa un auge minero que aunque puede significar un incremento de la productividad y competitividad de esta actividad y por tanto un mayor aporte al PIB departamental y nacional, también acarrea una serie de tensiones de índole ambiental (Áreas Protegidas e Iniciativas de Conservación), cultural (resguardos indígenas, tierras de comunidades negras, zonas de reserva campesina), productiva (áreas de productores de alimentos) y social (pequeña minería informal, histórica en algunos casos, economías agrarias campesinas) que el Departamento, los municipios y las autoridades ambientales deben tener en cuenta para garantizar una ordenación territorial equilibrada y sostenible, ambiental y socialmente.<sup>24</sup>

Respecto a la tensión entre minería y áreas protegidas, el Lota II decía que para 2012 había 24 áreas protegidas en el departamento, que representaban un 7.66% del territorio, y, para ese momento, se habían otorgado 1.470 títulos mineros que representaban el 13,23%. Estas dos destinaciones, la minera y la de protección, coincidían en 28.403 hectáreas. Esta tensión afectaba a 16 de las 24 áreas protegidas de Antioquia, pero tiene su máxima expresión en la subregión Suroeste, a la cual pertenece el municipio de Támesis.

---

24 Colombia. Gobernación de Antioquia. (2012). Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia, Lota II. Punto tres.

También se establece que, ante esta situación, Antioquia le dará prioridad en esas áreas a la función protectora por encima de la minería, en virtud de que el impacto sobre la actividad minera de tal decisión sería menor que la alternativa contraria, la cual afectaría el 66% de las áreas protegidas. Así, se propone evaluar la continuidad de títulos mineros en tales áreas y no avalar en el futuro las concesiones sobre áreas protegidas o iniciativas de conservación (p. 220). Estas consideraciones muestran las contradicciones o la divergencia entre los diferentes propósitos de planeación oficiales. Pero también, que los esquemas centrales en relación con la minería prevalecieron sobre otras actividades e intenciones estipuladas en el ordenamiento territorial de los departamentos y municipios.

Como se mencionó, entre 2002 y 2009, el país pasó de 1.1 millones de hectáreas tituladas para la exploración y explotación minera a 8,4 millones (Osorio, 2010), lo que generó preocupación a nivel local en torno a la destinación del suelo e incertidumbre sobre las futuras intervenciones. Uno de los cuestionamientos a la titulación minera, y a instrumentos administrativos de manejo y control como licencias y permisos ambientales, es que no se consideran las condiciones del terreno y la realidad social y ambiental de tales áreas. En particular, la concesión de áreas se hace a partir de cuadrículas trazadas en un plano abstracto y con información precaria sobre las características del espacio delimitado, lo cual genera prácticas especulativas frente a las condiciones reales de los territorios (Negrete, 2013, p. 35).

Negrete muestra que a pesar de la grave afectación ambiental y social que puede generar la minería, los títulos mineros se otorgan sin rigor técnico y jurídico, basados en el principio de que "quien es primero en el tiempo, es primero en el derecho". Por tanto, no existe una cualificación del explotador minero ni un proceso de selección del mejor postor (Negrete, 2013, p. 23).<sup>25</sup> El exministro de minas, Carlos Rodado, reconoció en el 2011 que por mucho tiempo la entrega de títulos fue como una 'piñata': para obtener un título casi que el único requisito era la cédula. También afirmaba que se encontraron casos de títulos mineros otorgados que coincidían con Parques Nacionales Naturales y páramos, juegos especulativos, títulos sin control

---

25 Con excepción de las Áreas Estratégicas de Minería para las que sí está dispuesto que haya un proceso de selección objetiva de los titulares.

ni supervisión, acaparamiento de títulos por particulares y títulos mineros superpuestos (*El Espectador*, 2011).

También se denunció la laxitud y la falta de control en este proceso. Mientras los procedimientos de otorgamiento de títulos se presentaron como formas de organizar el sector y garantizar una neutralidad y tratamiento igualitario en la asignación de títulos, en la práctica prevalecieron los intereses de particulares (*El Espectador*, 2011). La transparencia que suponían las modificaciones que hizo el Código de Minas, con procedimientos abiertos para que cualquiera pudiese participar en igualdad de condiciones, privilegió a las grandes unidades mineras y a las empresas o sociedades de mayor tamaño y capacidades (Echavarría, 2015). Una lectura de este fenómeno a partir de Migdal (2011) muestra que el Estado construye una imagen sustentada en procedimientos imparciales, impersonales y públicos, que en este caso por el contrario favorecieron a sectores específicos mediados por intereses particulares, estuvieron cifradas por las relaciones personales entre funcionarios y empresarios, y tuvieron información restringida (*El Espectador*, 2011).

Después de que fuera evidente el otorgamiento generalizado de títulos mineros y las paradojas en su entrega, los procesos para dicho otorgamiento se empezaron a ajustar en el 2010, incluyendo más requisitos técnicos como la capacidad técnica y económica de quienes solicitaban un título, se reformó Ingeominas y gran parte de la institucionalidad minera, y se mejoró la plataforma de información del Catastro Minero Colombiano.

Sin embargo, hay una paradoja en el licenciamiento minero: solo el 3% de las solicitudes habían sido negadas (Cabrera & Fierro, 2013). Esto tiene que ver con que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, la actividad minera llega hasta donde puede desarrollarse, a menos que haya un impedimento de peso. Permanece de fondo el principio de que las otras actividades económicas deben ajustarse a los esquemas planteados por la autoridad minera, pero no en el sentido contrario. A partir de este problema, Rubiano (2012) plantea que la discusión sobre minería y ambiente debería girar no solamente en torno a cuáles son los límites de las áreas de especial importancia ecológica, sino también en torno a cuáles deben ser los límites de la minería en un país megadiverso.

Rubiano (2012) sugiere también que el licenciamiento ambiental ha sido débil pues las autoridades ambientales, especialmente las corporaciones autónomas regionales, no han sido rigurosas en los controles a las empresas

y es indispensable la intervención del gobierno y el Congreso para aumentar los estándares normativos de protección. Una de las limitaciones para hacer seguimiento y control a las afectaciones ambientales de las actividades mineras, es que las corporaciones solo pueden operar frente a títulos que son objeto de explotación. Las actividades de exploración no requieren licencia a pesar de generar impactos locales, específicamente ambientales (el uso de agua) y sociales (por efectos de la incertidumbre, la especulación y las negociaciones previas de las empresas mineras).

Por otro lado, debe advertirse que las instituciones estatales de nivel departamental en Antioquia han tenido en este proceso un doble papel. La Secretaría de Minas se creó en el 2008 y ha sido quien opera las labores de control y legalización minera, es decir, los procesos de titulación, las solicitudes de legalización y formalización, etc., según las políticas y las normativas de orden nacional. En este sentido se ha mantenido intacto el proyecto estatal descrito. Sin embargo, también se ha visto abocada a enfrentar las problemáticas sociales que han generado la minería a nivel local y, en consecuencia, ha actuado de maneras diferentes: en Támesis (y el Suroeste en general) asumiendo una postura más de negociación con las poblaciones locales, mientras que en Buriticá por la proliferación de la minería informal se ha acudido a soluciones represivas. La acción también ha variado de acuerdo con el gobernador: durante el gobierno de Sergio Fajardo, el problema de Buriticá trató de abordarse de manera integral, pero posteriormente, con la administración de Luis Pérez Gutiérrez, se privilegiaron intervenciones policiales y desalojos para evitar el ingreso de mineros de otros lugares del departamento.

La postura de las alcaldías municipales frente al PEE muestra diferencias en relación con los fenómenos locales y en la actuación del nivel municipal del Estado en el marco del proyecto extractivo. En Támesis, los alcaldes han acompañado con mayor o menor compromiso a los movimientos locales en contra de la minería, pero se han visto limitados por la normativa nacional respecto al tema. En Buriticá, los alcaldes, aunque se han mantenido parcialmente al margen de la discusión política sobre la minería, han trabajado de la mano con Continental Gold y, a su vez, en diferentes momentos han tenido vínculos con la minería informal.<sup>26</sup>

---

26 Estos vínculos se expresan, por ejemplo, en la captura de uno de los ex-secretarios de gobierno del

Otro de los aspectos conflictivos en torno a la actividad minera local, es la indistinción en los procedimientos administrativos entre tipos de minería, pero su distinción en términos políticos. El Código de Minas de 2001 generó un nuevo mapa interpretativo del panorama minero, como se expresó en el apartado anterior, al invertir el orden interno del sector, específicamente respecto a las explotaciones de oro. El sector, que estaba dominado por la industria local de pequeña y mediana escala, pasó a privilegiar el modelo de la gran minería por la vía de la inversión extranjera.

Así lo muestran Cardona y Cuadros al examinar las razones esgrimidas para reformar el Código de Minas anterior:

Aparte de reconocer la importancia abrumadora de las minerías pequeña y de subsistencia, el documento considera que constituye una competencia desleal para la gran minería porque afecta su estructura de costos: "el desarrollo informal de las explotaciones mineras se ha basado en la desigualdad de la estructura de costos frente a la minería formal lo que, a su vez, ha distorsionado el mercado interno de los productos mineros" (CONPES, 2848 de 1997). Con esta consideración esencial, otras sobre el bajo desarrollo tecnológico, la ineficiencia, la afectación del medio ambiente y los bajos ingresos que proporciona, produjo un viraje de 180 grados en la política minera del país proponiendo una reforma del sector que pasaría de estar fundamentado en la pequeña minería a fundamentarlo en la gran minería. La estrategia esencial de la reforma fue formulada así: "La primera acción conducente al objetivo planteado es el desarrollo de proyectos de minería a gran escala con la participación de inversión privada" (2014, p. 96).

La legislación anterior al Código de Minas de 2001 (a saber, el Código de Minas de 1988, contenido en la Ley 2655) distinguía tres escalas de minería: pequeña, mediana y gran minería. Tal distinción no era sólo retórica puesto que exigía condiciones y requisitos diferenciados en los trámites administrativos de acuerdo con el tipo de minería.

A esta indistinción del nuevo Código de Minas entre operaciones mineras en diferentes escalas, se debe la creación de un escenario asimétrico en el momento de la solicitud de concesiones mineras. Se da prioridad a las grandes compañías y a los inversionistas extranjeros, mientras que no

---

municipio y tres policías activos. Y también del ex-alcalde Carlos Mario Varela por tener vínculos con el Clan Úsuga, organización armada que controla parte del negocio minero en Buiticá.

se considera las necesidades particulares de los solicitantes y se deja en desventaja a los mineros artesanales y a pequeña escala (Echavarría, 2015, p. 11).

El cambio discursivo no es insignificante porque como vimos anteriormente en la legislación de 1988 la Pequeña Minería aparecía como una opción tipificada y reglamentada de una manera particular. Es posible apreciar como en el Título IV, Capítulo XVI de la Ley 685 se elimina la diferencia entre pequeña, mediana y gran minería, obligando a los dos primeros a competir en las mismas condiciones de la gran minería. Además, el Capítulo XVII de Exploración y Explotación Ilícita de Minas, penalizan e inhabilitan al minero, que no se "legalice". En síntesis, es posible apreciar cómo a partir del modelo de enclave exportador se empieza a confundir y a mezclar bajo una misma categoría la *Minería Informal*, tanto las explotaciones ilegales como la de los pequeños mineros y los mineros artesanales. Paradójicamente, a pesar que el Capítulo XXIV de Aspectos Sociales de la Minería, legisla a favor de la pequeña minería por medio de los Proyectos Mineros Especiales (Art. 248), la inoperancia de esta normatividad sumado a las condiciones económicas de nuestro país y la profundización de conflictos sociales y armados, ha venido produciendo el crecimiento desmesurado de la ilegalidad en la explotación minera. (Durán, 2012)

La masiva entrega de títulos mineros, en los años siguientes a la promulgación del Código de Minas, hizo que muchas explotaciones tradicionales quedaran contenidas dentro de espacios titulados a multinacionales extranjeras, incluso siendo estas áreas inactivas, pero quedaron asignadas para la exploración a las grandes compañías. Grupos de pequeños y medianos mineros que ejercían una actividad tradicional, quedaron en desventaja frente a las grandes compañías en la repartición de títulos y sus actividades pasaron a rotularse como ilegales, al mantener sus explotaciones en títulos ajenos o encontrar limitados los espacios para realizar su actividad.

Así, mientras hay una indistinción de tipos y escalas de minería en los procesos y condiciones, se ha formado y ha tomado fuerza en el lenguaje cotidiano una diferenciación entre términos como minería legal, minería informal, minería ilegal y minería criminal que ha calado en ámbitos de la sociedad y se ha hecho parte de las categorías para nombrar y clasificar los actores incluso localmente.

Este problema permanece hasta la actualidad. La Confederación Nacional de Mineros de Colombia, Conalminercol, plantea que no hay un interés real del Gobierno Nacional por darle salida al problema de la minería y que las

acciones oficiales solo defienden la "minería internacional" (Cárdenas, 2016). Las barreras para que la pequeña y mediana minería puedan formalizarse son los altos requisitos técnicos y legales, considerando las condiciones de educación de los mineros informales, el escaso capital, el acceso limitado al crédito, la cultura de la informalidad (que muestra la formalización como una alternativa poco atractiva) y el control de las actividades informales por parte de grupos armados ilegales (Echavarría, 2015).

Este giro en el sector minero —que pasó de distinguir escalas y tipos de minería precisando procesos adecuados a estas características, a tratar a toda la minería por igual, pero priorizando desde el énfasis político de los planes de desarrollo y las políticas de promoción—, responde a otro esquema de ordenamiento que establece el PEE. Cambió la distribución interna y las prioridades del sector, dando un predominio a la gran minería en la política y generando fuertes conflictos locales.

Así, mineros que venían desarrollando la actividad, con la masiva titulación pasaron a ser "invasores" en un título minero y a profundizar su informalidad. Esto se produjo al superponer un esquema de titulación sobre un mapa de actividades mineras tradicionales, con el cual no necesariamente se correspondía. Por la complejidad de los procedimientos en la creación de este esquema de titulación, no participaron muchos mineros informales. En la práctica, se generó una animadversión entre minería legal e ilegal, con título o sin título, y se han usado las categorías minería formal, informal, legal, ilegal, criminal para reclamar legitimidad de las actividades o denunciar la ilegitimidad de otros actores.





## Tercer Capítulo

# Los usos políticos de la identidad en Támesis y Buriticá

El capítulo examina las alusiones de diferentes actores locales en Támesis y Buriticá a las identidades, sus referentes y dinámicas, en el marco de los debates políticos novedosos generados por la puesta en marcha del proyecto extractivo estatal (PEE), representada por la titulación del territorio, la llegada de empresas multinacionales y las intervenciones del entorno. Ambos municipios tienen iniciativas mineras de oro de empresas multinacionales a mediana o gran escala, han experimentado conflictos locales alrededor de la titulación minera y en ellos han surgido o crecido las iniciativas mineras en el lapso 2002 - 2015.

En primer lugar, se caracterizan los espacios locales, se expone cómo se ha materializado en ellos el proyecto estatal y las respuestas de la población local. Después se analizan las alusiones a la identidad en el escenario de discusión generado por la minería, insumo principal para comprender las

formas en que operan los usos políticos de la identidad para resistirse, ajustarse o negociar las disposiciones estatales y los esquemas interpretativos que ese proyecto propone.

Sobre Támesis se argumenta que las iniciativas de minería a gran escala en el territorio generaron acciones diversas de rechazo local, en las cuales hay un uso explícito de la identidad o de elementos asociados a ella, como el sentido de pertenencia, la vocación agrícola y la condición campesina de su gente, y, además, se produjo una "ecologización de las identidades", a partir de un interés por dar razones al rechazo de la minería. En el caso de Buriticá, por el contrario, el rápido crecimiento de la minería cambió el escenario político local, se introdujeron nuevos actores y dinámicas económicas. Las alusiones a la identidad entraron a mediar en las relaciones entre los diferentes actores ya fuera para encajar o repositionarse ante los cambios que generó el PEE en la localidad.

## Támesis: la búsqueda de alternativas a la gran minería en un territorio "no minero"

La puesta en marcha local del PEE en Támesis generó una dinámica organizativa para rechazar la minería, en la cual se revaloraron elementos presentes antes de la llegada de empresas multinacionales dedicadas a la actividad, pero que adquirieron un nuevo sentido en las acciones de oposición, tales como los petroglifos, la agricultura, el paisaje, el agua, los caminos y las cavernas. Se ha resaltado una imagen "ecológica" del municipio en contraposición a una construcción del "otro" minero, y se ha exaltado 'lo local', por la necesidad de hacer esa imagen incompatible con la que se proyecta con el énfasis extractivo puesto en planes estatales que supeditan las decisiones a un orden nacional.

## Descripción de Támesis

Támesis está localizado en la subregión del Suroeste y en la zona Cartama del departamento de Antioquia, situado sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental en la cuenca hidrográfica del río Cauca y en la vertiente occidental

de la subcuenca del río Cartama. El municipio tiene dos corregimientos, San Pablo y Palermo, que son significativos centros de concentración de la población, y 37 veredas.<sup>27</sup>

Para el 2014, su población era de 14.888 habitantes (Departamento Nacional de Planeación, 2014), pero ha venido disminuyendo constantemente durante los últimos 15 años, pues pasó de 17.161 en el 2000, a 16.387 en el 2005 y a 15.553 en el 2010 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, s.f.).<sup>28</sup> Esta reducción se explica por la búsqueda de oportunidades de estudio y de trabajo en los centros urbanos y por la crisis del campo, que ha incidido en un cambio sutil de los modos de vida rurales y en las vocaciones productivas del suelo. Sin embargo, en relación con los municipios cercanos, Támesis tiene un alto porcentaje de población rural que corresponde al 64% de la población total (Departamento Nacional de Planeación, 2014). Uno de los problemas recientes para los habitantes del campo es la escasez de mano de obra para actividades agrícolas, por la apatía de muchos jóvenes a dedicarse a las labores rurales.

El territorio es reconocido por su riqueza hídrica, derivada especialmente del río Cartama que recoge gran parte de las aguas del municipio.<sup>29</sup> Además de este río, el municipio tiene cuatro acuíferos importantes y altamente valorados por la población: el río Frío, el río San Antonio, el río Claro y el río Conde, que nacen en las zonas altas del municipio y desembocan en el río Cauca dentro de sus mismos límites.

Alrededor de 9.000 hectáreas de un total de 24.600, están comprendidas en el Distrito de Manejo Integrado (DMI) La Cuchilla Jardín – Támesis, un área de protección con 28.000 hectáreas de extensión, que comparte con los municipios vecinos de Caramanta, Jardín, Jericó y Andes y que es considerada como una de las estrellas hidrográficas de mayor importancia del Suroeste (Corantioquia, 2012).

---

27 Colombia. Alcaldía de Támesis. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015. En: <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/tamesisantioquiapd2012-2015.pdf>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.

28 Datos correspondientes al último censo del DANE en el 2005 y las proyecciones poblacionales derivadas de él.

29 Colombia. Alcaldía de Támesis. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015. En: <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/tamesisantioquiapd2012-2015.pdf>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.

Las actividades agrícolas, como el cultivo de café, plátano, pastos, caña de azúcar, cacao y cítricos, y las actividades ganaderas son la base de la economía del municipio. En el pasado fueron centrales la industria minera de oro y la explotación de sal (particularmente en El Salado), actividades abandonadas. También se destacó la industria panelera, que aún se realiza en el corregimiento de San Pablo, pero con menor incidencia económica (Alcaldía de Támesis, s.f.). Recientemente, la empresa de cítricos Frudelca, ubicada en Palermo, tiene un lugar central en la economía y es una fuente de empleo considerable (Gobernación de Antioquia, s.f.).

En términos geomorfológicos, tiene pisos térmicos muy diversos a cortas distancias, cuenta con cinco zonas de vida diferentes entre los 550 msnm hasta los 3.200 msnm, lo que ha posibilitado una estructura económica variada que se exalta como ventaja para la oferta potencial de diversos productos agrícolas.<sup>30</sup> En los pisos térmicos bajos, más próximos al río Cauca, prima la ganadería y la concentración de la tierra es mayor. Recientemente se han adecuado casafincas con fines turísticos. En las zonas medias, cercanas a la cabecera municipal, es más relevante la producción agrícola, hay mayor distribución de la tierra y mejores condiciones de seguridad alimentaria respecto a otras áreas del territorio (Entrevista 2, concejal de Támesis, abril de 2015). El cultivo de café, el principal renglón económico, se sitúa primordialmente en estas zonas medias, que son también las más densamente pobladas. Este cultivo cubre un área del 4.84% del área total de Támesis, porcentaje que se ha reducido un 25% en 10 años.<sup>31</sup>

Las zonas altas se encuentran mayoritariamente englobadas en áreas de protección ambiental y en ellas se concentran principalmente las proyecciones mineras, como se verá más adelante. De acuerdo con cifras de Lota II, el DMI Cuchilla Jardín Támesis es el área protegida con más hectáreas afectadas por la presencia de títulos mineros en su interior; la superposición entre áreas protegidas y títulos es de alrededor de 7.500 hectáreas.<sup>32</sup> La subregión

---

30 Colombia. Alcaldía de Támesis. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015. En: <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/tamesisantioquiapd2012-2015.pdf>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.

31 Colombia. Alcaldía de Támesis. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015. En: <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/tamesisantioquiapd2012-2015.pdf>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.

32 Colombia. Gobernación de Antioquia. (2012). Lineamientos de Ordenación Territorial para



La vocación agropecuaria de Támesis ha dado lugar a una cultura campesina afectada por la difícil situación económica de la ruralidad, el abandono del campo por parte de los jóvenes y la incidencia del conflicto armado. Sin embargo, el municipio tiene una estructura económica variada y en él se han empezado a desarrollar proyectos productivos que han involucrado a jóvenes que han explorado alternativas para compaginar la actividad agrícola con modos de vida más urbanos.

## La minería en Támesis

La fundación del pueblo se asocia con la extracción de oro, pero la minería de metales no ha sido significativa económicamente. En la última década se ha evidenciado un renovado interés por la explotación de este mineral, el cual se ha concretado en la concesión del territorio a empresas privadas y a particulares por medio de títulos mineros, el inicio de actividades de la exploración en algunos sectores y en los acercamientos de representantes de empresas privadas a las comunidades locales.

En Támesis, como en la subregión del Suroeste antioqueño y en el resto del país, se ha presentado una expansión de los títulos mineros. De acuerdo con Sergio Steven Ruíz, concejal del municipio, desde 2012, el 90% del territorio del municipio fue solicitado para la minería por empresas y particulares (Entrevista 2, concejal de Támesis, abril de 2015). Las principales empresas con presencia y planes de explotación de oro son Solvista Gold Corporation y la transnacional minera AngloGold Ashanti.<sup>33</sup> Sus proyectos Caramanta y Quebradona, respectivamente, se encuentran en fase de exploración y hasta 2016 no habían iniciado actividades de explotación. Las empresas afirman que sus proyectos son a largo plazo y debe considerarse primero su viabilidad.

Solvista Gold Corporation, la empresa con mayor incidencia en Támesis, es una sociedad colombiana con capital extranjero radicada en la bolsa en

---

33 Solvista Gold Corporation según documentos en internet ha cambiado de nombre a Rockcliff Copper Corporation y en los últimos años se ha presentado a la comunidad de San Pablo como ImGold. Acá se mantiene el nombre con el que es más reconocida por la población, en los medios de comunicación y que permite su identificación en documentos nacionales. De igual manera y como se menciona más adelante en el Proyecto Quebradona tiene también participación la compañía B2Gold. Acá se simplifica a AngloGold Ashanti por ser esta empresa la operadora y que cuenta con mayor participación en el proyecto.

Canadá y tiene tituladas 20.000 hectáreas para la exploración en el Suroeste. Según el gerente general, José David Castellanos, este proceso de exploración puede durar más de 10 años, y después, se entraría a considerar la factibilidad de una posible explotación. Tienen permiso de Corantioquia para realizar perforaciones y usar 1,5 litros de agua por segundo de una quebrada próxima que luego deben ser tratados para regresarlos a su cauce (Sánchez, 2012).

La empresa también explora en el vecino municipio de Caramanta, se ha acercado a la población en Támesis, ha iniciado el reconocimiento de la zona, especialmente en la vereda Manzanares del corregimiento de San Pablo, y tiene una persona del corregimiento que opera como intermediario entre la empresa y la población. A la población se le han ofrecido proyectos productivos, almácigos y abonos. La Solvista Gold Corporation realizó dos socializaciones ante el Concejo Municipal, en medio de tensiones con un sector de la población, como ampliaré más adelante, y ha hecho reuniones en San Pablo para explicar sus intenciones (Entrevista 2, concejal, Támesis, abril de 2015; entrevista 7, profesora, San Pablo, abril de 2015).

También tiene presencia en el territorio el Proyecto Quebradona, que se encuentra en etapa de exploración después de haber adelantado, entre 2007 y 2012, actividades de prospección para la extracción de oro, plata, cobre y molibdeno. Este proyecto, según la página web corporativa, fue iniciado en el 2006 y tiene un 89% de participación de la multinacional AngloGold Ashanti y el 11% de la empresa B2Gold, y es operado por la primera (AngloGold Ashanti, 2015). Se encuentra declarado como Proyecto de Interés Nacional Estratégico —Pine—, lo que busca hacer más expeditos los trámites con miras a su realización (Rodríguez, Ruda, Villa, Osorio, & Posada, 2016).

Este proyecto tiene incidencia en Jericó, Jardín, Andes, Pueblorrico y Támesis. En Támesis, específicamente en el corregimiento Palermo y en las veredas Río Frío, El Tacón y La Alacena en los límites con Jericó —municipio en el que ya tiene instaladas plataformas para la exploración y donde hay grandes pineras que rodean las primeras intervenciones mineras—. De acuerdo con el Plan de Desarrollo de Támesis, los proyectos mineros: "Están comprendidos por más de 120 títulos mineros distribuidos en toda la jurisdicción municipal otorgados a personas naturales y jurídicas, entre las que se encuentran la segunda empresa más grande en explotación de oro del mundo, AngloGold Ashanti, mediante su filial Sociedad Kedahda S.A, la cual posee 36 títulos mineros" (2012, p. 64).



cuestionan la legalidad de la explotación, al parecer el municipio no ha tomado acciones ya que este proyecto se encuentra en proceso de legalización y tiene documentación de la Secretaría de Minas departamental que lo acredita (Entrevista 2, concejal, Támesis, abril de 2015; Entrevista 8, inspector de policía corregimientos, San Pablo, abril de 2015). Algunos habitantes de San Pablo señalan que los ríos Conde y Cartama han empezado a presentar cambios por cuenta del vertimiento de contaminantes de tal explotación y se han disminuido las actividades de pesca (Entrevista 7, profesora, San Pablo, abril de 2015).

Desde que se ha conocido el potencial aurífero de la región por cuenta de las concesiones y el interés de las multinacionales en desarrollar proyectos, se presentan eventualmente brotes menores de minería ilegal o informal que han sido controlados sin mucha dificultad por las autoridades municipales. Estos intentos son realizados por grupos pequeños, sin capacidades técnicas y sin establecerse en el territorio, tal como lo manifiesta un funcionario entrevistado: "[...] después de que empezaron con la bulla de que esto aquí del pueblo hacia arriba era una montaña de oro, ha venido la gente con ganas de meterse y escarbar e incursionar" (Entrevista 8, Inspector de policía corregimientos, San Pablo, abril de 2015).

## Las respuestas locales al PEE

El PEE se expresa en Támesis en la solicitud de concesión y titulación de alrededor del 90% del territorio para la exploración minera (Entrevista 2, concejal, Támesis, abril de 2015; Codéate, 2013). La titulación minera y las primeras actividades de las empresas multinacionales han inquietado por la posible realización de explotaciones de oro y por su eventual impacto sobre la agricultura; también han despertado interrogantes sobre las perspectivas locales y el futuro de su entorno, lo cual ha propiciado la movilización alrededor de la defensa del territorio y el rechazo a la minería como actividad económica en el municipio.

Sin grandes intervenciones en el espacio local hasta ahora, se han generado respuestas organizadas de la población como marchas, vigias, caminatas, manifestaciones en el parque central, que han aludido a ciertos componentes identitarios: el sentido de pertenencia, el arraigo y la identidad agrícola y campesina.

La movilización ha sido promovida por agrupaciones locales de diversos tipos articuladas en el Comité por la Defensa Ambiental del Territorio (Codéate); estas se han asociado en el ámbito regional en el Cinturón Occidental Ambiental (COA). El COA reúne colectivos de diferentes municipios que encontraron problemáticas compartidas, pese a particularidades y límites político-administrativos, y se basa en la premisa de que la minería a gran escala los afecta por igual a todos al impactar recursos comunes como el paisaje, la biodiversidad y el agua. Esta articulación ha propiciado la activación de componentes identitarios similares asociados con una conciencia regional, que versan principalmente sobre la imagen del campesino y la vocación cafetera.

Algunas agrupaciones que han participado en la resistencia a la minería en Támesis a través de Codéate son: Jóvenes por la Defensa del Territorio (Jodete), Comité Ambiental por la Defensa de Palermo, Comité Ambiental por la Defensa de San Pablo, Agrupación de Caminantes (Acata), Asociación Biabuma de Támesis, una cooperativa campesina agroecológica, el resguardo indígena Miguel Cértica y el Circuito de Economía Solidaria de Támesis (Cesta) (Cinturón Occidental Ambiental, s.f.). Además, se han aliado y realizado actividades conjuntas con organizaciones no gubernamentales ambientalistas y ciudadanas como, por ejemplo, Censat-Agua Viva, Conciudadanía, Penca de Sábila, Confiar y Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

Aquellas organizaciones locales están en su mayoría conformadas por jóvenes. También por profesores de escuelas y colegios del municipio, tanto activos como jubilados. Además, en Támesis, a diferencia de otros municipios donde hay una convergencia entre autoridades políticas locales y las empresas multinacionales, se ha presentado una parcial articulación de las autoridades municipales con los movimientos en contra de la minería (Entrevista 5, profesor Casa de la Cultura, Támesis, abril de 2016; Entrevista 4, emprendedor turismo, Támesis, abril de 2016). Entre los líderes locales se han destacado figuras como el exalcalde Juan Martín Vásquez (2012 -2015) y el concejal Sergio Steven Ruiz.

El proceso organizativo empezó desde finales del 2010 y principios de 2011, cuando la minería se volvió un asunto de debate en Támesis, al constatarse, por parte de la población, acercamientos al terreno de empresas mineras para reconocer la zona por medio de sobrevuelos de helicópteros y marcas físicas de la recolección de pruebas de las actividades de exploración

(Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015; Sánchez, 2012). Estas actividades propiciaron la organización de foros y actividades para discutir los impactos de la eventual explotación y el involucramiento mayor de la población.

Para este momento, de acuerdo con un líder de Codéate, se había iniciado la primera fase de exploración del proyecto B2 Gold (antecedente del Proyecto Quebradona) en la parte alta de Támesis, veredas Río Frío y La Alacena, en límites con Jericó (Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015). Con las acciones iniciales la empresa aparentemente se retiró y la gente se tranquilizó, pero, a finales del 2010, empezaron nuevamente los sobrevuelos de helicópteros (Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015).

Entre estos primeros foros y reuniones, se conformó en 2011 la organización regional que ha articulado a la mayoría de las iniciativas de defensa del territorio de la minería en el Suroeste antioqueño: el Cinturón Occidental Ambiental. Esta agrupación toma su nombre del Cinturón de Oro de Colombia, denominación dada por el Gobierno nacional a la zona que comprende los municipios de Marmato, Ríosucio y Supía (Caldas) y Valparaíso, Jardín, Támesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Caramanta y Andes (Antioquia), delimitada geográficamente por los ríos Cauca y San Juan. La denominación alude a la riqueza geoestratégica de la zona respecto a este mineral y a su posible vinculación en una explotación aurífera (Entrevista 1, líder local, 2015).

Entre las acciones locales contra el PEE cabe resaltar la oposición en las presentaciones ante el Concejo Municipal del proyecto de la Solvista Gold Corporation a finales de 2011 y a principios de 2012. En las manifestaciones espontáneas afuera de la Casa de Gobierno se exhibió un "mostrario" de los productos agrícolas de la región y se gritaron consignas alrededor del agua y la vida, en contraposición a la minería. En estas actividades se destacaron las Juntas de Acción Comunal e integrantes de establecimientos educativos con sus bandas y agrupaciones; fue sobre todo gente del área urbana y no hubo mucha presencia del campesinado (Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015).

En 2012, el Concejo de Támesis firmó el acuerdo municipal 009, que declaraba, haciendo uso de su competencia para definir los usos del suelo, que la totalidad del territorio tamesino era zona de protección especial y, en consecuencia, prohibía la exploración y explotación minera de metales.

Este acuerdo argumenta que una de las razones para la protección especial del territorio es la identidad cultural.

Que, como antecedente a la protección ambiental del territorio, nace del campesinado del Suroeste Antioqueño, la necesidad de proteger su territorio frente a los avances industriales de la minería en el país y la región. [...] Dada la identidad cultural, agricultora y de reserva natural del Suroeste de Antioquia, del cual hace parte el Municipio de Támesis.

Que bajo el Patrimonio Histórico Declarado mediante decreto Presidencial de 1985, además de su reciente inclusión en la red de pueblos patrimonio de Colombia y sus condiciones geográficas especiales, el Municipio de Támesis debe encontrarse bajo protección especial frente a intervenciones mineras, dada su vocación agrícola, el paisajismo que hace parte de la identidad cultural, la riqueza hídrica, las fallas geológicas en el territorio que pondrían en riesgo a la población y a la inmensa variedad en el ecosistema, incluyendo las áreas de reserva, que llevan a [que] Támesis sea un Municipio de gran biodiversidad que se vería afectada por estas intervenciones.<sup>35</sup>

Este acuerdo fue visto en su momento como un logro de la movilización social, pero no tuvo validez jurídica al ser dejado sin efecto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, después de que fuera demandado por la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia porque no cumplió el trámite legal entre la fecha de aprobación en comisión y en plenaria. Acuerdos similares en Jardín, Urrao, Caicedo y Cañasgordas han sido invalidados porque tales corporaciones no tenían competencia para establecer usos del suelo y áreas protegidas (Jiménez, 2013).<sup>36</sup>

En este escenario, la movilización cobró un lugar central para muchas de las personas vinculadas a las acciones en contra de la minería. Quedó la percepción de que el uso de mecanismos legales era insuficiente para hacer valer las visiones locales sobre la minería; acciones similares en otros municipios del país como Piedras (Tolima), donde se había realizado ya

---

35 Colombia. Concejo Municipal de Támesis 2013. Acuerdo No 009. Agosto 31 de 2012. Por el cual se crea la protección especial del territorio en támesis y se prohíben algunas prácticas. En: <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/eot%20tamesis.pdf>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.

36 La Corte Constitucional emitió la Sentencia C-273 de 2016 en la cual derogó artículo 37 del Código de Minas que les impedía a los entes territoriales prohibir la minería por considerar que esta ley afecta la vida de las regiones, y al ser un asunto relacionado con la distribución de las competencias de los entes territoriales y la Nación debía tramitarse por una ley orgánica y no ordinaria.

una consulta popular, tampoco habían logrado un efecto sobre los planes mineros, y la única forma para evitar la instalación de las multinacionales mineras en el territorio sería la movilización ciudadana. Durante los años siguientes se realizaron actividades en las cuales Codéate ha sido el actor articulador, en el municipio, como el Abrazo a la Montaña, una travesía por varios municipios del Suroeste, la Vigilia por la Defensa del Territorio, marchas en días especiales como el día de la consulta popular en Pueblorrico y los cabildos abiertos.

Desde el 2015, las organizaciones locales que han manifestado su rechazo a la minería en Támesis se han concentrado en la realización de consultas populares, teniendo como referente el proceso más adelantado en el municipio vecino de Pueblorrico.<sup>37</sup> Según los líderes de estas organizaciones, con tales consultas se podrá constatar y hacer demostrable la voluntad popular del municipio contra la minería de oro y metales y, en caso eventual de no tener efectos jurídicos, permitiría contar con un soporte que les demuestre que existe un consenso general en la oposición a la minería (Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015).

En las discusiones sobre la consulta popular se hicieron evidentes algunas diferencias entre la gente involucrada en los movimientos de rechazo a la minería. Los integrantes de Codéate, ajenos a la administración municipal, mantienen una postura firme frente a este mecanismo; mientras que la Administración Municipal, el alcalde actual (2016-2020) y el alcalde del periodo anterior (2012-2016), a pesar de manifestar una postura pública de rechazo a la minería, según la percepción de este movimiento, no le han "marchado" tanto a la consulta popular y prefieren otros instrumentos (Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015). Un punto donde se evidenció particularmente esa tensión fue en la redacción de la pregunta para la consulta popular.

En Támesis hay personas que han participado en las acciones locales en contra de la minería, pero se han mantenido al margen de Codéate por diferencias con esta agrupación, relacionadas con la movilización, con el uso de medios más pragmáticos para hacer valer sus fines y con el grado de apertura de los procesos organizativos en algunos casos (Entrevista 5,

---

37 En Pueblorrico, para el momento en que se realizó el trabajo de campo en Támesis, se estaba adelantando la consulta popular. Finalmente, se optó por realizar una consulta autónoma como alternativa ante la negativa del Tribunal Administrativo de Antioquia de admitir el mecanismo.

profesor Casa de la Cultura, Támesis, mayo de 2016). Hay algunas personas que rechazan todas las actividades extractivas o incluso a las iniciativas hidroeléctricas y los monocultivos, más acorde con un discurso ambientalista, mientras otras consideran que es prioritario encontrar la opción de desarrollo que más beneficie o sea acorde con las particularidades del municipio.

Más allá de la movilización propiamente dicha, la posición dominante entre la población es el rechazo a la realización de actividades mineras en el territorio de Támesis y es difícil encontrar en el municipio una posición pública y abiertamente divergente. Las personas que tienen algún tipo de relación con la minería informal no hablan públicamente del tema, a pesar de estar en proceso de formalización.

Pese a ese aparente consenso, en las veredas de influencia directa de las empresas mineras, tales como Manzanares y Cedeño Alto, el panorama es más complejo y las posturas frente a las intervenciones se encuentran divididas, en parte por las tensiones que generan los pequeños acercamientos iniciales de las multinacionales. Mientras hacia afuera hay una posición de rechazo, hay personas que encuentran oportunidades laborales en la minería y en los beneficios indirectos que genera o que manifiestan no tener suficiente conocimiento sobre el tema para asumir una posición.

En San Pablo hay sectores que rechazan la minería y no prestan sus servicios a los empleados o trabajadores de las compañías, pero también hay unas pocas familias que han obtenido beneficios económicos de la llegada de sus funcionarios. Las tensiones se evidencian en las respuestas de la población a los ofrecimientos de la Solvista Gold Corporation, y posteriormente en nombre de l'm Gold, como regalos para los niños en navidad, proyectos productivos y ofertas de las empresas mineras a campesinos o los pagos más altos por servicios. Esto ha hecho conflictivas las relaciones entre miembros de la comunidad, por los dilemas que implica la presencia de la empresa: recibir o no recibir regalos, participar o no participar en reuniones y actividades programadas por la empresa, vender o no vender los predios. Desde afuera, específicamente en la cabecera municipal, este corregimiento es visto como el lugar más vulnerable en el propósito de defender el territorio (Entrevista 7, profesora, corregimiento San Pablo, abril de 2015).

El testimonio de una profesora de San Pablo muestra cómo en un pueblo pequeño, donde todos se conocen, se han empezado a deteriorar las relaciones comunitarias por la presencia temprana de la empresa minera.

Es un pueblito muy acogedor, la gente es muy cordial. De hecho, nosotros no tenemos aquí problemas por comprar un plátano, no tenemos necesidad de robármelo porque la vecina nos lo regala, o el pedazo de ahuyama. Acá gracias a Dios hemos tenido esa ventaja, acá la gente es muy... así como muy cocine-ritos, muy humildes. Entonces es una ventaja muy buena para esta situación de levantar familia. San Pablo es como un paraíso muy pequeñito. Aquí nunca se pierde un niño. Un día se perdió una niña y todo el mundo alborotado por ese altoparlante, porque aquí todos nos comunicamos por el parlante del cura. La niña era de la ciudad vino fue de visita, y que se perdió, y todo el mundo desesperado buscándola y era que se había quedado dormida en la casa de un vecino. [...] Aquí gracias a Dios nunca ha pasado nada que nos tengamos que lamentar. Tuvimos tiempos muy difíciles cuando los paracos, pero ya gracias a Dios eso pasó y San Pablo volvió a tener su calma. De hecho, nosotros somos demasiado pasivos, en cuestiones de que muchas veces uno quisiera como mover la gente, como reunirla y a veces como que la gente se mantiene en su mundo y es como complicado romper eso [...] Y en cuanto esos temas de minería nos hemos encontrado muchas, muchas, muchas dificultades porque eso nos está empezando a dividir como pueblo, porque ya al ser tan poquitos cuando alguien está trabajando por allá con una empresa minera uno dice: "ay, ya te diste cuenta que fulano", porque acá todos ya nos identificamos, todo el mundo sabe quién es quién. Entonces "Ay fulanito está trabajando con la minería", y uno dice: "¡ayy que pesar!". Y eso a uno le da como tristeza, y esa tristeza a veces se convierte en rabia, simplemente porque piensa diferente. Otros si de pronto los toleramos, pero a uno le duele, a uno le duele porque quisiera que toda la gente estuviera como hablando el mismo idioma, pero eso es muy complicado, más si hay dificultades económicas porque entonces la gente doblega mucho ese punto. "¿Y usted porqué hace eso?" No es que a mí no me ayudan, entonces ellos notan como una ausencia del Estado que dicen yo como me voy a poner a peliar con la cuchara, y esas son las expresiones que yo he escuchado y pues hasta algo de razón tienen (Entrevista 7, profesora, San Pablo, abril de 2015).

La gente de la cabecera municipal, por el contrario, identifica a Palermo, el otro corregimiento de Támesis, como el lugar donde ha habido un rechazo más tajante a las empresas mineras, que se ilustra en que los comerciantes no les venden sus productos, "ni un tinto les vendían, ni un arroz", y ponen recursos (buses y dinero) para las movilizaciones (Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015; entrevista 2, concejal, Támesis, abril de 2015; entrevista 9, comerciante, corregimiento Palermo, mayo de 2016). Además, ha habido líderes locales con gran poderío económico que han guiado a la población hacia acciones de rechazo a la minería, les han dicho que pongan en las casas banderitas de "No a la minería" y han evitado la presencia en el lugar de personas relacionadas con esta actividad.

Hace varios años, cuando tres vehículos con un grupo de trabajadores de la empresa AngloGold Ashanti estaban parqueados en una vía, parte de la población se manifestó espontáneamente para sacarlos del poblado. Les atravesaron vehículos para impedirles el paso y les golpearon los carros hasta que se fueron. La acción llegó al punto que las autoridades locales y la policía tuvieron que desplazarse al corregimiento para mediar en el asunto y evitar consecuencias más graves (Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015; entrevista 2, concejal, Támesis, abril de 2015; Entrevista 9, comerciante, corregimiento Palermo, mayo de 2016).

Desde eso no ha habido más acercamientos de la AngloGold Ashanti a la zona de Palermo; la empresa ha realizado sus actividades desde Jericó y teniendo como base de operaciones ese municipio. Por su parte, la Solvista Gold Corporation ha iniciado sus actividades de exploración en Caramanta y se ha instalado en jurisdicción de ese municipio (Entrevista 8, inspector de policía corregimientos, San Pablo, abril de 2015). Una explicación posible es que en Támesis ha habido respuestas más contundentes de desacuerdo con la minería que en los municipios vecinos, lo que ha hecho que las empresas prefieran iniciar sus actividades desde estos lugares.

## El retorno a la identidad ante los planes mineros

### *La representación de la minería como “amenaza” y la identidad como recurso para su neutralización*

La puesta en práctica del PEE se ha evidenciado en Támesis a partir del otorgamiento de títulos mineros sobre áreas del territorio y en los primeros acercamientos de las empresas mineras a las comunidades locales. En el municipio, la discusión ha llevado a representar la actividad minera como una amenaza para el territorio. En la comprensión del problema, se ha cuestionado el papel de un Estado central que, a partir de un esquema de titulación abstracto y genérico, impone proyectos económicos que le son ajenos a la población, sin interlocución con las comunidades ni consideración de las realidades locales.

En las manifestaciones de rechazo se ha reivindicado la autonomía territorial y la participación comunitaria en las decisiones sobre el entorno en el que habitan. Las organizaciones locales han argumentado que la minería

representa una amenaza, entre otras más, para el territorio, en virtud de los posibles cambios e irrupciones que puede generar en los modos de vida de la población y en las actividades económicas tradicionales que han organizado las relaciones sociales en el municipio. En este sentido, la identidad local ha tenido un lugar relevante en las argumentaciones de la población para tomar posición acerca de la llegada de la minería y se plantea que se ha puesto en tensión ante el PEE.

La minería aparece como un elemento externo que irrumpe en las trayectorias sociales, económicas y culturales locales afectando una identidad asociada con lo campesino, con las actividades agrícolas. Esta alusión es evidente, por ejemplo, en los testimonios de Dora Hincapié, vocera del Codéate, y Carlos Mario Velásquez, profesor de la institución educativa, en una nota del periódico *El Tiempo* y en el documental *La voz de la conciencia de un pueblo* respectivamente:

Los tamesinos somos agricultores. Toda la población está sensibilizada, desde el más pequeño hasta el anciano. O que me digan ¿Dónde hay minería ecológica? ¿En qué municipio minero hay calidad de vida? Además, siempre llega la prostitución y la delincuencia. (Sánchez, 2012)

Nuestro municipio desde su proceso de fundación tuvo la influencia de una minería, pero artesanal, que fue importante para fortalecer la economía local, y eso obedece también a digamos a una suerte de cultura que se fue desarrollando en ese entonces. Sin embargo, eso fue decayendo a través del tiempo ya por otros tipos de fuentes económicas como lo es el café, como fueron posteriormente los cítricos, la ganadería y otro tipo de alternativas económicas importantes. La dinámica que se está gestando últimamente con la minería, y en este caso a cielo abierto, va a ser una gran agresión contundente contra la comunidad, va a cambiar la cosmovisión total, los estilos de vida, Támesis no está preparado para ese tipo de alternativas y de actividades. Esto básicamente va a ser una agresión sumamente dura para toda la sociedad, para nuestra sociedad campesina, para nuestra economía, para todo. Yo no estoy de acuerdo con la minería en el municipio de Támesis a cielo abierto porque no vale la pena arriesgar toda nuestra biodiversidad, todo nuestro ecosistema, todas nuestras aguas, toda nuestra cultura campesina tan importante para ir fortaleciendo elementos de identidad por una explotación a cielo abierto que va a beneficiar solamente a unos cuantos. (Henao, 2011)

Esta concepción de la minería como amenaza a las tradiciones y a la cultura local se sustenta en la preocupación de algunos de los líderes de Támesis:

mientras las comunidades no tengan una situación económica favorable o alternativas claras, no habrá una decisión sin presiones sobre su futuro, de acuerdo con su tradición, su vocación y sus aptitudes, y las comunidades podrán doblegarse fácilmente ante los planes mineros. Un líder local cuenta que la principal falencia que identifica en el proceso organizativo en contra de la minería, es creer que la gente va a mantenerse al margen de las actividades mineras: "No podemos ser ingenuos". Y, por lo tanto, piensa que la mejor opción es consolidar alternativas económicas para las poblaciones que permitan tener la posibilidad de decidir libremente sobre el territorio (Entrevista 3, líderes locales, Támesis, abril de 2015).

La representación de la minería como amenaza para el territorio tiene lugar en espacios que han sufrido una crisis del campo y donde hay unas débiles políticas agrarias que hacen que las condiciones de vida de la población rural sean difíciles. De acuerdo con un líder local, existen veredas donde hay casas desocupadas o abandonadas principalmente por la tendencia de los jóvenes a irse para la ciudad y, también, en algunas zonas por la incidencia del fenómeno del conflicto armado (Entrevista 3, líderes locales, Támesis, abril de 2015). Con esta situación, las empresas mineras puedan entrar fácilmente y ofrecer recursos por sus tierras a la población con dificultades económicas, sin contar con un mayor rechazo (Entrevista 3, líderes locales, Támesis, abril de 2015).

En este contexto, se alude constantemente a la identidad en respuesta al PEE, en referencia tanto a los problemas que puede causar la minería en esa identidad, como a la importancia de fortalecerla para resistirse al fenómeno minero. Esta alusión permanente a la identidad, o a elementos asociados con ella, como el sentido de pertenencia y la cultura, apareció ante la necesidad de señalar una incompatibilidad entre los usos tradicionales y trayectorias locales económicas, culturales y sociales, y el PEE que considera estratégica la región para la minería y otorga concesiones mineras sin tener en cuenta otras características del territorio. Además, esta referencia a la identidad en discursos, testimonios, consignas y eslóganes en contra de la minería es un recurso para enfrentar ese problema de crisis del campo y reforzar el sentido de pertenencia por el territorio para hacerle frente a su llegada.

La minería entonces fue representada y comprendida por los movimientos sociales como una amenaza para los modos de vida, la cultura, la economía y el ambiente local. En los testimonios se percibe como un riesgo para las personas, para la sustentabilidad, para las tradiciones culturales y para

algunos recursos naturales. Por lo tanto, puede ser interpretada como ese problema concreto a partir del cual se desplegaron manifestaciones discursivas explícitas alrededor de la identidad en Támesis.

El PEE es un reto que implica disputas por los recursos naturales y la posibilidad de incidir en la transformación del entorno, un reto que supuso de parte de la población un “volver” sobre la identidad que derivó, en este caso, en su reafianzamiento o reafirmación. Dentro del juego de la situación y el contexto, que para Agier (2000) requiere el análisis de la identidad, la puesta en marcha de los proyectos mineros es la situación a partir de la cual proliferaron las alusiones a ella, teniendo siempre como referencia el contexto.

Desde el momento en que los movimientos locales en contra de la minería han pensado esta actividad como un riesgo para el territorio, se alude a la identidad, más que como unas cualidades inherentes al municipio y a su gente, como un recurso a cultivar y promover para enfrentar las amenazas externas. Ante la necesidad de encontrar singularidades y argumentar de mejor manera por qué la minería no encaja en Támesis, la identidad se piensa como un instrumento para la defensa del territorio ante directrices del Estado central que no consideran las particularidades locales.

Una muestra de esa concepción de la identidad como un recurso que hay que promover, es la Visión Municipal Támesis 2024, consagrada en el Plan de Desarrollo Municipal 2012–2015, en la que se considera como meta, entre otras, ser un municipio “con identidad” y se asocia esta con las actividades agrícolas y agropecuarias y no con la minería:

Seremos una comunidad respetuosa de la diferencia, educada, justa, solidaria, organizada, participativa, incluyente, equitativa y con identidad, a partir del reconocimiento, la protección y la potencialización de nuestros recursos naturales y culturales de manera sustentable y sostenible; libres de explotación minera de metales, conectados a la región y abiertos al mundo, con vocación agropecuaria y turística; fundamentada en gobiernos democráticos de ciudadanos y ciudadanas con altos niveles de deliberación e incidencia en el desarrollo local (p. 17).

De igual manera, un integrante de Codéate, que ha participado activamente en el movimiento de rechazo a la minería, manifiesta que la identidad y el sentido de pertenencia han sido puntos clave en el proceso organizativo que han liderado durante los últimos años, puesto que se ha generado un

clima de amor por la tierra y por el modo de subsistencia tradicional, que ha contribuido a mitigar los efectos de la minería sobre las relaciones sociales y comunitarias a partir de la construcción de sujetos "dignos" y que estén "dispuestos a defender el territorio".

Cuando hablamos de identidad podríamos hablar de varias cosas. Tiene que ver con el sentido que la gente tiene de querer el municipio, decir es que nosotros vivimos en un paraíso, tenemos las aguas, tenemos paisajes, tenemos tierra, tenemos tranquilidad, tenemos aire puro, entonces la gente hace alusión a eso cuando habla del municipio. Yo escuchaba en estos días [...] a unos jóvenes en una reunión que se convocaba [...] en la Feria del Libro del mes octubre pasado, me invitaron que fuera [...] y resulta que era unos sardinós, unos pelaos, una reunión de jóvenes, y empezaban a hablar de Támesis, yo me quedé asustado: "No, es que resulta que nosotros vivimos en Medellín, pero por obligación, porque aquí no hay universidades, pero yo quiero venirme a vivir acá", decían algunos pelaos. Y otros pelaos que eran de aquí decían: "Es que yo no me quiero ir de aquí porque este pueblo es único". Entonces hay un amor en un alto porcentaje respecto a lo que es el municipio y eso lo he logrado identificar al escuchar [...] a algunas personas ¿cierto? Ese es un sentido de identidad, pero hay otros (Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015)

En esta dirección, algunos testimonios permiten reconocer también que con la llegada del proyecto extractivo a Támesis se ha despertado un "clima de amor por el municipio" y de promoción de un sentido de pertenencia por el territorio, como elementos necesarios para contrarrestar las "amenazas externas" y para "empoderar" a la gente para actuar frente a ellas. Específicamente, este líder argumenta que a ello han contribuido las características de una franja de población de pequeños campesinos propietarios de la tierra de las áreas intermedias del municipio, cercana a la cabecera municipal.

Muchos de los testimonios, al igual que el anterior, frecuentemente recurren a ese sentido de la identidad ligado a las respuestas hacia la minería y por tanto a la acción política:

La minería para nosotros no es la solución, o sea desde el punto de vista económico. Si bien la situación económica que vive el campesinado es sumamente dura, uno se pregunta qué sucederá cuando la mina llegue, qué pasará. Es muy claro que aquí la gente vive de una economía campesina, vive del café, sobre todo, y todo aquello, pero que bien que mal se ha venido creando un ambiente en torno al amor por la tierra, el amor por 'de lo que vivimos',

por la parte económica y el modo como subsistimos. Y esta parte económica entraría en el punto que es el amor a la tierra, el cómo aferramos más a la tierra. Sobre todo, el pequeño campesino, porque una de las cosas que yo veo interesantes en nuestros municipios, es que aquí no hay grandes terratenientes significativamente. Si hay concentración de la tierra en algunos sectores sobre todo en la parte baja de Támesis, y más en la parte más alta de pronto hay unas fincas grandes que concentran propiedades un poco más grandes. Pero aquí no podemos decir que hay significativamente concentración de la tierra, sino que hay un núcleo grande de población que son dueños de una pequeña parcela, y esa pequeña parcela es mucho más favorable para el proceso porque el campesino está arraigado a la tierra, o tanto ama la tierra que no sucedería lo que pasaría con el que tiene la tierra como negocio, que es ahí donde es más vulnerable el campesino, porque si el campesino tiene 100, 200 hectáreas y no le produce económicamente nada, pero llega una empresa y le compra y él la vende, porque: "me voy para la ciudad o para el pueblo y me están hablando de no sé, 300, 400, 500 millones de pesos, entonces con eso yo me defiendo mejor". Entonces se derrumba. (Entrevista 1, líder local, Támesis, abril de 2015)

Desde esta perspectiva, la identidad agrícola y campesina se ve cuestionada por la minería, y corre el riesgo de ser debilitada o quebrantada. Pero es, a su vez, una materia que puede ser fortalecida. La identidad, en este sentido, se expresa ligada al sentido de pertenencia al territorio, a la valoración que se le da al hecho de *ser* de Támesis y a la disposición para protegerlo. Y, además, está dirigida a la acción de las personas en el escenario generado por el PEE para actuar frente a la minería, oponérsele o no doblegarse.

En cualquier caso, este proyecto pone en entre dicho e interpela la representación que tienen de sí mismos los tamesinos ante nuevos actores y referentes, y genera transformaciones al obligar a los actores locales a desenvolverse en un nuevo marco situacional, en este caso, al encontrar los movimientos sociales locales la necesidad de reafirmar ciertos componentes identitarios. En esta nueva situación se exalta el carácter acogedor del pueblo (clima templado, tranquilidad del pueblo, etc.) que se condensa en la frase repetida de "la tierra de siempre volver", el arraigo como una de las cualidades de sus habitantes y una tradición agrícola y campesina que suponen va en concordancia con la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Algunas personas que han participado en las acciones en contra de la minería coinciden en argumentar que lo único bueno que ha traído este fenómeno al municipio, es que los ha hecho unirse frente a ciertos temas, sin importar las diferencias, para llevar a cabo acciones conjuntas.

Lo mejor que nos ha pasado con la minería es que nos ha juntado, eso es lo mejor que nos ha pasado con la minería, lo único provechoso. Porque no hemos mirado partidos políticos, porque no hemos mirado zona urbana o zona rural, ahí no nos interesa nada, nos interesa es que no. Y eso nos ha hecho entonces cambiar el discurso no [decir solo] 'no a la minería' sino que, cuando usted le habla a la gente de minería entonces oro igual a plata, entonces qué alegría la plata ¿Cierto? Pero entonces cuando les empezábamos a decir entonces de lo que vamos a cambiar seguridad, tranquilidad... entonces ya empezamos venga, 'en defensa del territorio'. Entonces estamos hablando por nosotros, pero también por lo que nos rodea, el medio ambiente, la biodiversidad y todo. Con esa amenaza de la minería en Támesis primero nos ha permitido juntarnos, y yo creo que es lo más positivo que nos ha traído (Entrevista 2, concejal, Támesis, abril de 2015).

Pues yo pienso que inclusive a la minería hay que darle hasta gracias, en el caso de Támesis y un poco en el Suroeste, porque no hay ningún otro tema que integre a la comunidad y que sobrepase cualquier otro interés que el 'No a la minería'. O sea no importa si es rico, si es pobre, si es evangélico, si es protestante, si es católico, si es negro, si es blanco, si es del Partido Verde, si es del Polo, del centro, liberal o cualquier cosa de esas, eso no importa. Lo único que nos une y que nos integra es una posición de "no a la minería". Y de ahí han salido unas fortalezas increíbles. (Entrevista 4, emprendedor turismo, Támesis, abril de 2016)

Este énfasis en lo que el 'No a la minería' ha construido en el municipio, contrasta con una ruptura del tejido social que se identifica en los testimonios sobre algunos sectores específicos donde las empresas multinacionales han hecho presencia directa. En este sentido, en las expresiones hay una serie de contrastes ligados a la identidad entre 'agricultor'/'minero', 'digno'/'vendido', 'comprometido'/'pasivo', que operan en las acciones de resistencia de la población. Así, la dedicación a actividades relacionadas con la agricultura tiende a valorarse positivamente como un compromiso con el rechazo del proyecto estatal y quienes se acercan a la minería, negocian o tranzan son representados como pasivos o poco comprometidos con "la defensa del territorio" e incluso como carentes de identidad.

La identidad se enarbola como expresión de un compromiso activo en medio de disputas específicas por recursos y para enfrentar la puesta en marcha local del PEE. Así hay una especie de activación y exposición en las manifestaciones discursivas de la población, de las alusiones a la identidad, en medio del peligro que representa, desde su perspectiva, que logren

hacerse efectivos los planes mineros a partir de la compra de predios, la contratación de gente de la zona y el avance de las actividades de exploración y explotación.

Las movilizaciones locales han estado cargadas por alusiones a elementos relacionados con la identidad: particularidades del municipio, tradición, vocación agrícola, cultura campesina y cafetera. Esto ha hecho evidente un uso por parte de los movimientos sociales de Támesis del recurso de la identidad, para "crear conciencia", involucrar a las personas en los movimientos de rechazo a la minería y darles legitimidad a sus acciones de resistencia.

Natalia Cáceres y Jhonatan Torres (2012) proponen en su tesis del pregrado en Comunicaciones, interpretar Codéate, el principal articulador de la resistencia a la minería en el municipio, como parte de los nuevos movimientos sociales, en parte por su relación y búsqueda de definiciones identitarias. De acuerdo con sus planteamientos, Codéate tiene un discurso basado en la defensa del territorio y una forma de vida particular de los habitantes del municipio, con el propósito de ejercer un reclamo común al Estado sobre las decisiones que se toman sin su previo consentimiento.

Este tipo de movilizaciones requieren de cierto grado de concertación entre lo que se hace y se quiere lograr, cohesionando a las personas en las particularidades propias de los nuevos movimientos sociales, que básicamente buscan generar reivindicaciones sobre temas clave en la definición de identidad, en este caso el territorio como un conjunto de valores y atributos que permiten además de la identificación con el espacio, la generación de sentidos alrededor de las formas de producción, consumo y de relacionamiento con el otro. (Cáceres & Torres, 2012, p. 8)

Conciben los movimientos emergentes en el Suroeste como manifestaciones civiles en busca de la reestructuración de algunos modelos culturales a partir de la reivindicación de una identidad colectiva (Cáceres & Torres, 2012), y por esta vía, hay un sentido de la identidad imbricado a la acción política de las comunidades.

En conclusión, en los procesos organizativos locales la identidad se ha usado discursivamente para la acción política frente al PEE y ante la representación de la minería como una amenaza para el territorio y la identidad. El despliegue del proyecto estatal en Támesis generó tensiones en torno a la posible llegada de la minería y este constituyó el marco situacional en función

del cual se repositionaron los actores y se establecieron los interlocutores frente a los cuales se forman las identidades (Isla, 2003).

En este caso, los movimientos locales piensan la identidad no sólo como una arena que podría ser afectada y quebrantada por la llegada de la minería a gran escala, sino también como un recurso que debe promoverse para mitigar sus efectos, a partir de la generación de cohesión y sentido de pertenencia entre la población para "defenderse" de esa "amenaza externa". Sin embargo, ese ejercicio de "pensar" sobre la identidad se produjo probablemente porque la presencia de los planes mineros introdujo una distorsión en el orden cotidiano, ya que como plantea Bolívar (2006, p. 252), con frecuencia las identidades permanecen "insertas" en las lógicas de la práctica y de la naturaleza de las cosas, y no son visibles a menos que ocurra una tensión, un reto, un elemento disruptivo. En el momento que somos interrogados por nuestras identidades, empezamos a atar y a dotar de sentido y de unidad a una serie de prácticas que permanentemente pueden estar investidas de otros significados.

### *Reconocer 'lo nuestro', identificar nuestra particularidad. El sentido estratégico de la identidad*

Ante la necesidad de responder las disposiciones de orden estatal, que sobre la base de lo nacional y la estandarización de la titulación del territorio ignoran particularidades locales, aparece un sentido estratégico de la identidad como instrumento para exaltar ciertos elementos y denunciar una incompatibilidad entre las trayectorias económicas, sociales y culturales locales y los planes estatales. Así, para las organizaciones locales no basta decir "no a la minería", también intentan explicar por qué no es indispensable, conveniente o adecuada en Támesis, y, además, argumentan por qué en el país puede haber otros lugares en los que no se generen tantas tensiones locales: poblaciones que estén dispuestas a la minería o donde tenga cierta tradición.

Las acciones de respuesta a ese PEE han implicado entonces para la población local, y especialmente para los activistas, un ejercicio autorreflexivo que parte del reconocimiento y redescubrimiento del entorno, la descripción de sus características y la exaltación de sus particularidades. De hecho, algunas actividades en contra de la minería han buscado conocer y acercarse

al entorno. Dentro del repertorio de acciones se han realizado, por ejemplo, caminatas por diferentes rutas, travesías y actividades que implican recorrer el municipio, mosaicos con imágenes de Támenesis e inventarios de cualidades (riqueza natural, sitios de interés) del pueblo.

Para un concejal de Támenesis, reconocer el territorio permite la “defensa” del municipio ante la amenaza de la minería a gran escala:

Sabemos de las bondades de Támenesis, porque reconocemos también la potencialidad que tenemos. Porque somos personas sensibles al tema ambiental, porque hemos hecho un trabajo para que la gente se sensibilice del tema ambiental. Y porque nos da mucha pertenencia la montaña. Yo creo que cuando uno va al morro a Cristo Rey y hace cualquier recorrido uno piensa diferente sobre Támenesis y porque eso se ha inculcado en la gente. Y entonces uno dice bueno ¿La pertenencia sale de dónde? Yo siempre digo, cuando estamos en la escuela o en el colegio a uno le dicen: “isu mamá es una hijeputa!”, y uno pelea. ¿Por qué? porque usted quiere la mamá, ama a la mamá y, más que eso, conoce a la mamá. ¿Qué estamos haciendo los tamesinos? Reconociendo y conociendo a Támenesis entonces desde los colegios hacen guías, tenemos dos colegios uno agropecuario en la zona urbana y otro de modalidad turística, agropecuaria y turística, entonces eso nos ha permitido empezar a reconocer el territorio. [...] porque empezamos a decir que Támenesis tiene, todo lo de Támenesis, desde el tema hídrico, el tema de la fauna, entonces claro, es un municipio que tiene especies que en ninguna otra parte del mundo hay, endémicas, entonces la gente: “ah, yo no sabía, cómo así que...” [...] Entonces a la gente empezamos a decirle qué tiene y después: “bueno o usted cuida esto o usted vende esto”, y ahí empezamos a cultivar esa pertenencia. Cuando nosotros sabemos qué tenemos, cuando los tamesinos reconocemos lo que tenemos, entonces ahí si nos duele cuando tenemos minería y entonces ahí sí todos salimos a defenderla porque hago el mismo ejemplo de la mamá porque ya conocemos a Támenesis, porque sabemos qué podemos perder en el caso tal de que siga la minería. Eso no es de un día. (Entrevista 2, concejal, Támenesis, abril de 2015)

Este testimonio muestra, además, que el tema minero ha sido útil para despertar conciencia ambiental y ligarla a una identidad local. De esta manera, por medio de esa intención de reconocer el entorno, agrupaciones como la Asociación de Caminantes de Támenesis —Acata— y una iniciativa privada de turismo de aventura, se han conectado con los movimientos que rechazan la minería. Sus integrantes encuentran que sus actividades pueden tener una conexión con el conocimiento y reconocimiento del territorio y

la generación de un sentido de pertenencia hacia él. Y en ese sentido, al constituir alternativas económicas y plantear una relación distinta con el territorio, más estrecha y más protectora, también se representan como una 'piedra en el zapato' para el ingreso de la minería.

Por ejemplo, un líder de Acata, al hablar sobre las actividades de su grupo, dice que,

Cada que hay una ruta, cuando yo soy el guía siempre hablo de la defensa del territorio, siempre toco el tema y a la gente la invito a que pregunte o que planteen inquietudes sobre la situación. [...] Y otra cosa que yo iba comentar ahorita cuando hablaba por ejemplo del tema de caminantes cómo se vincula [a la movilización en contra de la minería]. Támesis se proyecta como municipio turístico precisamente por esos paisajes tan bonitos que tiene por esa riqueza en arte rupestre, por la riqueza hídrica, por la riqueza en bosque ¿cierto? Y yo no me imagino vos por ejemplo haciendo lectura de un paisaje de canteras abiertas, pues cierto que no tiene sentido, imagínate. Hay unos balcones naturales espectaculares, no hay necesidad de caminar mucho. Cerquita, hasta el primer quiosco yendo a la Virgen de la Peña, allá se divisa toda esta zona. Incluso, de arriba del Cerro de Cristo Rey, de allá se divisa el Nevado del Ruiz en las mañanas estando todo despejado. Subí en enero con una gente de Medellín, despejado, despejado y se le ve la fumarola, se le ve la fumarola, a ojos vistos. Uno lo busca, ya uno sabe más o menos en qué parte está de esa montaña y se divisa el Ruiz. Entonces son encantos, por decirlo así, que pocos nos damos el lujo de apreciar. (Entrevista 3, líderes locales, Támesis, abril de 2015).

En mayo de 2015, como parte de esa articulación entre la movilización en contra de la minería y las caminatas de Acata, hicieron una visita a Marmato, un pueblo del norte de Caldas con una larga tradición minera. El propósito era conocer un pueblo minero, llamar la atención sobre lo que pasaba en ellos cuando se practicaba minería y mostrar cómo se transformaba el entorno.

Algunos líderes locales consultados también le atribuyen al Sistema Comunitario de Medios de Comunicación de Támesis un papel trascendental en la lucha contra la minería, puesto que el hecho de que sea comunitario y que produzca contenidos propios ha permitido libertad para transmitir perspectivas críticas de dicha actividad. Consideran que ha sido crucial en la concientización de la gente que el canal de televisión muestre imágenes del territorio de Támesis y hable sobre sus tradiciones, culturas, personajes y diferentes lugares; representa para varios entrevistados la posibilidad de

recorrer el espacio que los rodea y reconocerse como pueblo: "Nos gusta vernos ahí y eso genera pues mucha identidad, y ese ha sido uno de los mecanismos más poderosos que va a existir y el que ha hecho para mí el ejercicio más fuerte del 'No a la minería'" (Entrevista 4, emprendedor turismo, Támesis, abril de 2016).

La resistencia ante el PEE ha implicado un revisarse y reconocerse, y volver conscientes elementos de su bagaje cultural, de su entorno y de su historia, como se desarrollará más adelante, para crear una imagen de riqueza y singularidad del municipio; pero también para explicarse a sí mismos el rechazo a la actividad minera. Este proceso fue guiado por los movimientos en contra de la minería, al ligar muchas de sus acciones políticas y reivindicativas a acercamientos al espacio que los rodea y actividades de reconocimiento del entorno.

#### *La construcción del 'otro' minero y el 'nosotros' ecológico*

Uno de los aspectos constantemente aludidos de la identidad como problema teórico es que se construye siempre en relación a "otro", es decir, a través de la diferencia y no al margen de ella (Hall, 2003; Restrepo, 2007). En Támesis la posible realización de grandes intervenciones mineras ha hecho que la experiencia de repensar las identidades haya estado mediada por un uso de imágenes de lugares mineros, para mostrarlos como la contracara de la forma como se representan a sí mismos o representan lo que quieren ser, y paralelamente, se refuerzan elementos identitarios relacionados con aspectos ambientales y ecológicos.

El referente "minero" de personas entrevistadas en Támesis son, por lo general, Marmato, Amagá, El Bagre y el Nordeste antioqueño, y más recientemente, Buriticá. Cuando se les pregunta por la minería a un profesor, un mecánico o un joven estudiante, responden con una anécdota sobre un viaje o una experiencia laboral en algún pueblo minero, y a partir de ahí describen la imagen de "destrucción", "desorden" y "caos" para contrastarla con la imagen de como representan a Támesis en la actualidad. Esas imágenes del "otro" minero se han reproducido en esta coyuntura y han servido a las personas con las que conversé, para argumentar en qué no quieren convertirse. A partir de estos referentes mineros se trazan diferencias con lo que imaginan que son en este momento.

En Marmato vimos, entre tantos desastres que vimos allá, uno, que la plaza principal que era muy pequeñita la montaña se la llevó; dos, es un municipio que por todas partes es lleno de socavones; tres, el pueblo viejo sigue explotando pero en la parte de abajo construyeron uno nuevo y ahí vive la gente que trabaja en el antiguo Marmato y uno logra ver por las calles del antiguo Marmato unas pequeñas fuentes de agua que el color no te lo puedo definir cuál es, si es negro, si es plomo y todo eso cae al río lamentablemente. Y los niños son tranquilos jugando descalzos, sin ropita o sin camisa y en medio de la minería. Entonces esos metales a esos niños los tienen que contaminar, mucho, poco o nada, pero los contamina. Y vimos señores trabajando en la minería en las calles sin camisa, sin ningún tipo de protección y lo que afecta entonces directamente es la salud de todo organismo vivo, no solamente del humano. (Entrevista 3, líderes locales, Támesis, abril de 2015).

En conversaciones espontáneas, se advierte que en esas imágenes de lugares mineros se enfatiza en aspectos tales como el deterioro de la cultura que genera la minería, el valor del dinero sobre otras cosas, el desorden de los espacios y la "suciedad", el aumento de la prostitución y la delincuencia, etc. Las organizaciones locales han reivindicado una identidad diferente con esa que se deriva de lugares con explotación minera, rescatando cierta sensibilidad ambiental y cultura campesina, y resaltando elementos distintos que los caracterizan como la riqueza ecológica e hídrica, la tranquilidad del pueblo y la vocación agrícola. La reivindicación de una identidad "diferente" ha implicado la denuncia del desorden y los problemas sociales de las regiones mineras como antítesis de lo que es el pueblo y la muestra de lo que podría ser con la minería.

Así, en las manifestaciones discursivas se exhibe una identidad agrícola resaltada en contraposición a 'lo minero', para argumentar en contra del lugar que es otorgado a Támesis en el PEE. En contraposición al "otro" minero, los movimientos locales construyen una imagen de Támesis como municipio con una sensibilidad ambiental y que, por su tradición agrícola y ganadera, tiene un vínculo más cercano con la tierra y con el lugar de pertenencia, que el que se tiene en espacios donde ha prevalecido la minería.

Los integrantes de Codéate han matizado el 'no a la minería': de una consideración general sobre los efectos sociales y ambientales nocivos de esta actividad han pasado a centrarse en un rechazo de la misma en Támesis y de la posición que se le ha adjudicado al municipio con la concesión a las multinacionales.

El discurso ha virado hacia una postura de “no a la minería en Támezis” y de rechazo hacia otras “amenazas” que puedan afectar su territorio.

Nosotros últimamente hemos estado variando un poquito el discurso porque no se trata de decir no a la minería sino defensa del territorio. A nosotros no nos interesa que la minería esté en Támezis, no nos interesa. Respetamos la actividad minera que hacen en otros municipios, por ejemplo, con Marmato o, en fin, pero sí pedimos que en el municipio de Támezis y en los municipios que son agrícolas no se haga ningún tipo de actividad minera, ni la legal, ni la ilegal, no nos interesa ninguna desde ese punto de vista. Y estamos hablando más de la defensa del territorio porque creemos que la minería no es la única amenaza, para estos territorios, sino que hay otras amenazas como son los monocultivos por ejemplo Támezis y Jericó están muy amenazados por lo que es el monocultivo del pino pátula, en donde hemos identificado que detrás de los monocultivos viene la minería, y prueba de ello es que en la parte alta en el territorio de Jericó, que tiene sembrado entre 7.000 y 8.000 hectáreas de pino pátula, dentro de los mismos cultivos hay grandes plataformas mineras allí establecidas. (Entrevista 1, líder local, Támezis, abril de 2015).

En respuesta al carácter extractivo del proyecto, los movimientos sociales han buscado promover una identidad ecológica, destacando una identidad basada en el modo de vida campesino. La imagen del ‘otro’ minero se usa para explicar cómo sería Támezis en el futuro si las explotaciones mineras planeadas tuvieran lugar.

De la mano con este distanciamiento de ese ‘otro’ minero ha habido en el municipio cierta “ecologización de las identidades”: se ha profundizado el interés de sectores de la población por el discurso ambientalista y han emergido emprendimientos locales y propuestas económicas que encuentran nichos de mercado que pueden brindar alternativas a la minería. Hay iniciativas de producción orgánica de chocolate, café, panela, abonos, azúcar, conservas, entre otros; en el café de la Casa de la Cultura del municipio se venden, por ejemplo, seis variedades de café de Támezis, cuatro de cafés especiales y dos orgánicos. Además, existen iniciativas de economía solidaria como el Circuito de Economía Solidaria de Támezis que promueve la comercialización de productos agropecuarios orgánicos y proyectos que impulsan el consumo local.

Sin embargo, Wilson Gómez (2012, en Cáceres y Torres, 2013) de la Organización No Gubernamental Conciudadanía, ha señalado la siguiente

paradoja: la defensa del territorio ha tenido un énfasis verdaderamente ambiental y se encuentran alternativas económicas en actividades 'más cuidadosas del medio ambiente', como la producción agroecológica, pero no se cuestionan prácticas tradicionales que son lesivas como, por ejemplo, el monocultivo del café.

Desde las distintas organizaciones civiles hay un liderazgo muy potencializado que reconoce las cualidades que tiene el territorio, saben que las potencialidades del territorio no pasan única y exclusivamente por la exploración minera, ellos saben la riqueza de la biodiversidad que tienen, la riqueza en los paisajes y en las tradiciones y las costumbres que tiene el territorio son de mayor importancia que cualquier potencialidad que pueda tener el municipio [...] No es la población de Támesis la que está decidiendo la minería, fue un programa nacional que trajo el tema minero. Yo podría decir, qué otras opciones se están planteando acá de generación de ingresos: se están planteando los ambientalistas listo, la producción limpia, el turismo ecológico como una fuente de ingresos distinto al tema de lo minero, pero eso no me encajaría a mí, como otro modelo de desarrollo, porque puede seguir siendo extractivo y capitalista que ha de servir al territorio y lo pongo en esto porque hay unas contradicciones muy tontas en este asunto de la defensa del territorio en el Suroeste, decimos no a la minería porque afecta el territorio pero no damos la discusión seria de prácticas campesinas tradicionales que tenemos que son igualmente lesivas para el territorio. (Gómez, 2012 en Cáceres y Torres, 2013, p. 19).

La exaltación de elementos que apunten a una identidad ecológica, obliga a matizar ciertas características de las prácticas campesinas que se distancian de ese tipo de identidad; de ese modo se crea una imagen completa de diferencia respecto a su contracara minera, y, por lo tanto, se busca fortalecer la oposición al lugar otorgado al espacio local por el PEE.

Aun así, la reivindicación de una identidad más ecológica, respetuosa del medio ambiente, se forja a partir de la imagen de la minería como una actividad disruptiva de las relaciones ecológicas y sociales que se desarrollan localmente. Por tanto, es evidente una exploración promovida por tales movimientos sociales de otras formas de relacionarse con el entorno y una enunciación de identidades imbricadas con lo ambiental, para señalar su diferencia con el proyecto estatal que promueve como modelo de desarrollo la minería; y, en ese sentido, las enunciaciones de la identidad tienen un papel político al responder a las disposiciones que afectan al territorio y a incidir en las condiciones de su entorno.

*El paisaje, el agua, los petroglifos, los caminos, las cavernas. La valoración de viejos elementos en el nuevo escenario*

En la discusión y movilización alrededor del problema minero hay elementos que estaban presentes en el territorio, pero no tenían el mismo valor que han adquirido recientemente. La puesta en marcha del PEE ha hecho que la población les otorgue un nuevo significado en ese escenario político novedoso local.

Un ejemplo claro son los petroglifos. En Támesis hay registros de diseños gráficos precolombinos grabados en más de 60 grandes piedras, en diferentes zonas de la parte central del municipio (Teleantioquia, 2015). Sin embargo, apenas en los últimos años ha habido reconocimiento de los petroglifos, y consecuentemente, ha surgido la necesidad de elaborar un inventario y de promover su protección (Entrevista 4, emprendedor turismo, Támesis, abril de 2016).

Acá tenemos lo que son los petroglifos, que últimamente se han estado popularizando pero que tradicionalmente no eran reconocidos, últimamente la gente está haciendo un reconocimiento de los petroglifos y de los caminos ancestrales, de los caminos de los indígenas, de todo esto. Entonces también hay unos elementos ahí que nos llevan a decir "nosotros tenemos algo que a nosotros nos hace distintos a todo lo demás", en el sentido de identidad como con esa parte diríamos ancestral ¿no? (Entrevista 2, concejal, Támesis, abril de 2015).

En uno de los colegios de la zona urbana, por el que ha pasado gran parte de la población, hay una piedra del Pirú (piedra grande emblemática del municipio, donde suelen estar los petroglifos) que contiene petroglifos y en ella jugaban y se sentaban los estudiantes. Estos, sin embargo, no eran reconocidos como un elemento que caracterizara o identificara al pueblo, pero en el proceso actual ha llegado al punto de promover los petroglifos como un referente para la identidad del pueblo, como lo expresa el siguiente testimonio:

Por ejemplo, yo soy de Támesis, hice mi primaria, mi colegio y mis cosas aquí, y nunca me hablaron de la riqueza arqueológica que tenemos. Y hoy día pensamos que esa es la que está colocando el sello de una identidad ¿cierto? Inclusive ya se está empezando a colocar en sócalos, se está empezando a colocar en artesanías, en aretes, en camisas, en gorras, y eso empieza a generar entonces también un tema de "esto hay que cuidarlo, esto hay que protegerlo, esto hay que venerarlo", y estamos empezando a especular en el

tema de la interpretación y a darnos cuenta de que eso tiene una relevancia mundial, no solamente por haber una manifestación en sitio, sino que es un tipo de escritura donde casi todas las culturas del mundo fueron ágrafas entonces aquí tener una escritura en lugar, en un buen estado de conservación a pesar de haber sido muchas violentadas pues hay una gran mayoría que están intactas, que muestran todo lo que la tenemos que cuidar y que la Unesco está empezando a decir "los queremos acompañar" y posiblemente hacer una declaratoria de que esto se convierta en un paisaje patrimonio para la humanidad. (Entrevista 4, emprendedor turismo, Támesis, abril de 2016).

Tal como se describe, en la actualidad las aceras de Támesis están marcadas con petroglifos, los hoteles decoran sus fachadas con dibujos de petroglifos, el periódico local se llama *El Petroglifo* y la remodelación de la Casa de Gobierno tiene estos gráficos como motivo central en los sócalos y ventanas. Esta difusión de los petroglifos es una cuestión decorativa, pero también está enmarcada en la valoración de ciertos aspectos locales distintivos que pueden tener un lugar en la resistencia al PEE o en el fortalecimiento de una identidad para resistirse.

Al destacarse la importancia de tales elementos y su carácter único, se busca presentar otras cualidades del territorio que estarían en riesgo con la minería, y que pueden representar un interés estratégico diferente en un escenario regional, departamental o nacional. Además, el interés reciente en los petroglifos se ha entremezclado con la recuperación de la "ancestralidad", que podría generar la identificación con la localidad, y también, el reconocimiento de un rastro arqueológico que puede ponerse en riesgo con la actividad minera. De este modo, se usan para promover identidades locales, pero también, en tanto son un registro de aspectos que puedan tener un valor diferente e incluso patrimonial alternativo al oro, pueden estar dirigidos estratégicamente a evitar o dificultar el desarrollo de la minería.

De igual manera, la administración municipal ha buscado también validar la importancia de esos elementos en el contexto de la puesta en práctica en Támesis del PEE: "este alcalde [Juan Martín Vásquez, 2012-2015] le estaba apuntando mucho a que a futuro cercano el arte rupestre sea declarado patrimonio ojalá por la Unesco. Si eso se da sería otra fuerza enorme para nosotros en contra de la minería y por defender el territorio. Porque por encima de la minería, primaria el respeto por el arte rupestre" (Entrevista 3, líderes locales, Támesis, abril de 2015).

Ilustración 7. Representación de los petroglifos grabada en las aceras.



Pero no es solo darles valor a los petroglifos; personas cercanas a los emprendimientos turísticos y económicos alternativos aluden a otros elementos explorados y reconocidos con esa intención de volver a mirar el territorio “con otros ojos” para resaltar la singularidad del municipio.

Y por el turismo hemos encontrado a personas que empiezan a referenciar, por ejemplo, el tema de las cavernas, [que] empieza a convertirse en un cuento de línea gruesa para defendernos de la minería, porque las cavernas del Río San Antonio, dentro de lo que hemos ido estudiando y con los científicos que han venido, los geólogos, los espeleólogos, que han estado en muchas latitudes, pues hoy día no hay un referente natural de formación de cavernas como lo es el río San Antonio, porque este se sale del contexto de lo que es la formación geológica de cuevas, casi todas las cuevas en el mundo pues son de formaciones volcánicas o de formaciones cálcicas, y este proceso nada que ver con eso, esto es de un caos geológico, de un proceso erosivo que se agruparon unas rocas, se erosionaron, o sea un caos geológico, que están a 2400 metros de altura sobre el nivel de mar y que eso formó entonces un sistema de organal, que es el organal con agua más grande del país y que a la vez aparece un río que entonces ya tiene unas cavernas activas, fluviales, que han hecho también otro tipo de formación durante el paso de cientos de años,

y entonces ya para la comunidad científica mundial desde la espeleología y de desde lo geológico es un caso muy único. Entonces ya hay un fuerte ahí. Y lo otro es que a veces las cavernas como tienen múltiples entradas y múltiples salidas hay una biota<sup>38</sup> que parece ser muy especial porque entonces ya el tema de fauna que hay interna, los guacharos, los murciélagos, los grillos, las arañas. (Entrevista 4, emprendedor turismo, Támesis, abril de 2016).

Otros elementos, como la riqueza hídrica, la particularidad del paisaje y los caminos reales del municipio, han adquirido un lugar central en los discursos de los movimientos en contra de la minería, para decir que Támesis tiene cosas que resguardar y proteger, que constituyen su patrimonio. Estos elementos son la base para promover una identidad ligada al territorio específico y exaltar los aspectos acordes a una identidad atravesada por una conciencia ambiental.<sup>39</sup>

Codéate, con un horizonte más amplio, ha consignado algunas estrategias de largo alcance para, de alguna manera, “blindarse” ante los proyectos mineros y mitigar los posibles primeros efectos:

- Integrar al Suroeste bajo la concepción de eje cafetero, para ser cobijada por el concepto de patrimonio de la humanidad.
- Impulsar el estudio investigativo del arte rupestre en la zona, para finalmente iniciar un proceso de declaratoria de patrimonio tangible de la humanidad a los petroglifos de la región.
- Estimular el estudio investigativo en ornitología y animales endémicos de la región, aprovechando la presencia de especies propias de la zona y en vías de extinción. (Cáceres & Torres, 2012, p. 31)

Pese a que el registro y reconocimiento son incipientes, estos propósitos develan el papel que ha tenido la búsqueda de elementos propios con algún valor como los petroglifos, las fuentes hídricas, las cavernas, el paisaje, para justificar el rechazo a las actividades mineras, argumentar la inconveniencia de las mismas en el municipio y destacar otras posibles articulaciones a lo nacional diferentes a las que propone para la localidad el PEE. Estos elementos

---

38 Conjunto de especies de flora, fauna y otros organismos que ocupan un área dada.

39 Algunos sectores de jóvenes emprendedores han cifrado estos elementos del entorno como “potencialidades” para el desarrollo de otras posibilidades diferentes a la actividad minera, como las que ya han sido mencionadas anteriormente: el turismo alternativo y ecológico y la comercialización de productos agrícolas orgánicos.

se han reproducido y difundido como “fuentes de identidad”, aspectos que generan orgullo, sentido de pertenencia y sirven para desalinearse del lugar otorgado a la localidad a través de la titulación minera y el interés de las multinacionales en desarrollar proyectos de exploración en el territorio.

Ilustración 8. Mural de petroglifos en Támesis



### Buriticá: diferenciarse o asemejarse en el convulsionado auge minero

En Buriticá, el PEE fue desplegado en un espacio con presencia histórica de la minería, pero en el momento del auge reciente no era la actividad económica central; la población se dedicaba en su mayoría a la agricultura, principalmente al cultivo de café, y en algunas veredas a la minería tradicional de aluvión y a las actividades artesanales. La puesta en marcha del proyecto implicó un incremento de los planes de explotación legal y produjo la llegada masiva de mineros informales de otras regiones del país, lo que generó tensiones entre diferentes actores, pero la población nativa no ha tenido respuestas articuladas frente a cambios abruptos de su entorno.

El auge minero ha implicado entonces el relacionamiento entre nuevos actores y la generación de otras problemáticas. Las alusiones y referencias a la identidad han sido un recurso para desenvolverse en ese escenario y encontrar un lugar en el marco del modelo minero. Las opciones son diversas, tal como se expondrá, pero hacen uso de referencias identitarias previas, ya sea para desligarse del fenómeno minero y denunciar las problemáticas que ha generado, o para reclamar legitimidad de actividades relacionadas y buscar una mejor participación en el negocio minero.

## Descripción de Buriticá

Buriticá hace parte de la subregión Occidente de Antioquia, está localizado en el Cauca Medio, en el margen occidental de la cuenca hidrográfica del río Cauca. El municipio tiene una extensión de 368 km<sup>2</sup> divididos en cinco corregimientos (El Naranjo, Guarco, Tabacal, Llanos de Uarco y La Angelina) y 31 veredas. Los poblados se encuentran relativamente distantes unos de otros, conectados por caminos de herradura con la carretera de acceso a la cabecera municipal o con la única vía terciaria Buriticá–Tabacal–El Siento (Alcaldía de Buriticá, 2016).

La población estimada del municipio para 2016 era de 7.170 habitantes (Alcaldía de Buriticá, s.f). Una tendencia general de reducción demográfica se interrumpió con el aumento abrupto de población entre 2013 y 2014 a causa de la migración que generaron las actividades mineras, aunque para 2015 la población había vuelto a decrecer (Departamento Nacional de Planeación, 2014).<sup>40</sup> De acuerdo con el Sisben, en 2012, un 20% correspondía a los habitantes de la cabecera urbana y 80% a la zona rural. Estas cifras muestran que el porcentaje de población rural es mayor que el de Támesis y ha tenido una mayor variación en la tendencia de la población, sobre todo recientemente por la afluencia de mineros de otras regiones.

---

40 Las cifras son una proyección del censo de 2005 que no contemplaba el fenómeno minero. La población llegó a duplicarse por la llegada de mineros de otros lugares del país. Sin embargo, entre abril y mayo de 2016, muchos de éstos abandonaron la población por causa de los desalojos y cierres de minas. En el Plan de Desarrollo no se cuenta esta población en las cifras globales y se consideran como población flotante.

El territorio ha sido reconocido tradicionalmente por su riqueza aurífera y el cerro en el que está situada la cabecera urbana se identifica como “La Montaña de Oro” (Alcaldía de Buriticá, 2012). El territorio es atravesado por seis quebradas principales: La Clara, El Remango, Naranjal, Candingues, La Chiquita, Las Cuatro y Sopetrancito, y es delimitado en la parte oriental por el río Cauca. El municipio pertenece al llamado cañón del río Cauca que consiste en un valle intercordillerano caracterizado por fuertes pendientes entre las cordilleras Central y Occidental (Espinosa, 2012).

Existen dos reservas naturales: el Alto del Chocho, donde se han encontrado vestigios arqueológicos a pocos kilómetros del pueblo, y La Guarcana, en el corregimiento El Guarco al occidente del municipio, en la cual Corantioquia y la Alcaldía han invertido recursos para la adquisición de predios.<sup>41</sup> Estos sitios de interés natural carecen, sin embargo, de protección formal como áreas protegidas.

Las actividades económicas principales del municipio son la agricultura (café, frijol, maíz y hortalizas), la minería de oro y en menor medida la ganadería. La agricultura y la ganadería se realizan en formas poco tecnificadas, son para el pan coger o con una baja comercialización.<sup>42</sup> Sin embargo, en los últimos cinco años ha habido transformaciones significativas por el crecimiento de las actividades mineras, como se verá adelante.

A diferencia de Támesis, en Buriticá hay un sector en las márgenes del río Cauca donde se practica la minería artesanal de oro con la técnica del barequeo; esta actividad ha sido una alternativa económica ante la concentración de la tierra en las veredas Mogotes y Angelina. Además, se destaca la elaboración ocasional de productos artesanales (tinajas, callanas, tejas y ollas de barro) que son una de las tradiciones del pueblo. El uso agrícola prevalece en los corregimientos Tabacal y Llanos de Uarco, la zona más al norte del municipio y alejada de la cabecera municipal; mientras que los otros dos corregimientos, El Guarco y El Naranjo, han cambiado parcialmente la vocación agrícola por

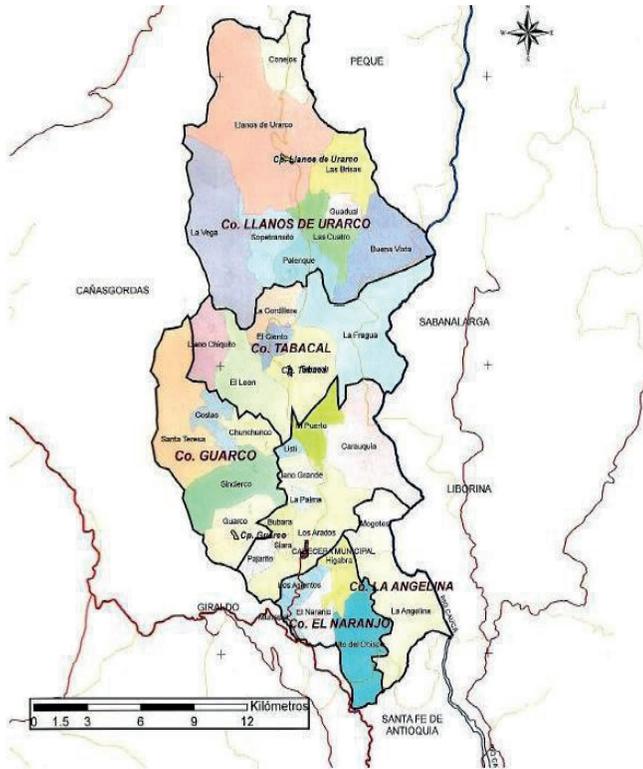
---

41 Colombia. Alcaldía de Buriticá 2012. Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Buriticá: hacia la construcción colectiva del desarrollo humano. En: [http://www.buriticaantioquia.gov.co/apc-aafil/es/32666236386238643035356232393738/PLAN\\_DE\\_DESARROLLO\\_2008\\_20\\_11\\_\\_\\_JUNIO.pdf](http://www.buriticaantioquia.gov.co/apc-aafil/es/32666236386238643035356232393738/PLAN_DE_DESARROLLO_2008_20_11___JUNIO.pdf). Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.

42 Colombia. Alcaldía de Buriticá 2008. Plan de Salud Pública Buriticá 2008-2011. “Hacia la construcción colectiva del desarrollo humano”. En: <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/Documentos%20PDF/buriticaantioquiaps2008-2011.pdf>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.

la minera (Alpina, Continental Gold y la Alcaldía de Buriticá, 2014). Por su parte, en el corregimiento La Angelina, que ha tenido tradición de minería aluvial, los habitantes se están desplazando hasta la cabecera a realizar minería de veta (Alpina et al., 2014).

Ilustración 9. Mapa División política de Buriticá



Fuente: Alcaldía de Buriticá. Disponible en: [http://www.buritica-antioquia.gov.co/mapas\\_municipio.shtml?apc=bcMapas%20Pol%EDticos-1&x=2139258](http://www.buritica-antioquia.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcMapas%20Pol%EDticos-1&x=2139258)

La agricultura fue la actividad central hasta los años noventa del siglo XX, momento en el cual los cultivos de café, maíz, fríjol, yuca, plátano, frutales y anís alcanzaron su mayor desarrollo.<sup>43</sup> Recientemente, como se expondrá, la actividad

43 Colombia. Alcaldía de Buriticá 2008. Plan de Salud Pública Buriticá 2008-2011. "Hacia la construcción colectiva del desarrollo humano". En: <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/Documentos%20PDF/buriticaantioquiapsp2008-2011.pdf>. Fecha de consulta: 25 del 09 de 2018.

minera ha cobrado fuerza y ha adquirido un lugar central en la economía del municipio. En la zona sur, opera la multinacional minera Continental Gold que explota, en socavones, metales como oro, plata y cobre. Con la presencia de la empresa y la visibilización del potencial minero se ha incrementado la minería informal y la llegada masiva de personas provenientes de otros municipios mineros, la cual ha dinamizado el comercio y el negocio inmobiliario.

Buriticá tiene altos índices de pobreza en relación con el resto del departamento de Antioquia. Para 2006, las cifras indican que el 94% de la población era pobre: el 15% en condición de pobreza y el 79% debajo de la línea de la miseria (DANE, 2005). En este aspecto hay una diferencia con Támesis que presenta un índice de pobreza multidimensional del 61%. Si bien no hay disponibles cifras actualizadas, que permitan ver las transformaciones de los últimos años con los efectos locales de la minería, el municipio fue delimitado y priorizado como Zona Libre de Pobreza por parte del Gobierno Nacional para una intervención intensiva con miras a la superación de la pobreza, intervención liderada por alianzas público-privadas (Alcaldía de Buriticá, 2012).

En la actualidad es un municipio con poca incidencia de acciones armadas relacionadas con el conflicto armado, pero en el 2001 hubo un pico con altas cifras de desplazamiento y abandono por parte de grupos paramilitares (IPC, 2014). Según el IPC, en 10 años fueron despojadas 10.400 hectáreas de las 36.400 que tiene el municipio (2014). Y, aunque no se habla mucho del conflicto en Buriticá (su eslogan "Laberinto pacífico del Occidente antioqueño"), el desplazamiento fue de grandes dimensiones y pudo haber impactado negativamente las dinámicas demográficas antes de la llegada del fenómeno minero. De igual forma, en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 se afirma que el municipio tiene 6.819 víctimas del conflicto armado registradas, de las cuales el 90.94% son por desplazamiento forzado; lo cual equivale casi a la totalidad de la población (2016, p. 60).

Recientemente, con el auge minero, se ha afirmado también en medios de comunicación que el negocio de la minería informal es controlado por las bandas criminales de Los Urabeños y la Oficina de Envigado (*Semana*, 2016). Sin embargo, las personas entrevistadas guardan silencio frente al tema, aparentemente por temor o desconocimiento del negocio minero y ser ajenos a las dinámicas de control de la actividad.

Buriticá, como se verá adelante, tiene bajos niveles de participación social y comunitaria, lo que se debe, en parte, a un evidente sectarismo político

entre liberales y conservadores que quedó como herencia de décadas enteras durante la segunda mitad del siglo XX de disputas armadas internas entre veredas y familias (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015).<sup>44</sup> Sin embargo, se destacan organizaciones comunitarias como la Asamblea Comunitaria, el espacio de encuentro y participación más representativo, propiciado por la organización no gubernamental Conciudadanía. También son importantes organizaciones como Mujeres en Acción por Buriticá, la Mesa Ambiental, Red de Paz y Reconciliación, Asocomunal y la Red de Infancia y Adolescencia (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015). Además, en la coyuntura actual son importantes las asociaciones de mineros, especialmente, la Asociación Minera Castilla de Oro, que operan en el municipio desde el inicio del auge minero.

Buriticá se caracteriza entonces por una situación de pobreza y desplazamiento, la dedicación previa de la población local a la agricultura y a la minería de aluvión poco tecnificadas y a pequeña escala en algunas veredas, y por un referente histórico minero que ha tenido peso en los símbolos con los que se asocia el territorio.

## La minería en Buriticá

Desde antes de su fundación, Buriticá tuvo una relación estrecha con la minería. La extracción de oro antes del auge reciente no fue continua, estaba localizada en algunos lugares, era el sustento para grupos pequeños y se realizó durante los últimos dos siglos en pequeñas proporciones. Sin embargo, la minería explica su historia como pueblo y caracteriza su territorio. Como se mencionó, con excepción de las veredas Mogotes y La Angelina, donde se practica minería artesanal en el río Cauca, y de los alrededores de la quebrada La Mina, donde una familia realizaba minería en pequeña escala, en el resto del territorio primaban actividades económicas como la agricultura, la ganadería y la artesanía (Entrevista 15, funcionaria, Buriticá, mayo de 2016).

---

44 Además de las disputas asociadas con el periodo de La Violencia, Buriticá tuvo prolongaciones de los conflictos entre conservadores y liberales a nivel municipal, que le han dado una dinámica particular al conflicto en el territorio.

En el territorio donde ahora se encuentra Buriticá había minería de veta y de aluvión incluso antes de la llegada de los españoles a la zona en 1538. El cacique Tatepe (o cacique Buriticá) habitaba en el Alto del Chocho, cerca de donde hoy es el pueblo, y desde ahí dominaba todos esos terrenos y guiaba actividad minera (Entrevista 11, líder minero, Buriticá, mayo de 2015). Javier Ocampo (2004) afirma que los yacimientos auríferos de Buriticá fueron los más importantes en el territorio antioqueño y que de ellos salieron grandes cantidades de oro, empleadas en la orfebrería de Dabeiba y en Urabá, y por los indios zenúes, quimbayas y muiscas. Además, en los siglos de la colonización hispánica, el oro de Buriticá constituía una gran porción del metal que salía de Cartagena hacía Europa.

El cronista Juan de Castellanos expresa la importancia del oro en Buriticá, la ausencia de actividades de agricultura y la presumida riqueza del territorio:

*Y ricos, pero poco labradores  
Por ser de oro todas sus labores  
A las cuales inclinan bien el cuello  
Al tiempo que doradas venas hieren;  
El oro es el que les da resuello,  
Por ello lo viven y por ello mueren;  
Por ello tienen bienes, y por ello  
A sus casas les traen cuanto quieren;  
Y en la tierra domina tal estrella  
Que es una pasta de oro toda ella<sup>45</sup>*

Diversos testimonios cuentan, también, que los indígenas tenían una técnica para extraer el oro que a los españoles les pareció muy avanzada, y que consistía en hacer huecos verticales por los que cabía una persona que descendía por unos escalones y no túneles, lo que evitaba que les robaran la mina. El oro lo procesaban mediante la técnica de la cera perdida. En el territorio no había agricultura, pero sí era un centro minero importante para los indígenas catios, en donde se comerciaba a partir de trueques con

---

45 Juan de Castellanos. "Elegías de Varones ilustres". Obtenido de Tesoros legendarios de Colombia y el mundo, Ocampo (2004).

Frontino, Dabeiba, Chocó y la costa Caribe (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015).

La llegada de Juan Vadillo y de los primeros españoles a este territorio fue motivada por la búsqueda del tesoro de Dabaibe, que mencionaban los indígenas y que era tan célebre como El Dorado (Melo, 1988). En la colonia, los españoles explotaron el oro en las minas con indígenas de la zona y población negra esclava. Según la historiadora local, Juan Vadillo se fue de Buriticá porque no encontró provisiones y nunca volvió, las minas pasaron a Juan de Rodas y, de ahí, a su nuera María de Zafra Taborda (Entrevista 14, Buriticá, mayo de 2015). Esta última, conocida como María Centeno, se hizo célebre por la industria minera de grandes proporciones que logró establecer Buriticá y Santa Fe de Antioquia:

Acá la tradición de Buriticá es que había una matrona, la que aparece en el escudo de Antioquia, la matrona era María de Zafra Centeno, acá en esta región. También creo pues hasta donde he estudiado, que dicen que era María Centeno en los lados del Occidente, Buriticá y Santa Fe de Antioquia, pero en los lados de Yolombó era la Marquesa de Yolombó y en otros lados tenía otros nombres. María de Zafra Centeno era la matrona que tenía más de 600 esclavos en Occidente, o sea acá en Buriticá y Santa Fe de Antioquia. Lo que es el Palacio Arzobispal de Santa Fe era la casa de ella, y lo que es ahora el Mariscal Robledo es donde ella guardaba las cargas de oro. No era oro, eran cargas de mina, como le dicen aquí, para transformar en España. Entonces por estas montañas se iba de Santa Fe a Giraldo, por el [río] Tonusco, por Frontino, por Abriaquí, bajaba a Dabeiba y ya cogía Urabá, y de ahí sacaba todas esas cargas para transformarlas por fuera de Colombia. Entonces todos los barcos que iban desde Turbo a Cartagena eran de ella, pero de aquí los sacaba en mula, de aquí a Santa Fe y de Santa Fe a los lados de Turbo. (Entrevista 11, líder minero, Buriticá, mayo de 2015).

A finales del siglo XVII y a principios del XVIII, la actividad minera entró en decadencia por la escasez de mano de obra y por el agotamiento del oro en las partes superficiales de la tierra (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015). Desde ese momento, la minería en el territorio fue a pequeña escala, explotada de un modo tradicional (Campuzano & Calderón, 2013). La historiadora del pueblo afirma que, en el momento del agotamiento, los criollos que habían heredado las tierras de sus padres españoles volvieron a repartirlas entre amigos o indígenas cercanos que tenían algún poder, a quienes también les dieron semillas; así, implantaron la agricultura en la región (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015):

Pero en esos 200 años o un poquito más, [la agricultura] sí fue el fuerte, fue la fortaleza económica de Buriticá. Entonces ellos mismos, los mismos criollos, los mismos españoles, cuando repartieron las tierras les traen semillas, les traen ganado [...]. Aquí en Occidente entonces repartieron semillas, tabaco, cacao, trajeron el café. El café aquí en Buriticá apareció a principios del siglo XX, lo trae un sacerdote y le enseña a sembrar el café a la gente y dicen que casi en todos los pueblos de Antioquia los sacerdotes ponían de penitencia sembrar café. Anís también, hay pueblos que se especializaron en anís como Giraldo, hay pueblos que se especializaron en cacao como Dabeiba, y así. Nosotros nos especializamos en café, pero fue ya a principios del siglo XX, y cuando se acabó el oro nosotros, nuestras bisabuelas y abuelas, y mis tías, todas esas generaciones anteriores, entonces aprendieron a tejer paja, y hay un periodo en Buriticá que su economía es el sombrero, fue tanto el auge del tejido del sombrero que venían desde Envigado a comprar sombrero para exportar por Panamá. La paja que utilizaban en Buriticá era, como diría yo, como una familia de paja que se llamaba paja toquilla y todo eso lo enseñaron los mismos pueblos allá en las tierras porque al repartir los pueblos también necesitaban como para vivir de algo (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015).

La agricultura tiene un poco más de 200 años en Buriticá. Para mediados del siglo XVIII, era totalmente nueva en la zona, puesto que ni los indígenas antes de la llegada de los españoles y criollos durante el periodo colonial tenían cultivos (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015). Con ella llegó también la arriería para transportar productos hacia Medellín. La repartición de semillas marcó el rumbo del territorio según la especialización inicial de las distintas zonas y le dio el nombre a sitios, veredas y corregimientos del municipio.

Aquí trajeron el tabaco, nosotros tenemos un corregimiento que se especializó en tabaco y se llama Tabacal, dicen que en Tabacal se dio tanto que ese tabaco lo llevaban en muladas hacia Medellín, y que entonces a través de la agricultura y todos esos sembrados que nos trajeron empezó la arriería. La gente se iba a llevar sus productos a Medellín, entre ellos grandes recuas de mulas cargando el tabaco. Hacían estaciones desde allá, digamos de La Fragua, desde Tabacal, de todo este sector, hasta aquí. Había una estación en Llanogrande en donde tomaban chicha para seguir subiendo, había unas chicherías, pasaban por aquí, y entre Buriticá y Antioquia existían como decir unos paraderos que los llamaban El Cuatro, El Cinco, El Veinte. Entraban a Medellín por San Pedro y luego en el río se reunían todas esas muladas. Eran tanto, tanto, tanto, el olor del tabaco que había veces que las mulas se

mareaban y entonces ahí tenían que hacer una estación. Bueno, de tabaco. Aquí tenemos lugares que llevan nombres de la producción tenemos: El Naranjo, tenemos Tabacal, tenemos a Pitayal que está del puente hacia arriba, Carauquí que tiene frutas, pero no tiene una agricultura sobresaliente, y Unti, que toda la vida fue de la cerámica, esto de la cerámica nosotros lo tenemos en Unti que es una vereda de mucha elaboración de callanas. Bueno, eso fue la parte de la agricultura, la parte de la especialización agrícola, y ahora que volvió la minería como por 1982, por ahí empezaron otra vez a mirar las minas y ya después empezó el auge minero [...]. (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015).

La Angelina y Mogotes, en la cuenca del río Cauca, a diferencia del resto de veredas que se centraron en la agricultura, han tenido como actividad principal la minería de aluvión. Allí nunca se ha acabado la minería y su población no trabaja en la agricultura. La minería es de subsistencia y las comunidades nunca sacan más de lo que necesitan (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015; Entrevista 15, funcionaria, Buriticá, mayo de 2016). Estas veredas son consideradas por algunas personas como parte de la 'cultura cañonera', término utilizado para nombrar la configuración cultural del cañón medio del río Cauca en los municipios de Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Buriticá, Peque, Ituango, Sabanalarga, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Ituango y Valdivia, asociada al barequeo en el río y cimentada en una historia común que se remonta a la presencia precolombina en el territorio (Gálves, Pinilla, & Cardona, 2014).

Así, con la decadencia de la minería colonial, continuó la agricultura como actividad predominante en la mayoría del territorio, hasta que a finales de siglo pasado Buriticá vivió una inusitada expansión de la minería en el marco del auge nacional. Este aumento empezó a vislumbrarse desde finales de los años 80 y tuvo su pico más alto de producción entre 2011 y 2016. Este último lapso coincide con el aumento de la conflictividad entre actores locales y con la exposición del fenómeno de Buriticá en medios de comunicación regionales y nacionales como un caso problemático de la puesta en marcha del PEE.

El aumento del interés minero en la localidad produjo un incremento en la producción de los mineros artesanales locales, un crecimiento de la titulación y de los planes de explotación de la empresa Continental Gold y la llegada de miles de mineros informales de otras regiones de Antioquia y del país, principalmente de municipios del Nordeste antioqueño como Remedios y Segovia (Silva,

2015). La producción legal de oro legal en Buriticá, como se puede evidenciar en la siguiente ilustración, pasó de cerca de 100.000 gramos en el 2001 a estar alrededor de 700.000 gramos en el 2013, sin contar la minería informal que para 2016 “movía” al día entre 1.000 y 1.500 millones de pesos (Semana, 2016).

Ilustración 10. Evolución de la producción legal de oro en Buriticá



Fuente: Datos Sistema de Información Minero de Colombia, SIMCO.

Entre principios de los noventa y los primeros ocho años del siglo XXI, la minería de veta estuvo localizada en la vereda Los Asientos, en el lugar conocido como mina Yaraguá de Continental Gold. Esta mina la operaba el Grupo Bullet, por medio de Centena S.A, empresa que tuvo origen en Robert Allen, un estadounidense que llegó a probar suerte en Buriticá y Giraldo. Siguiendo indicaciones de nativos sobre el punto donde podría haber oro, Allen montó actividades de explotación y es ahora el principal accionista de Continental Gold (Entrevista 15, funcionaria, Buriticá, mayo de 2016) (Campuzano & Calderón, 2013). La Centena S.A., antecesora de Continental Gold, explotaba en bajas proporciones en Buriticá con trabajadores de la región, con los cuales tenía relaciones laborales que se tornaron conflictivas (Entrevista 15, funcionaria, Buriticá, mayo de 2016; Entrevista 11, líder minero, Buriticá, mayo de 2015).

Ante la inminente promulgación del nuevo Código de Minas, la empresa contrató una exploración profesional y técnica, que le permitiera tener inversionistas



Actualmente, la empresa canadiense Continental Gold opera en Buriticá. La exploración y explotación, con proyecciones de expansión, se concentran en la parte suroriental del municipio, cerca de la cabecera municipal. La explotación se hace en la vereda Los Asientos del corregimiento El Naranjo, y también realiza prospección y exploración en las veredas Los Asientos, Alto del Obispo y Pajarito (Continental Gold, s.f.).

El *Proyecto Buriticá* de Continental Gold comprende dos sistemas de vetas, la mina Yaraguá y la Veta Sur. La mina Yaraguá opera desde 1992 y, según Gaitán (2012), cuenta con una producción histórica registrada de pequeña escala de más de 20 años. En la página oficial de la compañía se afirma que:

El área del proyecto se compone de 19 concesiones registradas que cubren 17,574 hectáreas, y 46 concesiones pendientes de registro para un total de 41,710 hectáreas. La empresa tiene entre solicitudes de titulación y títulos otorgados un área de 59.285 hectáreas [...] y afirma que da empleo a casi una tercera parte de la comunidad Buriticá. (Continental Gold, s.f.).

El *Proyecto Buriticá* de Continental Gold llegó a ser considerado uno de los pilares de la 'locomotora minera' y fue incluido entre los Proyecto de Interés Estratégico Nacional (PINES) que, como se expuso, son los proyectos que podrían impactar el crecimiento económico del país, el cumplimiento de metas trazadas en los planes de desarrollo, el desarrollo social y regional (Continental Gold, s.f.).<sup>47</sup> El exministro de minas, Amilkar Acosta, destacó este proyecto al cierre de 2013, cuando las proyecciones mineras en el país se encontraban estancadas, entre las tres iniciativas mineras (junto a La Colosa -Tolima- y Santurbán -Santander-) que jalonarían la 'locomotora minera' (Sandoval, 2014; Pulzo, 2014).

La ampliación de las pretensiones de la empresa se generó entre 2001 y 2014, con base en la nueva normatividad minera y en el impulso político que le dieron los gobiernos a estas actividades. Para destacar la magnitud de sus planes, Continental Gold afirma en su página web que el Proyecto Buriticá, en caso de llevarse a cabo, es decir, si se logra obtener la licencia,

---

47 Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. (20 de agosto de 2013). Lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos-Pines. Bogotá D.C. En: [http://www.icde.org.co/sites/default/files/12.CONPES%203762%20de%202014\\_0.pdf](http://www.icde.org.co/sites/default/files/12.CONPES%203762%20de%202014_0.pdf) Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

la inversión y la construcción de la mina, podría extraer a partir de enero de 2019 un promedio de 314 mil onzas de oro anuales, lo que significaría duplicar la producción legal actual de oro en Colombia (Continental Gold, s.f.).

Actualmente Continental Gold se encuentra tramitando la licencia ambiental para el Proyecto Buriticá. Después de ser declarado como PINES, en 2015, el trámite se elevó ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (Anla). Antes, en diciembre de 2013, la multinacional había intentado modificar el Estudio de Impacto Ambiental en Corantioquia, la autoridad regional competente, pero habían encontrado dificultades (Rojas, 2015), y, en la opinión del gerente León Teicher, hubo retrasos en los trámites, por lo que esperaban tener mejor suerte con las autoridades nacionales: "Lo que pasaba antes era que los intereses nacionales no necesariamente coincidían con un gobierno provincial local [...]. Confiamos en que ahora [en la Anla] el proceso será transparente y coincidirá con las prioridades nacionales. Eso es lo que hace la diferencia" (*El Espectador*, 2016).

Paralelo al crecimiento de los planes mineros de Continental Gold, se hizo evidente la presencia cada vez mayor de mineros informales que iniciaron explotaciones dentro de la zona titulada a la multinacional. En la minería informal, entendida como la minería sin título o que se realiza sobre un título ajeno, coincidieron personas de Buriticá que habían estado relacionadas con las actividades previas de La Centena, tenían conflictos laborales con la empresa y empezaron a montar sus propias asociaciones mineras para extraer oro en la zona; los mineros que llegaron de otros lugares, por el rumor que generaron las primeras noticias relacionadas con la minería en Buriticá; y un flujo posterior de población desde otras regiones mineras de Antioquia y Colombia, principalmente del Nordeste y del Bajo Cauca hacia el municipio.

Este último flujo de mineros no fue totalmente espontáneo; al parecer fue guiado por un empleado de Continental Gold, con contactos previos en Segovia y el Nordeste antioqueño, pues venía de ser el gerente liquidador de la Frontino Gold Mines. Allí tenía también vínculos con Los Urabeños y la Oficina de Envigado, grupos armados ilegales que llegaron a Buriticá a cobrar vacunas y controlar toda la cadena del negocio de la minería informal. Según información de prensa, Eduardo Otoya trabajaba para la multinacional y traspasaba información de planos de las actividades de exploración de la empresa a los mineros informales. En marzo de 2016, fue capturado, junto a otras 14 personas, sindicado de tres delitos ambientales y concierto para delinquir (*Semana*, 2016).

El epicentro de las explotaciones informales ha sido la vereda Los Asientos, en los alrededores de la cabecera municipal, a los lados de la vía de acceso que comunica desde el sitio El Pinguro, en la vía a Urabá, con el pueblo; y, dentro de los títulos mineros otorgados a Continental Gold. En la zona también se han establecido "cambuches" y establecimientos comerciales asociados con la actividad minera como cafeterías, discotecas y parqueaderos de motos.

Las personas que llegaron al municipio venían de realizar actividades mineras en Segovia, Remedios, Zaragoza, Vegachí, El Bagre, Nechí, Marmato y otros municipios de Urabá, de Chocó y de la Costa Atlántica; y se instalaron con sus familias en las cabeceras de Buriticá, Santa Fe de Antioquia, Giraldo y Cañasgordas, y en zonas aledañas a las minas como El Pinguro y Manglar. Son mineros que se desplazan tras el oro y no tienen un lugar fijo en el departamento.

Al momento de la última intervención de la Gobernación de Antioquia con apoyo del ejército y la policía, entre mayo y junio de 2016, se mencionó la existencia de 111 sociedades mineras y alrededor de 4.600 personas que abandonaron el Occidente antioqueño por la intervención de las minas en Buriticá; se calcula una cifra de 1.000 o 1.500 millones de pesos que producía al día la minería informal (*Semana*, 2016; Ramírez, 2016).

### *Los ajustes de la población en el nuevo escenario minero*

En Buriticá, las respuestas locales al PEE se deben a la necesidad de cada actor de ocupar un lugar en el auge minero, luego del incremento del interés en la zona por parte de Continental Gold y del crecimiento de la minería informal. En el escenario actual pueden identificarse los siguientes actores: la población nativa, los mineros de Buriticá (personas del pueblo con emprendimientos mineros) y los mineros "recién llegados" (población móvil proveniente de otras zonas mineras de la región y del país).

La reacción de la población nativa de Buriticá frente a la minería ha estado atravesada por problemas de convivencia en el pueblo y sus alrededores por la afluencia masiva de mineros de otros lugares y la presión sobre los recursos institucionales debido al aumento poblacional. Por otro lado, en medio de las tensiones con Continental Gold, la población minera ha cuestionado las

políticas mineras nacionales que otorgaron el territorio a las multinacionales y no facilitaron las actividades tradicionales de los pequeños y medianos mineros.

Las iniciativas organizativas de la población originaria de Buriticá para responder a la minería, más allá del acomodo y la negociación de mejores condiciones, han sido escasas. En los testimonios se advierte que la expansión de la minería los tomó por sorpresa y la reacción ha estado determinada por la presencia de los mineros informales "recién llegados", un actor adicional no presente en el caso de Támesis, que complejizó la puesta en práctica del proyecto y cambió su trayectoria en el municipio.

Antes del auge minero, la participación en Buriticá era escasa y limitada por un marcado sectarismo político entre liberales y conservadores, heredado de diversas guerras, que ha hecho que la participación social y comunitaria se inscriba entre esas alternativas y sean pocos los espacios para la divergencia. Además, la participación ha sido diezmada por la exclusión del adversario y el miedo que quedó por la violencia que generaron conflictos previos. El Plan de Desarrollo Municipal 2012–2015 identifica, entre los problemas del municipio, la deficiente participación y la discontinuidad en las iniciativas organizativas (Alcaldía de Buriticá, 2012). Sigue vigente pues la división partidista y se identifica un marcado sectarismo político (EOT, 2003).

Una señora nativa de Buriticá explica cómo ese sectarismo ha afectado la administración local y la participación de la gente en asuntos públicos:

Aquí la política es muy dura, mejor dicho, es un sectarismo enfermizo. Porque como son pueblos tan pequeños entonces yo ya sé quién es de este lado y quién es de este lado. [...] hay un sectarismo enfermizo y por eso no hemos podido casi desarrollarnos porque aquí llega una administración, aquí solo se trabaja liberal y conservador, porque aquí no entra más nadie, no se ha podido con más nada. Entonces si llega una administración liberal por ejemplo y solo trabajan los liberales, mejor dicho, ni se asome. Llegó una administración conservadora e igual. Ahorita es liberal, otra persona diferente allá no tiene que entrar a nada. Y si usted es diferente, del partido contrario al que hay y usted tiene que entrar a Tesorería a hacer una vuelta a usted ni el saludo. Todo cambia. Es enfermizo. Entonces a usted lo fichan y como ya saben que es liberal entonces de una vez le ponen el afiche allá en la pared y si es conservador, o sea de una vez lo marcan. Entonces ¿qué hacen los alcaldes? Nada. Ni del uno, ni del otro. En absoluto, el pueblo nada, llevado, llevado. Porque vea, estas calles nos la arreglaron no sé si la Gobernación o EPM. Hemos tenido ayuda, pero por entidades diferentes al municipio. Porque la

cancha de fútbol nos la arregló EPM que apenas la inauguraron. (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015).

Los testimonios de la gente coinciden en que la población de Buriticá es muy pasiva y que esa fue una de las razones para que la minería descontrolada se apoderara del territorio, como se profundizará adelante. A diferencia de Támesis, no se produjo un rechazo tajante a la minería ni se volvió un asunto que convocara a personas de diferentes tendencias políticas para actuar conjuntamente. De acuerdo con una de las entrevistas, “[...] la gente de Buriticá ha estado impávida”, y eso se debe a una larga y complicada historia que hizo que gran parte de la población se desplazara hacia otras zonas del departamento y fuera marcada por el conflicto (Entrevista 15, funcionaria, Buriticá, abril de 2016).

A pesar de los cambios que produjo la afluencia masiva de mineros, una de las dificultades para las autoridades locales ha sido estimar con precisión el número de personas que llegaron y permanecieron en Buriticá (Saldarriaga, 2011). Inclusive, el más reciente Plan de Desarrollo Municipal, no contempló en sus cifras poblacionales a los mineros porque suponía que era “población flotante” y era difícil cuantificarlos y caracterizarlos puesto que realizan la actividad minera por temporadas (Alcaldía de Buriticá, 2016). Sin embargo, la llegada de población minera dio lugar a la creación del nuevo barrio San Antonio, el aumento de un 800% de las motos (Merino, 2014), el crecimiento de las atenciones por urgencias hospitalarias de un 90%, la problemática de hacinamiento en instituciones educativas y la escasez de agua por el incremento del consumo (Corantioquia, 2013).

Algunas actividades económicas también se han incrementado con la llegada masiva de mineros informales y el consecuente aumento de la población, como el mototaxismo, los locales de giro de dinero tanto en El Pinguro (punto de entrada a Buriticá desde la vía al mar) como en el casco urbano, así como la oferta de servicios comerciales en el pueblo y en los alrededores de las minas. De acuerdo con un mototaxista de Urabá que trabaja en Buriticá, antes del auge minero había 15 motos prestando el servicio de transporte entre las zonas cercanas al pueblo y El Pinguro, y ahora son 65. Los que más utilizan este servicio son los mineros, que se desplazan desde donde viven hasta las minas. Otro mototaxista, que vive en Cañasgordas y viaja todos los días a Buriticá, cuenta que producen entre 80.000 y 300.000 pesos diarios.<sup>48</sup>

---

48 Conversaciones informales en el trabajo de campo en Buriticá.

En este sentido, el comercio de Buriticá se ha beneficiado con mayores ventas de productos básicos y con el surgimiento de almacenes de ropa y electrodomésticos (Entrevista 18, comerciante, Buriticá, mayo de 2015). Personas de Buriticá han logrado vincularse a estas actividades y ajustarse a ese nuevo escenario comercial, ofreciendo servicios y creciendo sus negocios.

Se resalta también un cambio de vocación económica de la zona a causa de la diferencia entre los ingresos que se obtienen de la minería y los que se reciben de actividades agrícolas, artesanales y comerciales. En diferentes veredas, se ha provocado la migración de productores hacia dicha actividad, generando abandono de las labores agropecuarias (Corantioquia, 2013). El director de la Umata, Edilberto Jaramillo, le dijo a *El Tiempo* que "la noticia se esparció y en los últimos años han llegado unas 3.000 personas de toda Antioquia, mientras en el área urbana viven 1.700. Los campesinos están en las minas. Hoy solo se cultiva en 20 de las 36 veredas y la producción de hortalizas desapareció" (Sánchez, 2013).

Entre los lugares del municipio donde había agricultura y han pasado a primar actividades relacionadas con la extracción minera se destacan los alrededores de la cabecera municipal y el corregimiento de El Naranjo. Una señora que se dedica a las labores de la agricultura en la vereda Higabra de este corregimiento cuenta que:

La vereda cambió definitivamente porque le compraron todo a la gente, le compraron los cafetales, todo lo que tenían, no le dejaron a la gente sino las meras casas. Entonces no estamos sino con las meras casas. Ya café nos lo mocharon todo. Apenas hay como dos cafetalitos por allá. El del hermano mío Pedro que tampoco lo vendió y el cafetalito mío es el que está. A veces bien y otras veces mal. A veces sale bueno y otras veces no. De mi familia hay uno trabajando, hay uno que trabaja con la Continental y el hijo mío trabaja en la minería ilegal. Ay, pero a mí no me gusta. A mí me dicen doña Marta nosotros le damos para que lave para que compre sus cositas. (Entrevista 17, señoras zona rural, Buriticá, junio de 2016).

Este cambio de vocación tiene que ver con los efectos de la compra de predios y la transformación de los usos del suelo, pero también con las diferencias entre los ingresos que pueden derivar de esta actividad y los de la agricultura: "como hace menos de un lustro la Federación de Cafeteros inició la renovación de cafetales, hoy hay 1.000 hectáreas sembradas, pero no hay nadie dispuesto a abandonar un oficio (como la

minería] donde en una sola quincena se pueden ganar más de 4 millones de pesos” (Sánchez, 2013).

El crecimiento desmesurado de la minería alcanza las veredas más alejadas del área de las explotaciones, la parte sur del municipio y la cabecera, en donde se ha dificultado el acceso a la mano de obra para labores del campo, especialmente la recolección del café. Para los agricultores es imposible competir en el pago de los salarios y el valor del jornal con las ganancias que se derivan de las actividades mineras (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, junio de 2015).

Sin embargo, la influencia de la minería en la parte sur del municipio y la distancia de ciertas veredas y corregimientos de la cabecera municipal han demarcado dos áreas diferenciadas, una minera y otra agrícola:

Fue un cambio brusco, casi que rotundo, pero como vieron la plata tan fácil mucha gente dejó la agricultura y se fue a sacar oro. El oro debe ser muy difícil de sacar, esa gente yo me imagino que, un agricultor puede durar toda una vida sembrando café, caña, lo que sea, esa gente no dura mucho ahí de mineros porque esa minería es agotadora. Esa gente es mientras tenga su vitalidad porque uno los ve cansados, esa gente es cansadísima, es un trabajo agotador, pero ahí encontraron... afortunadamente todavía Buriticá no ha dejado la agricultura en pleno para dedicarse a la minería, tenemos lugares que son una promesa, lugares de promisión agrícola como decir de Tabacal hacia adentro, Guarco, La Fragua, tenemos veredas... todo ese sector. Nosotros podemos dividir a Buriticá en un sector minero y en un sector agrícola. Y todavía tenemos mucha gente apegada a su tierra y su agricultura, y yo creo que todavía podemos tener fe en la agricultura. (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015).

De la misma manera, el entonces alcalde Carlos Mario Varela (2012-2015) afirmó en el 2013, que el pueblo había pasado de ser una “despensa agrícola” a un receptor de alimentos (Sánchez, 2013). Más allá de la afirmación, hay coincidencias en que la minería ha agudizado la tendencia a comprar alimentos de afuera:

La parte agrícola se acabó. Antes se vivía del café, del maíz, del frijol, del ganado. Aquí [al pueblo] a usted le traían lo que es la cebolla, el tomate, de los campos. Y ahora hay una jaula que viene de Medellín, pasa para Tabacal. Vea, va de largo, pasa por aquí vendiendo de toda clase de legumbre. La cebolla se llevaba para [Santa Fe de] Antioquia de aquí, la cebolla, el tomate,

el maíz, el frijol, ino!, mucha cosa, pero todo esto se acabó (Entrevista 16, viejos, Buriticá, junio 2015).

Estos cambios relacionados con el auge minero han afectado a la población nativa por el alza de precios, principalmente de productos básicos y de arrendamientos, y por la inseguridad y "desorden" provocado por el alto flujo de población (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015). Además, se han presentado problemas de convivencia entre los mineros que han llegado al municipio y la población originaria. Para la población nativa hay consecuencias indeseadas, como el consumo de alcohol y drogas, los escándalos, las peleas en las calles y el alto volumen de la música (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015; Entrevista 16, viejos, Buriticá, junio 2015). Estas problemáticas se derivan del crecimiento rápido y no planificado de la población del municipio y la inflación producida por el flujo de dinero que generó la explotación de oro en la zona, pero también por las diferencias de los grupos de personas que confluyeron en el territorio.

Por otra parte, personas ubicadas en el área de influencia de Continental Gold que no compartían los acuerdos que proponía la empresa en las áreas tituladas y aquellas con relaciones laborales conflictivas con la Centena, buscaron aprovechar el auge haciendo acuerdos con mineros informales, armando "cambuches" en sus tierras para alquilarlos o montando iniciativas propias de explotación, casi siempre estableciendo alianzas con los "mineros recién llegados" que conocían mejor la actividad.

La relación de la población nativa de Buriticá con Continental Gold estuvo influenciada por la presencia de los mineros informales "recién llegados". Antes de su arribo al municipio, no había mayores conflictos entre la población nativa y la empresa, puesto que Continental Gold se encontraba en cierto punto específico del territorio y no incidía en gran medida en las dinámicas del resto del municipio, y, cuando se hacía visible, era para generar empleo para pocas personas, y eventualmente, pagar carreras universitarias a los jóvenes bachilleres o realizar pequeñas acciones de responsabilidad social empresarial. Con la llegada masiva de los mineros informales y las transformaciones consecuentes en el pueblo, la minería con título ha quedado como un "mal menor" para aquellos sectores con una posición desfavorable o distante frente a la minería (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015). De esto se ha aprovechado Continental Gold para mostrarse como

una alternativa más adecuada para las comunidades locales y potenciar así su imagen de empresa comprometida con la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo local.

Para la población local no relacionada con la minería, las instituciones del Estado han sido accesorias en este proceso y, simplemente, se reconoce que no tienen capacidad de obrar ante un cambio de tan grandes magnitudes y un negocio que mueve tanto dinero. Silva (2015), por ejemplo, caracteriza la relación entre la comunidad de Buriticá y las instituciones estatales como un “reclamo de acción pública”, de la misma manera que algunas personas de Buriticá reconocen que algunas funciones del Estado han sido provistas por Continental Gold y EPM (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015).

Por su parte, los mineros informales del pueblo y los procedentes de otras regiones empezaron a organizarse durante el auge y a realizar ciertas demandas al Estado, siempre cifradas por la relación con Continental Gold. Estas demandas se hallan enmarcadas en los conflictos derivados de la concesión del territorio a multinacionales por parte del Estado y, en consecuencia, cuestionan ser etiquetadas como “ilegales” por las instituciones estatales y las personas ajenas a la minería por practicar la actividad sin título o en título ajeno.

La acción de las instituciones del Estado con relación a la minería ha sido más amplia en Buriticá que en Támesis. En principio, se manifestó en la declaratoria de calamidad pública por parte del Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (Dapard) ante la ocurrencia de varios accidentes en minas informales y en un desalojo inicial de mineros en la vereda Los Asientos a finales de 2013. Posteriormente hubo una fase de consolidación que consistía en la promoción de la formalización, las acciones de mitigación de riesgo, la aplicación de amparos administrativos y el cierre de minas (Silva, 2015). Buriticá pasó de tener ocho policías a 190 integrantes de la fuerza pública y se empezaron a realizar operativos de control policial: retenes permanentes donde se revisa la documentación de motocicletas, el porte de armas, el porte de estupefacientes y el tránsito de insumos para la minería informal como el conocido ‘polvo loco’ (Sánchez, 2013).<sup>49</sup>

---

49 Entre abril y mayo de 2016, en una intervención provocada por el nuevo gobernador, se bloqueó el acceso a las bocaminas y se controló el ingreso al municipio. La mayoría de los mineros

Los mineros informales negociaron con el Estado por diferentes vías, buscando hacer viables las condiciones para el funcionamiento del negocio en los momentos críticos de confrontación:

Las estrategias para el manejo del conflicto empleadas por los mineros informales fueron varias: la primera organizarse creando la Asociación Castilla de Oro en el año 2009 con 58 mineros asociados que se expandió poco a poco hasta 570 y vincularse al movimiento nacional de mineros; la segunda estrategia fue buscar el apoyo de la Secretaría Departamental de Minas que les brindó asesoría; la tercera estrategia fue buscar relaciones con la CG hacia la formalización por medio de los contratos de operación de la mano del gobierno departamental; la cuarta estrategia fue la de involucrar en el negocio minero a políticos y funcionarios públicos para neutralizarlos. (Cardona & Cuadros, 2014, p. 40).

Los momentos de mayor tensión surgieron cuando la administración municipal realizó amparos administrativos, es decir, cuando Continental Gold, como poseedora de los títulos mineros, solicitaba detener la ocupación y explotación de las áreas tituladas. Los mineros se manifestaron, marcharon, realizaron plantones y acciones de hecho como bloqueos de vías con uso de artefactos explosivos. De este modo, buscaron visibilizar las demandas de los mineros y pusieron en evidencia un naciente proceso organizativo de esta población en Buriticá.

El reclamo de los mineros informales es, principalmente, por el derecho al trabajo para la población colombiana; manifiestan lo insignificante y demorada que es la formalización y cuestionan la legitimidad de las multinacionales. En este sentido, reivindican la vieja data de su oficio y su tradición minera, y también su nacionalidad colombiana que les da legitimidad frente a empresas extranjeras (Entrevista 1, líder minero, Buriticá, mayo de 2015).

Al respecto un líder minero de Buriticá afirma que:

A partir del 2010, 2011, empieza la multinacional Continental Gold a atacar a los pequeños mineros con amparos administrativos, pues desde la parte

---

informales de otras regiones abandonaron la zona, incluyendo municipios cercanos en los que habitaban como Santa Fe de Antioquia y Giraldo, y hasta el momento no han regresado. Esta situación no se aborda a profundidad porque fue posterior al trabajo de campo y excede los tiempos proyectados para este trabajo de investigación.

jurídica, porque ya desde la otra parte no pudo, no tenía acceso. Ahora nos ha estado atacando de manera violenta por medio de los actores como es la policía. [...] Pero es que lo que estamos peleando aquí es una minería de subsistencia, eso es lo que se ha estado bregando desde la parte legal que es la empresa y desde la parte informal. No llamemos ilegal, porque ilegal son actores armados y acá, por ejemplo, no hay actores armados. Entonces la parte informal y la parte jurídica que es la legal. Mucha gente nos acomodamos a las normas jurídicas y vemos que las normas jurídicas a nosotros nunca nos están apoyando, de acuerdo a la nueva ley. [...] Siempre hemos estado nosotros detrás mirando a ver cómo nos formalizan [...]. He querido recopilar todas esas informaciones, entonces es como de montar todo organizado y mirar a ver qué se ha hecho [Asociación Castilla de Oro].

Reclamamos el derecho al trabajo, el derecho a la igualdad, el derecho a trabajar libremente y sin ningún perjuicio. Y lograr que el minero fuera de que esté trabajando, se capacite. Es que a un niño no se le castiga el no aprender las vocales, deben enseñárselas y después preguntarlas. Eso es lo que le estamos diciendo al Gobierno, queremos que usted nos diga cuáles son las normas, nos las enseñe y nosotros las aplicamos. El pequeño minero se le pide Estudio de Impacto Ambiental, se le pide todo eso, y ellos pagan hasta 30 o 40 millones de pesos por ese estudio y después las autoridades ambientales le dicen a usted no, cuando llega una multinacional extranjera y se lo presentan es sencillo. [...] Hemos estado trabajando siempre por un orden y cronológicamente como decimos nosotros, trabajando organizados, pero al escondido; y las multinacionales trabajan muy de frente, muy organizados, pero haciendo un daño y una matanza al medio ambiente y a las comunidades. (Entrevista 1, líder minero, Buriticá, mayo de 2015).

En opinión de este líder minero, se cuestiona al Estado porque su papel se ha limitado a otorgar licencias sobre fragmentos del territorio para la actividad minera y a reaccionar frente a los mineros tradicionales con la fuerza pública, y no les ha garantizado la posibilidad de acceso a procesos administrativos de titulación en igualdad de condiciones ni los ha capacitado para que comprendan la legislación minera y mejoren sus prácticas de extracción.

Las manifestaciones públicas locales sobre la minería se circunscriben en su mayoría a la organización de un grupo de personas de Buriticá, que empezaron a realizar actividades mineras, para registrar sus acciones, censarse y reclamar el derecho a trabajar en el territorio nacional, y a su vez, mediar con la imagen del minero representado como problema para la convivencia, quien se gasta la plata de inmediato y genera problemas de orden público. En

este sentido, la Asociación Castilla de Oro, por ejemplo, apoya a los mineros en los trámites y procedimientos legales, forma y capacita en temas de su interés como legislación minera y seguridad industrial.<sup>50</sup>

Para los mineros informales, el Estado, representado por las fuerzas militares y la policía, siempre ha estado del lado de la multinacional, por ejemplo, cuando hay amparos administrativos o en los controles permanentes en el municipio para evitar el paso de insumos relacionados con la minería. Y lo asocian también con prácticas de corrupción, ya que, según afirman, algunos de sus agentes les cobran por el ingreso de insumos y productos para la actividad minera, "por pasar la mina". Es una doble cara siempre presente: el Estado que no los capacita ni los protege pese a ser colombianos y los tilda de ilegales, pero cuya imagen de legalidad tambalea pues permite el incumplimiento de las multinacionales y las deja continuar con sus actividades mientras paguen multas.

La relación con Continental Gold, la mayoría es pésima. Porque ella no quiere nada con el minero. Quizás vea que hace poquito hubo una tragedia, que hasta a mí me tocó hacer parte del rescate en esa tragedia que hubo. Lo que es la Continental siempre ha estado en contra de la pequeña minería, dicen que son ilegales. Pero ellos están errados. Ellos nos llaman ilegales, pero así trabajamos ilegales, no le hacemos daño a nadie, pero ellos dicen que les hacemos daño a ellos porque siempre las multinacionales han querido explotar y llevarse todo lo de Colombia. Porque en toda parte donde hay multinacionales la riqueza siempre se la llevan ellos. Eso está dentro del título de ellos, y uno sabe que sí, en verdad el título es de ellos y uno está dentro del perímetro de ellos, pero toca. Ellos ya están viendo que no pueden con el pequeño minero entonces están dando contratos de asociación, ellos mismos a la pequeña minería. Hay varias minas que ya tienen contrato de asociación con ellos. Son de las mismas minas, pero entonces ya ellos los están legalizando. Ellos les dan un contrato, pero porque ya ven que no pueden por las malas (Entrevista 12, minero de Segovia, Santa Fe de Antioquia. Mayo de 2016).

---

50 En 2016 fue más visible la participación de Conalminercol, la confederación de mineros informales de Colombia, en las manifestaciones públicas de los mineros de Buriticá y de líderes religiosos que tomaron un lugar central en la movilización. Sin embargo, estos actores no se estudian pues, como se mencionó, surgieron durante la intervención del Gobernador, la cual no fue analizada por esta investigación.

En síntesis, la población nativa de Buriticá buscó adaptarse a las grandes transformaciones que sufrió el pueblo. Para acoplarse al nuevo escenario, las personas buscaron un trabajo diferente, alquilaron una pieza o trataron de ingresar de la mejor manera al negocio minero. Esta diversidad de formas de acción se evidencia en el siguiente testimonio: “[...] mucha gente le ha vendido a Continental y otros se han hecho los rebeldes de no entregar su tierra y han montado su minería. Entonces ya ellos como han traído tanta gente pues han encontrado, y así han resultado otras minerías como decir San Román, que esos están muy posicionados y posesionados de su tierra y tienen su empresa digamos en vía de legalización” (Entrevista 15, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015).

Por su parte, quienes estuvieron cerca a las primeras actividades mineras de las multinacionales y tenían algún vínculo previo con la minería, encontraron una alternativa en la minería informal. La población que no había tenido contacto con la minería y se siente ajena a ella encontró también maneras de ajustarse al auge que no implicaran un involucramiento en la actividad. Los mineros informales de Buriticá y otras regiones han tenido una agenda aparte para la defensa de su actividad y el derecho al trabajo, agenda que mantiene cierta distancia de la mayoría de la población nativa del municipio.

## La identidad para encontrar un lugar en el nuevo escenario minero

### *¿Cómo contar la historia de Buriticá? Defender la minería o desligarse de ella*

La población local, cuando se alude al auge minero de los últimos años, se ve obligada a explicar si Buriticá es o no un pueblo minero. Este tema recurrente es motivo de tensión entre diferentes actores con visiones contrapuestas, que, además, se expresan como argumentos para defender posiciones en la discusión local que generó el crecimiento de la minería como manifestación de la puesta en marcha del PEE.

A principios de 2016, se realizó un foro sobre minería en la Casa Barrientos de Comfenalco en Medellín, convocado por la organización no gubernamental Territorios Visibles.<sup>51</sup> El caso de análisis fue precisamente Buriticá y entre los

---

51 La Corporación Territorios Visibles manifiesta en su página web que es un grupo interdisciplinario de profesionales y especialistas en diversas áreas del conocimiento, se fundó con el propósito de ofrecer servicios profesionales que permitan mejorar y fortalecer los procesos económicos,

invitados había un grupo numeroso de mineros informales que trabajaban en este municipio. La mayoría de las intervenciones se centraron en la minería informal y dos de las intervenciones académicas plantearon su desacuerdo con la forma como en ciertos espacios se había dicho que Buriticá no era un pueblo minero.<sup>52</sup>

Este hecho confirmó una de mis impresiones en las primeras visitas a Buriticá: la existencia de una discusión sobre si Buriticá es o no un pueblo minero o sobre qué tanto lo es; discusión importante por los efectos políticos que suponen estas identificaciones encontradas. El historiador Orián Jiménez, por ejemplo, empezó su intervención diciendo: "[...] los historiadores tenemos los datos para demostrar que la minería en Buriticá no tiene 15 años como lo quieren hacer ver algunos", y, se preguntaba también, por qué borrar toda esa historia y qué intencionalidad política había en ese propósito. En su presentación mostraba que, en el periodo colonial, la minería había alcanzado allí grandes dimensiones.

En su intervención, Sergio Marín, un abogado que trabaja con mineros informales en el municipio de Giraldo, aludió al mismo tema:

La tradición no se gana en dos generaciones, pero tampoco se pierde. Me reconforta que un profesor de historia [refiriéndose al profesor Orián Jiménez que había expuesto antes] lo diga, porque tuve una discusión en la Secretaría de Minas [la del periodo anterior de la Gobernación] donde me decían que en Buriticá no había tradición minera. ¿Si 200 años de minería no son una tradición minera qué puede serlo?

El Occidente antioqueño y el Nordeste, y el Norte, son mineros. Todos los antioqueños somos mineros, todos los que tenemos una gota de sangre indígena somos mineros. Que no nos cierren la puerta [dirigiéndose a los mineros informales que estaban en el auditorio y argumentando que era necesario un buen comportamiento de ellos en los lugares donde llegan], hay que ser simbióticos. Qué les recuerden [a otras poblaciones] como hacían minería sus antepasados.

---

sociales, culturales y laborales de las organizaciones públicas y privadas de nuestro país (territoriosvisibles.blogspot.com).

52 No hay registro de audio de los testimonios del foro. Los testimonios que presento en el texto son parte de las notas que tomé y presento aquí con fines ilustrativos, la transcripción intenta ser lo más fiel posible.

Estas intervenciones dialogan con algunos de los hallazgos de mis primeras visitas a Buriticá. En una dirección similar a la de los argumentos de estos dos ponentes, pero con una posición de rechazo a la minería en Buriticá, una profesora jubilada e historiadora coincidió en que es imposible negar que su pueblo es minero y que tiene una larga historia asociada a la actividad. Agregaba que hubo un periodo de casi dos siglos en el que la agricultura fue el sustento económico principal y no se conocía sobre minería, pero ahora que se había reactivado nuevamente "muchas gente se ha metido en el cuento".

Y la gente dice, hay veces que dicen, vea Buriticá que ha sido de tradición agrícola o agrícolá yo me quedo callada porque no voy a refutar eso por ahí en público, pero Buriticá la verdad es que tiene en su edad desde que la conocemos en su historia desde 1537, 1538, minería. Es que Buriticá se volvió famoso por la minería. Y la gente sí, la gente se siente minera, a la gente le gusta la minería porque es dura, pero es la plata que consiguen ya. Aquí hay por lo menos 15 compras de oro. (Entrevista 14. historiadora local, Buriticá. Mayo de 2015).

Por ejemplo, uno de los pocos mineros informales nacidos en Buriticá y que ha sido líder en procesos organizativos, manifiesta que toda su vida ha trabajado en la minería. En su relato reconstruye la historia de esta actividad en el territorio, destacando la importancia histórica de Buriticá como centro minero y de rutas comerciales, y afirmando que el municipio siempre ha tenido minería. La alusión al referente colonial es un recurso para exaltar la relevancia de la minería en la historia del pueblo y legitimar dicha actividad en la actualidad:

Sí, nacido y criado aquí, y nosotros siempre hemos trabajado la minería aquí. Buriticá es un municipio de tradición minera así algunos digan que no tenemos tradición minera pero sí ha tenido tradición. La primera minería que hubo en Colombia fue Buriticá que fue expuesta ante los demás países, Perú, Chile, México y ya después se fue regando ante los chibchas y todas las tribus colombianas, pero salió de aquí. [...] Entonces ha sido una tradición de historia. La cañada, la que llamamos ahorita La Mina, que es El Salto, siempre ha tenido tradición de minería, hay gente que ha barequeado, hay gente que ha sacado minería para transformar, de la forma en que hemos hecho por medio de cocos y molinos. Entonces se han hecho estudios sobre el trabajo de Buriticá (Entrevista 11, líder minero, Buriticá, mayo de 2015).

A pesar de estos testimonios que coinciden en afirmar que Buriticá es pueblo minero, para otras personas consultadas no es tan clara la continuidad

de la minería de veta en el municipio desde las explotaciones coloniales hasta la actualidad. En el trabajo de campo pude constatar que gran parte de la población nativa había vivido, hasta el reciente auge minero, sin tener contacto con las actividades mineras, que los ancianos y gente de edad no tuvieron mayor relación con ella a lo largo de su vida.

Una funcionaria que ha trabajado en diferentes entidades públicas y privadas de Buriticá, cuenta que cuando llegó al municipio, hace más de 15 años, éste no era un pueblo minero. En su opinión, la minería estaba concentrada en La Angelina y Mogotes, veredas cercanas al río Cauca y se trataba de barequeo en las orillas del río; había una o dos familias que laboraban de modo artesanal en la quebrada La Mina; y la Centena S.A, con una explotación de proporciones limitadas en el mismo lugar donde ahora trabaja la Continental Gold (Entrevista 15, funcionaria, Buriticá, mayo de 2016).

Es una cosa muy triste. Pero ellos eran mineros, es como de los únicos mineros [la familia Higueta Cano] y ellos mineaban ahí y unas cuantas personas y luego unos trabajadores de minería que trabajaban ahí para la Centena, que era gente de El Naranjo y de Higabra. ¿Mineros, mineros? La gente de Mogotes. No es minería de veta, es puro barequeo. Pero minería de veta existía en La Mina de La Centena, que era en ese momento de Robert Allen y la trabajaba con las uñas, con unas relaciones laborales muy difíciles y en una tecnología muy precaria. Mucha gente de Higabra y de El Naranjo fue empleada de él (Entrevista 15, funcionaria, Buriticá, mayo de 2016).

Las personas consultadas de Buriticá que no se han involucrado en actividades mineras coinciden con esta perspectiva y destacan que la economía del municipio estuvo sustentada en la agricultura, enfatizando sobre todo en el café. De esta manera, explican que lo que sabían hacer sus padres y abuelos era cultivar la tierra y que la vocación del municipio era agrícola.

Los mitos fundacionales, los símbolos y los personajes que identifican a la población nativa de Buriticá, los que aprenden desde pequeños en el colegio y los monumentos en el Parque Principal están ineludiblemente ligados a la actividad minera, a personajes como María Centeno y Juan Vadillo, a la quebrada La Mina y a su patrono San Antonio. En general, el oro es un referente para identificar el pueblo y contar su historia. En estos símbolos es muy fuerte el referente colonial ligado a la minería, el cual es enfatizado por los mineros de Buriticá para destacar su larga trayectoria en el pueblo

y la legitimidad de su actividad en tanto está asociada con una "tradición local" y con cierta ancestralidad.

El himno del pueblo, en cambio, tiene referentes tanto mineros como no mineros, pero priman las referencias a los "labriegos montañosos" y a las actividades artesanales (las callanas y los sombreros de paja) en algunas veredas. La referencia a la minería aparece ligada al pasado, a "las riquezas arcaicas" y a la gloria que no alcanzó María Centeno en sus minas:

Coro:

Cantemos, cantemos jubilosos  
Este himno glorioso y mensajero  
Que inspira un pueblo venturoso  
De pujantes labriegos montañosos. (Bis)

I

Buriticá terruño inolvidable  
San Antonio patrón espiritual  
Ondeando sus aguas el río Cauca  
Cantando más allá del Tabacal

II

Proclama hoy tus hijos la historia  
Ennoblecidos de fe y lealtad  
¡Oh! patria chica que nos viste nacer  
Bajo el pendón de paz y libertad

III

De Bubará sus esteras de caña  
De Untí su callana ancestral  
Riquezas arcaicas que enaltecen  
Emblemas son de nuestro amor filial

IV

María Centeno que con gran euforia  
Negros y esclavos a trabajar forzó  
En las minas no alcanzó su gloria  
El creador su juicio consumó  
(Alcaldía de Buriticá, s.f.)

La activación de esos elementos del pasado y su uso como referentes para la construcción de un relato sobre su identidad depende, en gran medida, del lugar de enunciación de los actores en el escenario que produjo el auge minero en Buriticá. Las referencias y los momentos resaltados de la historia

se asocian con las aspiraciones e intencionalidades de cada uno de los actores. Así, los mineros mencionan frecuentemente el referente colonial y aluden a él para explicar una larga historia ligada a esta actividad, lo que justifica que en este momento pueda realizarse allí. La población nativa ajena a la minería destaca el carácter agrícola previo del municipio, reclama mayor incidencia sobre su entorno y cuestiona lo que la minería ha generado en el pueblo. Los mineros de Buriticá dan legitimidad a sus emprendimientos y buscan mejores condiciones de participación para los "propios", destacando la ancestralidad de la actividad en el sector y su vínculo estrecho como buritiqueños con la minería.

Los testimonios dejan ver que la puesta en marcha del PEE en Buriticá y las consecuencias que ha generado en el territorio (presencia masiva de mineros informales de otras zonas del departamento y conflictividad entre modalidades de la actividad), han provocado discusiones sobre la minería, en las cuales la reivindicación de la identidad ha jugado un papel central para defenderla o rechazarla, para participar o negociar un mejor lugar en la extracción.

La forma como se cuenta la historia de Buriticá y las narrativas encontradas sobre la tradición minera, solo tienen sentido en un marco situacional donde hay un incremento de los precios del oro, una política minera que ha priorizado a las grandes empresas y que ha profundizado la condición de ilegalidad de una actividad móvil tradicional, y que, además, no da muchas opciones a las comunidades locales para participar en las decisiones sobre su entorno y la destinación económica de su territorio.

En la forma de contar la historia de Buriticá es preciso destacar el carácter posicional y estratégico de la identidad que destaca Hall (2003). Es en relación con otros actores que intervienen en la coyuntura, que se destacan o matizan ciertos elementos históricos. La elección de los aspectos resaltados, y de los ocultados, no escapa a un sentido político de la identidad, que está en busca de incidir en las condiciones actuales de los actores. Más allá de tratarse de una mera estrategia, se debe al valor que se le atribuye –desde un ejercicio reflexivo en el marco de discusión que produjo el PEE–, a unos elementos, y que los convierte en referentes para contar su propia historia. Así, aspectos históricos cobran sentido en la identidad de los sujetos al ser apropiados y enunciados en la nueva coyuntura. La identidad pasa pues por un proceso de "hacer conscientes" muchos elementos culturales e implica un ejercicio activo que va más allá de la formación cultural, de la historia y de las relaciones socioeconómicas (Escobar, 2010).

*“Nos cogió sin prepararnos, fuimos unos conejillos de indias”. La rápida entrada de la minería al territorio*

La puesta en marcha del PEE en Buriticá se caracteriza por su inmediatez y por las consecuencias “no previstas” como el resurgimiento de la minería local y la llegada masiva de mineros informales de otros lugares a explotar en áreas concesionadas a la Continental Gold. A diferencia de Tâmesis, los cambios en el entorno son numerosos y las consecuencias físicas, sociales y económicas son más evidentes.

Los testimonios coinciden en que el auge minero de Buriticá, es decir, ese crecimiento de la minería formal e informal entre 2011 y 2016, tomó por sorpresa a la población local, que no estaba preparada para los cambios. Esta población se acomodó como mejor pudo a la expansión de los planes mineros y a los fenómenos que produjo, como la llegada de población foránea con otras costumbres y características culturales.

Rodrigo, un filósofo y profesor de la Institución Educativa Santa Gema y nativo del pueblo, dice que los buritiqueños son una población “sin identidad, adormecida”. Para el profesor, la localidad, antes del crecimiento desmesurado de la minería, vivía de modo sereno, pero las personas no tenían identidad. En su opinión, esa ha sido la razón para que hayan podido “entrar” tan fácilmente los influjos culturales de la gente de afuera. Percibe una situación en la que hay dos culturas y, finalmente, “una de ellas está prevaleciendo sobre otra” (Conversación informal, Buriticá, 2015).

El choque cultural se ha visto entre sus estudiantes. Dos de ellas, del grado Once, cuentan que entre los estudiantes se pueden relacionar bien porque son sociables, pero sienten que son muy diferentes a los jóvenes de la misma edad que han llegado de otros lugares. En la convivencia escolar, dicen que las sanciones han sido mayores para los estudiantes que llegan de afuera. Un profesor de la institución advierte una dificultad con ellos: es más difícil llevar un proceso puesto que pasan temporadas en el colegio y se van, y, además, los padres no siempre están presentes, “los dejan en el Colegio como si fuera una guardería”.<sup>53</sup>

Las personas consultadas de Buriticá, ajenas al negocio minero, se describen a sí mismas como pasivas, tranquilas y, como se dijo, muy poco participativas en la política y la sociedad; de acuerdo con su percepción,

---

53 Conversaciones informales en la Institución Educativa Santa Gema. Mayo de 2015.

ésto no permitió tener una respuesta temprana y coherente a las rápidas transformaciones del territorio o sentar una posición al respecto, tal como se evidencia en el siguiente testimonio.

El impacto que se tuvo acá en el municipio, lo hablo personalmente, lo hablo de cómo lo hemos vivido la gente del pueblo, nos hicieron un daño grandísimo, nos acabaron con el pueblo, con la tranquilidad que teníamos antes. Este era un pueblo súper calmado, demasiado, la gente de acá es muy pasiva, somos muy pasivos, somos gente buena y muy pasivos. ¿Qué llegó? A nosotros nos cogieron de sorpresa, un impacto que ya llegó la droga a montones, llegó la prostitución que no estábamos enseñados, que lo hay, pero en una forma muy baja ¿cierto? Pero entonces llegó la prostitución ya como muy suelta, muy pública, la drogadicción, el impacto de la gente de toda parte, de donde no hay donde vivir, entonces ya hay un hacinamiento acá. La alimentación se puso costosa, aquí todo es muy caro, demasiado caro; los servicios son costosísimos, pues aquí se nos disparó la vida, mejor dicho, la economía. En otras partes se han opuesto a la minería y por eso yo creo que están bien. Aquí pasó lo contrario, alguien dio una entrevista que aquí estábamos en el oro y todo el mundo se vino y no se hizo nada, o sea la administración no atajó, no organizó, no, vénganse, todo el mundo atacó. Cuando fueron a poner manos en el asunto ya no se podía, era imposible, ya la situación se salió de las manos. Por eso estamos como estamos. ¿Por qué allá no? Porque dijeron: no señores cómo así, entonces por eso están organizados allá, y creo que en muchos pueblos han hecho lo mismo, pero de una paran, pero aquí se vino la invasión de una y cuando fueron a mirar ya no se podía entonces por eso es que estamos como estamos, muy mal. (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015).

Así mismo, hay otras descripciones que representan a Buriticá, antes de la puesta en marcha local del PEE, como un "pueblo del pasado". Una imagen de un municipio rural y con poblados distantes unos de otros, un entorno donde difícilmente se podían imaginar los efectos de un cambio de tal naturaleza y dimensionar el fenómeno que se avecinaba.

Buriticá era un pueblo que yo te digo que uno llegaba y era como llegar a un pueblo de hace 100 o 150 años. La población rural, supremamente distantes unos de otros y organizados como en asentamientos nucleados entre las montañas. No hay población dispersa. Una mujer que conocía a un hombre en unas fiestas, en las fiestas de San Antonio y luego se casaba con él, casi que nunca volvía a ver a la familia, porque él se la llevaba a vivir a la vereda de él. Si yo era de La Angelina y mi esposo era de El León, él me llevaba para

El León y quedaban aislados por completo, [...] porque muchos ni volvían a salir en fiestas por lo alejado. Entonces yo conocía casi a toda la población de Buriticá, a toda la gente, y yo sabía que no era minero, bueno. (Entrevista 15, funcionaria, Buriticá, mayo de 2016)

Una funcionaria de Buriticá plantea una explicación sobre la pasividad de la gente ante el auge minero: el largo acumulado de violencias de diversos tipos posiblemente ha hecho que la población esté paralizada por el miedo y la inactividad. Esto coincide, además, con el relato de la historiadora de Buriticá, en el cual muestra la acumulación de conflictos de orden nacional como los de la época de La Violencia, las disputas armadas de carácter local entre poblados liberales y conservadores, y, posteriormente, los enfrentamientos entre la guerrilla y los paramilitares (Entrevista 15, funcionaria, Buriticá, mayo de 2016; Entrevista 14. Historiadora local, Buriticá. Mayo de 2015).

Y la gente del pueblo impávida. Porque el acumulado de Buriticá es una historia muy triste. Toda la gente de las zonas rurales tiene en su cabeza y toda la gente de Tabacal para adentro el recuerdo de la violencia. Muchos, yo tenía por ahí el testimonio de una mujer divina que la mantengo en la cabeza porque ella ya se murió, doña Graciela me decía, en esa época no existían los desplazados, pero todos los que vivimos aquí somos desplazados. Todos nos tocó salir corriendo por estas montañas hasta Saiza. Saiza, es un lugar en los límites de Antioquia y Córdoba al que todo Occidente recuerda, y que ahora está en manos de las autodefensas, pero era donde llegaba todo el mundo a refugiarse y entonces ellos tienen ese recuerdo. El desplazamiento de la gente de Tabacal fue una cosa atroz, y por ejemplo en El Naranjo, Higabra, tenían todo el dolor como de muertes muy violentas, y cosas, y mucha presión, y tenían el susto de la muerte de dos hermanos en Mogotes que mató las Farc por acusarlos de recibir a las autodefensas, entonces pasaron por allí, la gente tenía mucho miedo. Y con una cultura política muy pobre, son muy emotivos y muy sectarios todavía. En Buriticá es impresionante el sectarismo. (Entrevista 15, funcionaria, mayo de 2016)

En algunas narrativas se plantea que la llegada a Buriticá de la minería de mayores proporciones se produjo en un contexto local caracterizado por la "falta de identidad" o, en otros casos, por una pasividad de la población originaria; lo que facilitó que tuviera un alto impacto sobre viejas tradiciones y las relaciones sociales previas por la llegada masiva de población con costumbres diferentes.

El Plan de Desarrollo 2016–2019 plantea que uno de los problemas actuales de Buriticá es “la pérdida de nuestra identidad”, asociada a los cambios sociales derivados de la actividad minera.

En el trayecto de nuestra historia hemos visto como se ha ido perdiendo nuestra identidad, cultural (sic), dejando que todo aquello que ha formado parte de nuestra historia, se pierda a través del tiempo. Dejamos esas cosas que le dan vida a lo que somos ahora y solo hacemos que se nublen las buenas facetas de Buriticá con ese fantasma que lo destruyen (sic). Hoy en día a nivel municipal vemos que todo se ha ido estancando y perdiendo poco a poco todas nuestras costumbres las cuales nos han identificado durante varios años y las diferentes instituciones en algunos casos no quieren prestarle atención e incluso buscar alternativas, soluciones a dicho problema que se ha venido desarrollando con el transcurso del tiempo. [...] surge la necesidad de rescatar todo aquello que hace parte de la cultura de Buriticá ya que los cambios sociales, el giro de las actividades económicas y otras acciones que se fueron dando día a día causaron un gran choque en nuestro municipio. Buriticá cuenta con una gran riqueza histórica, cultural, material la cual debe de ser aprovechada y en el momento indicando ir ejecutando con ello varios proyectos los cuales beneficien no solo al municipio sino también a la comunidad en general y no dejarse perder todo ello que en ocasiones nos caracteriza como miembros de una comunidad. La cultura hoy en día es entendida como un conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracteriza a una sociedad, pero hoy en día esto en nuestro municipio ha ido desapareciendo con el transcurso del tiempo. En cuanto a las fiestas municipales, se encuentra las fiestas de la Raza, Mitos y leyendas, celebradas en el mes de octubre, y las fiestas patronales de San Antonio que se conmemoran el 13 de junio.<sup>54</sup>

Este aspecto recuerda a Scott (1998), quien afirma que uno de los factores para que los planes estatales fracasen al ser puestos en marcha es la “debilidad” o incapacidad de la sociedad civil. Aquí, pueden vislumbrarse ciertos factores que explican la ausencia de respuestas articuladas ante los planes estatales y el auge minero, como la discontinuidad de los procesos organizativos, la alta incidencia de la pobreza y el desplazamiento forzado del que fue víctima gran parte de la población.

---

54 Colombia. Alcaldía de Buriticá 2016. Plan de Desarrollo 2016-2019. Buriticá la fuerza que nos une. En: <http://perfildealcaldes.socya.org.co/wp-content/uploads/2016/09/Plan-de-Desarrollo-Buritic%C3%A1-2016-2019.pdf>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.

Sin embargo, a pesar de que los actores locales han interpretado que el auge de la minería ha afectado su identidad, en sus manifestaciones discursivas es evidente que esta identidad ha participado en las relaciones entre los diferentes actores, con miras a ajustarse de la mejor manera al nuevo marco de relacionamiento que generó el PEE con su esquema de titulación y sus nominaciones de actores involucrados en la minería.

*“Hay tres culturas en disputa: la de los buritiqueños, la minera y la de los foráneos”. Las diferencias encontradas en el auge minero*

La presencia de tantas personas de diferentes procedencias en Buriticá ha confrontado a la población con otras formas de vida y referentes culturales lo cual hizo que se pensaran como comunidad respecto a ese 'otro' minero que llegó al territorio. El escenario local generado por la puesta en marcha del proyecto extractivo creó nuevos actores y nuevas relaciones, y en esa interacción cotidiana se fueron constituyendo diferencias y edificando fronteras, tal como propone Bolívar (2007) en sus planteamientos sobre el enfoque relacional.

Las representaciones de la gente que llegó de otros lugares a trabajar a Buriticá están influenciadas por la forma de hablar, de trabajar y de habitar; y se han construido a partir de los problemas que surgen en la convivencia cotidiana. Aquí se muestran dos de esas representaciones que los nativos de Buriticá tienen sobre los mineros. La primera, extraída de una crónica de Paula Camila Osorio Lema sobre la minería en Buriticá, y la segunda, se obtuvo en un testimonio de una historiadora local.

El señor estuvo muy enfermo. Vive con la esposa y los hijos, y en la habitación que hay enfrente de la sala duerme uno de ellos. Le ofrecieron por ella, que la uniera con un baño que hay detrás, le pusiera puerta y le daban un millón al mes. —Yo no voy a desacomodar los hijos por acomodar a otro, no, qué tal eso. Porque es que esa gente tan grosera, se tratan como animales, a uno no le gusta eso. Y pasarán cosas en esas minas, yo no sé... A mí no me gusta mucho hablar de eso porque se dan cuenta esa gente... Vea nada más antenoche atracaron una compra de oro allí...

Un par de hijos tienen ganas de irse para Medellín y a él le ofrecieron dos millones de alquiler por la casa, pero ya no se amaña en ninguna parte, ni en su pueblo. —Es que la cultura de nosotros es muy distinta. El pueblito se mantenía

limpiecito. Empezaban a recoger la basura a las siete de la mañana y de nueve a diez ya habían acabado. Ahora empiezan a las siete, y son las cuatro, cinco de la tarde, y sin poder acabar.

No sabe cómo se llaman algunos vecinos ni de dónde son, y los vecinos dicen que él es malaclase porque no se revuelve con ellos. El señor es devoto de San Antonio. Dice que lo tiene alentao y muestra la cicatriz de una cirugía reciente, línea vertical que le recorre el vientre. (O. Lema, 2016)

Y la gente que viene es hasta bravera, es bravera y es descarada. Aquí cuando menos pensamos una moto nos quiere tumbar, se nos suben a las aceras, nos tumba la casa... yo no tengo acera, estoy esperando a que arreglen el parque a ver cómo va a quedar la vía para arreglar mi acera y arreglar mi techo que me destejaron todo ahí en la planchita. De aquí para abajo las casas más bajitas como la de Fredy, la de Carola, todos los días les tumban el techo. Entonces no, cuando menos pensamos nos invadieron. (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015)

Estas representaciones de la población "recién llegada", formadas en el trato cotidiano, se derivan de la manera como la población nativa califica la forma de hablar de los mineros y de vivir "en el lugar en que encuentren", así como de las primeras tensiones por el aumento de las motos, la prostitución, los bares y tabernas, el consumo de alcohol y drogas, es decir, en palabras de la gente de Buriticá, del "incremento de los vicios, de un detrimento social".

Aquí no teníamos casas de prostitución, la que se iba a dormir con un muchacho salía por ahí por un rinconcito detrás de cualquier matojo, árbol, pero aquí no teníamos casas de prostitución. Y tenemos muchas. El vicio, teníamos por ahí cualquier mariguanero que hasta lo queríamos y lo respetábamos y todo, pero entonces esto se cundió de mariguaneros, de vicio. Licor, el licor es impresionante, las cantinas son tachonadas, hay cantinas que no se ve uno de Buriticá sino todos de otros lados. Las mujeres, aquí cuando una mujer peleaba con otra por un hombre o se echaban cuchillo y aquí todos los viernes, sábados y domingos es cuchillo ventiado, las mujeres y los hombres, es un detrimento social. (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015)

Por su parte, la población minera foránea también ha construido una imagen del lugar al que llegaron a vivir y a trabajar, y reconocen que ha cambiado con su presencia. En un principio, muchos roces entre los que llegaron y los que ya estaban, se originaron en los comentarios de los mineros sobre "lo

muerto y solitario” que era el pueblo: “que no había nada para hacer” y “que era muy pobre”. Hasta se presentaron discusiones en la calle.

Así estamos: nosotros estamos acá, ellos están allá. Por eso cuando ellos se emborrachan [...] nos gritan cosas. [Ya] se calmaron, porque antes del desalojo nosotros, la gente del pueblo, vivíamos encerrados, porque nos trataban mal. Al borrachito de acá lo trataban mal, que, porque era pobre, que, porque acá vivimos del café y somos muy pobres, que porque “qué tal si ellos no vienen ¿cómo hubiera sido este pueblo? Ya estaríamos muertos”. Todavía por allí de vez en cuando yo trabajo allí en una cafetería y cuando llega algún minero a tomarse algo dice: “señora, dígame cómo es mejor, cómo vivían ustedes primero o cómo estamos ahorita”. Pues yo le respondo, “es que eso ni lo pregunte que no hay ni comparación”. “Ayy, pero cómo si es que ahora hay plata”, y yo [le digo] “sí, pero es que la tranquilidad no se compra con plata”. Igual nosotros vivíamos, igual acá había tiendas, almacenes, había transporte, que ahora hay por cantidades, pero había de todo para nosotros acá, había trabajo, pero había tranquilidad, ahorita no hay tranquilidad, ahorita no. Hay mucha plata, pues porque uno les ve a los mineros, a los que trabajan en eso [...]. Uno no la tiene, nosotros los del pueblo estamos como siempre éramos, [...] trabajando en lo mismo, consiguiendo lo mismo, como siempre éramos. (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015)

Yo personalmente tengo un problema y es que yo soy, a mí me da eso una ira. Yo digo cualquier día me van a dar... en estos días dijo un señor ¡Es que este pueblo es un mierdero! Y le dije yo, señor, usted es capaz de venirse a vivir a un mierdero, entonces en dónde estaba, dónde vivía, ¿en algo peor que un mierdero? Entonces se vienen a buscar oro, sacan el oro, pero ahí mismo se van y al pueblo le dejan la basura y no lo quieren, y no lo aprecian, y no porque vienen es por oro, la gente no les importa, el pueblo no les importa, acá pueden acabar con todo. (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015)

Ahora, después de la llegada de población minera a Buriticá durante varios años, un minero informal de Segovia expresa que en el parque del pueblo ha pasado de haber “una que otra persona por ahí” a estar lleno de segovianos y de gente de otros municipios: “una ciudad, eso es lleno de gente”, particularmente los domingos, el día de descanso de la mayoría de los que se dedican a esta actividad. Los mineros admiten que han transformado el pueblo radicalmente y son conscientes que tienen otra forma de comportarse que, en parte, se debe al alto flujo de dinero: “eso sí, uno no ve sino en todos esos negocios gente bebiendo y el desorden porque es que sinceramente uno tiene que reconocer que sí, mucho desorden, donde hay plata y donde

hay oro hay desorden y hay violencia, hay muchas cosas” (Entrevista 12, minero de Segovia, Santa Fe de Antioquia, mayo de 2016).

Algunas personas no mineras plantean que un aspecto en el que hay una diferencia radical con los mineros es en relación con el dinero. Para una ama de casa de Buriticá, cuya familia se dedica al cultivo y comercialización del café, el trabajo del campesino implica estar ahí permanentemente, sin descuidar el cultivo un solo día y con mucha constancia a riesgo de perder la inversión en un descuido; mientras que el trabajo de los mineros, en su parecer, depende en gran medida de la suerte. Aun así, reconoce que es un trabajo muy duro, que implica grandes esfuerzos físicos y “los deja muy cansados por lo que no les va a durar toda la vida”. De la misma manera considera que “como se gana la plata se gasta”, ahorrando e invirtiéndola lentamente o despilfarrándola en una noche (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015).

Un minero segoviano argumenta que el punto de donde se derivan los conflictos es el de la diferencia de ingresos económicos entre la población local no minera y los mineros que llegaron a Buriticá, aunque advierte que hay algunas personas nativas acomodadas a la minería y que les ha ido muy bien con el crecimiento de esta actividad.

Lo que pasa es que el minero es muy poquito el que ahorra o los que ahorramos. El minero coge la plata y los que no saben nada, y menos la juventud, mujeres y trago y ya. Pero uno ya que tiene como experiencia y ya ha pasado por varias pues uno piensa en el futuro. [...] Y en Buriticá pues la mayoría de la población están muy contentos porque el comercio y el trabajo, pues ya tienen trabajo, porque ellos primero trabajaban tengo entendido que era con el café y para ellos en ocho días conseguirse cinco, seis, diez, quince millones de pesos era casi que imposible cogiendo café. Y ya hoy en día tenemos buritiqueños que en una semana se pueden conseguir ocho o diez millones de pesos, quince, veinte millones de pesos. Hay buritiqueños que ya tienen plata que han sido de las mismas sociedades de la minería. Entonces hay mucha parte, como tenemos gente en contra también tenemos mucha parte a favor. Porque ya dicen que entonces qué, ya quién va a sembrar, entonces ya quién va a coger el café, no vamos a tener ya quién nos coja el café porque llegó la minería. Lo mismo que para alquilar una casa. Primero alquilaban una casa en Buriticá tengo entendido que, en 150.000, 200.000 pesos, ya hoy en día para usted conseguir una pieza la consigue en 400.000, 500.000, 600.000 pesos. Desde que llegó, la minería es un bien para muchos, pero también hay otros que están en contra, porque ya los agricultores no tienen quién les desyerbe un cultivo, porque ellos no van ir a ganarse 20.000, 30.000 pesos en un día

mientras que en una mina se sacan diarios 200.000, 300.000, 400.000 pesos, entonces ahí es donde vienen los roces (Entrevista 12, minero de Segovia, Santa Fe de Antioquia, mayo de 2016).

Sin embargo, a pesar del rechazo inicial a los mineros informales, los nativos de Buriticá tienen en su mayoría algún tipo de relación con la actividad minera, siendo frecuente que en los hogares se alquilen habitaciones a la gente de afuera, se venda un fragmento de tierra a la Continental Gold, se reciba el apoyo de la empresa para el pago de estudios superiores de algún joven, o que crezcan negocios y establecimientos por cuenta de la activación comercial que supuso la llegada masiva de población.

Para la historiadora de Buriticá, ha sido la permisividad de la gente del pueblo la que ha hecho que el fenómeno minero los haya permeado tan fuertemente, haciendo que actualmente "esté prevaleciendo una cultura sobre otra".

Es cómo yo me bajo de mi cama o me voy de mi casa con tal de que el otro con la ambición se sienta bien. Aquí hay casas donde caben 30 personas en un lugarcito como este, 30. Yo digo, es la ambición la que está haciendo que no sé valore como en sí la dignidad humana. Y la gente critica eso que mira cómo nos invaden, pero no, mejor me largo de mi casa con tal de que se permita esta situación, 30 o 40 tienen en una casa con tal de que me den la plata. Yo no sé qué nos quejamos. A nosotros nos tocó, nosotros somos el pueblo de la experiencia, fuimos los ratones de laboratorio. A nosotros nos cogió, esto fue como improvisado, cuando menos pensamos todo el mundo tenía oro y cuando menos pensamos todo el mundo vino a llevar oro, servimos de ejemplo para Giraldo, Cañasgordas, otros municipios que dicen no a la minería, pero nosotros cuando fuimos a decir no ya no podíamos, ya no podíamos decir no, ya estábamos invadidos. [...] Y mucha gente se prestó para esto, vendieron su tierra, su finquita. Digamos que con esa platica que vendieron pudieron construir una casa fuerte, dos y tres pisos, entonces bueno y como esa gente vino... seguro que yo no me imaginaba esas construcciones que hacen en cualquier borde, en cualquier hueco, en cualquier lugar y construyen una casa de patas. Óigame, qué gente, lo que si son es muy hábiles. Porque esto lo llenaron de casas raras y de todo raro. (Entrevista 14, historiadora local, Buriticá, mayo de 2015).

El testimonio de la historiadora alude a un proceso en el que cada quien buscó adaptarse de la mejor manera y de acuerdo con sus limitaciones al fenómeno minero, con los bienes que tuviera y con diferentes matices. Por

ejemplo, la ama de casa de Buriticá, que ha sido crítica respecto a la situación en la que ha quedado el pueblo con la llegada masiva de mineros informales, alquila piezas a profesionales de la multinacional o de las empresas en vía de formalización, pero dice que deben ser personas con características "especiales" a las cuales les tiene más confianza.

Sin embargo, hay sujetos a los que se les ha dificultado encontrar un lugar en ese nuevo escenario económico. Por ejemplo, una señora de la zona rural se preguntaba espontáneamente en una conversación informal que "ellos [los de Buriticá] qué iban a hacer, si no sabían hacer peinados, ni cosas de esas". Con esto hace referencia a actividades inexistentes en el pueblo y que ahora han empezado a aparecer.

De otro lado, los mineros que tienen una larga trayectoria en la actividad no ven como posibilidad dejar su oficio, como se ve en el siguiente texto:

Dijo que en el municipio hay muchos mineros informales que no han podido formalizarse, "gente muy humilde y muy trabajadora que tiene más de 35 años trabajando la minería". Dijo que cuando empezaron los desalojos se puso a estudiar leyes mineras, y se largó a hablar de lo que decían códigos y decretos sobre minería tradicional. Dijo que uno de los mineros tradicionales del pueblo trabaja con él y ya había enviado una solicitud para formalizarse pero todavía no recibía respuesta: "Estamos trabajando de manera informal porque es que no ha habido voluntad de la multinacional para formalizar a todos los pequeños mineros del pueblo". Le pregunté si no era riesgoso para un inversionista meterse en un negocio tan perseguido: "O sea, qué te digo, todo es el manejo que se le dé a las situaciones. Es que mira, te voy a decir así de sencillo: aquí tapan un hueco hoy, mañana hay dos. El minero sabe vivir de la minería, no se va a volver carpintero, no se va a volver albañil. Y aquí la gente está concientizada de que no se van hasta que no se saque hasta el último gramo de oro de debajo de la tierra. (O. Lema, 2016)

Aquí se evidencia la relación de las actividades económicas con conocimientos y saberes tradicionales; los mineros hablan de su actividad como lo que saben hacer y han hecho toda la vida ellos y sus familias. Algunas personas originarias de Buriticá, por su parte, identifican dificultades para acoplarse a esa nueva destinación minera de sus territorios, porque plantean que "los segovianos" montaron el modelo minero de explotación de acuerdo con sus saberes y experiencias previas.

En este sentido, Santiago Silva afirma que los mineros informales de Segovia, Remedios y Marmato llevaron a Buriticá un repertorio de normas

"minerías" informales, que codifican técnicas de explotación minera, relaciones sociales y de producción; también, la relación respecto al Estado, las autoridades y sus leyes, asociadas por ejemplo, al uso del agua, el mercurio y el cianuro, la falta de preocupación por las licencias y los títulos para hacer la explotación, y la compra y manejo de los explosivos y otros insumos regulados. De esa manera, en tanto ellos portaban esos conocimientos, llegaron a enseñar la minería y a "capacitarlos" en el modelo minero del Nordeste antioqueño (2015, p. 30).

La implantación de un modelo en principio "ajeno" para las personas de Buriticá no permitió que la población local ingresara en las mismas condiciones al creciente negocio minero. Por ejemplo, el ama de casa de Buriticá cuenta que personas de la vereda El Sincierco, donde su esposo tiene la finca cafetera de la que su familia obtiene el sustento, a pesar de haber buscado futuro en la minería, no lograron "meterse" en la actividad o acoplarse al papel que les toca al ingresar a ella.

A ver, acá el campo agrícola se ha disminuido mucho con la cuestión de la minería, que a algunos les ha ido bien y que a muchos campesinos les ha ido mal. ¿Por qué? Dejan las labores del campo, sus fincas, hablo por la vereda de mi esposo, muchos se vinieron a trabajar la minería acá y dejaron las fincas. ¿Qué pasó? Entonces ni aquí ni allá, porque aquí no tuvieron éxitos y cuando regresaron a la finca ya la finca no estaba. Y para levantar una finca pues se necesita y es costosa. Entonces muchos se tuvieron que regresar al campo, no tuvieron éxitos acá en la minería y regresaron al campo a levantar de nuevo, porque usted sabe que una finca es de resistencia, hay que hacerle mantenimiento, hay que estarla trabajando. Que la gente se engolosina en plata, que porque la minería yo en un día me saco 2'000.000 pero uno sabe que eso es un ratico y que eso no es de ellos, eso se acaba, en cambio la finca si hay que estarla sosteniendo y que eso si es producto de ellos (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015).

Al preguntarle las razones por las cuales sentía que los jóvenes no tenían éxito en la minería, el ama de casa responde que quienes empezaron a trabajar en la actividad e implantaron las condiciones del negocio, fueron los de afuera, por lo que las personas de Buriticá que lograron involucrarse en él, entraron al nivel más bajo de la cadena (Entrevista 13, ama de casa, Buriticá, mayo de 2015). A la gente que se le pregunta en la calle, concuerda en que fueron "los segovianos" quienes tenían mayor capacidad de inversión y que, por eso, quedaron con un mejor lugar en el negocio minero.

En el contexto de la llegada masiva de mineros informales de otros lugares y las discusiones entre legalidad/ilegalidad, ha cobrado un lugar central el esquema interpretativo propiciado por el Estado, que diferencia mineros legales/mineros ilegales/mineros artesanales, en el que deben encajar los diferentes actores, es decir, población nativa, mineros "recién llegados" y mineros de Buriticá, ya sea para cuestionarlo, usarlo para definirse o para definir a otros en la disputa por el derecho a decidir sobre el territorio y su transformación.

La identidad ha servido entonces como recurso para distanciarse de los otros actores o asemejarse, y así validar sus respectivas acciones. Las alusiones a la identidad de los buritiqueños tienen por objeto separarse de la población de afuera, por sus costumbres y formas de ser y de vivir; distancia a partir de la cual buscan reclamar un mejor lugar en las decisiones sobre su entorno más inmediato. Los mineros de Buriticá han reivindicado su actividad a partir de una alusión a la ancestralidad y a la tradición minera de su pueblo, y además justificar su accionar y lograr unas mejores condiciones en el negocio minero.

## Un proyecto, dos espacios locales

En Támara, las respuestas de la población local al esquema de titulación minera en el cual se manifiesta el proyecto estatal han sido más articuladas. En Buriticá, en cambio, las respuestas han sido segmentadas entre diferentes actores, lo que se debe en parte a que el tiempo de intervención ha sido más corto y contó con un actor externo (mineros informales 'recién llegados') que llegó a hacer parte del conflicto local y a intervenir en las relaciones entre el Estado central, la empresa y la localidad.

Los usos políticos de la identidad en Támara se dirigieron a interceder hacia afuera, con unas políticas estatales, sin que la presencia de las empresas mineras implicara aún grandes intervenciones en el entorno y en un escenario de relativa homogeneidad. La identidad fue una herramienta para "blindarse" ante la puesta en marcha del proyecto, generar una imagen unívoca y mostrar diferencias locales frente al ordenamiento abstracto que realizan los planes estatales y la manera como definen el destino del espacio local.

En este sentido, se cuestiona la forma como se ordena el territorio en función del subsuelo, descartando las relaciones sociales, políticas, culturales y socioeconómicas que se presentan en la superficie. La identidad resulta un recurso para enfatizar en tales relaciones, resaltar la diferencia, mostrar su incompatibilidad con el lugar asignado dentro de los esquemas de simplificación del Estado y reivindicar otras formas de ordenar el territorio en función de una vocación asociada a prácticas agrícolas alternativas, al café y otras actividades (Scott, 1998).

Los movimientos en contra de las actividades mineras, particularmente Codéate y personas cercanas al grupo, han elaborado un discurso en el que las referencias a particularidades locales (el agua, los paisajes, el material arqueológico, etc.) han sido exaltadas para explicar la inconveniencia de realizar minería en ese territorio. La identidad ha sido usada como herramienta para resistirse al proyecto extractivo desde la premisa de la defensa del territorio y del "aquí no". Se enuncia frecuentemente una diferenciación de otros territorios con tradición minera como el Nordeste antioqueño, Amagá y Marmato, Caldas, para mostrar posibles riesgos y señalar cierta incompatibilidad de la gente de Támesis para participar en actividades mineras.

En el proceso organizativo se le ha otorgado un valor, que no se le atribuía antes, a los petroglifos y el paisaje, se han impulsado actividades de reconocimiento del territorio como caminatas y recorridos, y se enuncia la necesidad de construir una identidad ligada a la tierra para protegerla de posibles riesgos. Se trata de identificar referentes que los vinculen con el territorio específico, actividades económicas que parezcan estar asociadas estrechamente con la tierra y resaltar aspectos que consideren significativos del municipio (y del suelo), los cuales podrían verse en riesgo con la minería.

En el escenario de Buriticá, la llegada de un grupo grande de mineros informales de otras regiones cambió las dinámicas de referenciación de la población local. La identidad aparece como una herramienta para diferenciarse o asimilarse a otros actores, en el mapa complejo que generó la intensificación de la exploración y explotación minera y la transformación de los modelos de extracción de recursos de la zona. La población minera que ha llegado recientemente y la población nativa de Buriticá coinciden en destacar que el crecimiento desmesurado de minería, en un lapso de cuatro a cinco años, modificó drásticamente la apariencia de las veredas localizadas al sur del municipio y del pueblo mismo, cambió las dinámicas sociales y puso

en relación a personas de diferentes procedencias con prácticas sociales y culturales.

La identidad en ese contexto ha sido usada para mostrar diferencias respecto a otros actores o asemejarse a ellos, y así encajar o resistir a las lógicas propuestas por el PEE. En las alusiones a la identidad de los buritiqueños, que en términos generales no son quienes más participan en la minería, se tiende a enfatizar en las diferencias con la población "recién llegada" y a resaltar la distancia para "no parecer mineros". Por lo tanto, tienen sentido en la defensa de la población local del derecho a conducir los destinos de su territorio y para denunciar los cambios abruptos en su entorno, o bien el propósito de reclamar un mejor lugar en el nuevo escenario minero por el hecho de ser del municipio. Algunas personas incluso destacan el carácter de ilegalidad de quienes practican la minería.

Las referencias a la tradición minera están conectadas con una reivindicación del oficio y un cuestionamiento al estatus de actividad ilegal que han propuesto en ocasiones las instituciones estatales. De igual forma, los mineros informales reivindican su nacionalidad colombiana para cuestionar la priorización del Estado de la inversión extranjera y darse un lugar, distanciándose de la Continental Gold. Por último, la alusión por parte de los mineros de Buriticá a una tradición minera de larga data en el territorio busca legitimar la realización tales actividades en el municipio y reclamar mejores condiciones para los mineros locales en el negocio minero instaurado por población foránea.

En este escenario, la narración de la historia de Buriticá y el lugar en ella de la minería ha propiciado el surgimiento de diferencias sobre el carácter minero del pueblo. Las alusiones a la identidad han servido para distinguirse de otros actores y así, negociar un lugar y unas condiciones dentro de esquemas creados por la lógica estatal de administración del territorio concretada en la titulación y en las categorías de la minería. De igual forma, han cobrado un lugar relevante las diferenciaciones entre mineros legales, mineros ilegales y mineros artesanales, ya que los actores se han visto abocados a aludir a ellas en la disputa por el derecho a decidir sobre el territorio y su transformación, encajar en los términos propuestos, catalogar a los otros o cuestionar tales categorías.

Así entonces, la gente de Buriticá buscó adaptarse de la mejor manera al auge local de la minería. Ante la inminente compra de predios por parte

de la Continental Gold, algunos lograron mejores condiciones al alquilar predios para la minería informal o al armar “cambuches” en sus tierras o montar sociedades mineras. La historia minera de Buriticá, en este caso, ha servido para dar legitimidad a su actividad y reclamar mejores condiciones en el negocio minero. Otros buritiqueños, en cambio, trataron de evitar inconvenientes con la minería, pero buscaron a partir de su condición originaria y de su diferencia con los mineros, demandar la posibilidad de contar con más injerencia sobre lo que sucede en su territorio y poder vivirlo a su modo.





## Reflexiones finales

### El proyecto estatal y los espacios locales

El PEE formado en Colombia desde 2001 se caracteriza por el énfasis minero dentro de las políticas económicas nacionales y por el privilegio en la política minera de las grandes explotaciones y la inversión privada. En esta dirección, el gobierno central jerarquiza diferentes tipos de actividades y formula una destinación específica de los espacios locales y, por lo tanto, de las poblaciones. Los planes mineros se respaldan en procesos administrativos que no tienen en cuenta las características y particularidades locales del lugar en el que se pone en práctica el proyecto. Específicamente, establecen un esquema de titulación minera, priorizado normativamente sobre otras actividades económicas, usos del suelo e intereses regionales y locales.

Así pues, retomando a Scott (1998), el proyecto estandariza los territorios y los sujetos del desarrollo, ordena el espacio a partir de un solo componente (el subsuelo) con miras a la extracción de un recurso (el oro y otros metales preciosos). Por lo tanto, se reduce la complejidad local para contenerla en un esquema único e intervenirla, con el fin de sacar mejor provecho de los

altos precios del oro en el mercado internacional y ante el agotamiento de viejos yacimientos de metales en otras partes del mundo.

La puesta en marcha del PEE fue diferente en los espacios locales, generando también respuestas diversas por parte de las poblaciones. En Támesis, por ejemplo, se produjeron respuestas articuladas de las comunidades para oponerse a la minería en el territorio y cuestionar esquemas de titulación estatales que la priorizan sobre la agricultura y el turismo, así como frente a la protección del ambiente y el aprovechamiento del paisaje. Por su parte, en Buriticá, diferentes actores intentaron acoplarse de acuerdo con sus trayectorias e intereses al nuevo escenario generado por el crecimiento de las operaciones de Continental Gold en el municipio y la llegada masiva de mineros desde otros lugares.

Los mineros informales de Buriticá y las poblaciones no relacionadas con la minería en ambos municipios, coinciden en que las políticas centrales se ponen en marcha sin tener en cuenta las particularidades de los espacios locales, las poblaciones que habitan el territorio y las trayectorias económicas y sociales previas. Los primeros, puesto que la masiva titulación implicó que quedarán limitados en sus actividades mineras tradicionales y que se les atribuyera un estatus de ilegalidad. Los segundos, en tanto consideran que la primacía de la actividad minera ha establecido una jerarquización frente a otras actividades e intereses, como se ha mencionado reiteradamente.

En ambos casos, los proyectos han enfrentado dificultades para llevarse a cabo localmente. En Támesis por cuenta del rechazo de gran parte de la población y la respuesta organizada, que han obstaculizado acciones de las empresas mineras. En Buriticá, por las consecuencias "no esperadas" de los planes: el desplazamiento masivo de mineros de otras regiones a explotar áreas ya tituladas, que la extracción no haya sido realizada exclusivamente por la Continental Gold y que los planes de crecimiento de la multinacional no se han dado como estaban previstos. El resultado de las intervenciones y su desarrollo está determinado, entonces, por los planes, esquemas y proyectos estatales, por las trayectorias previas locales y por el relacionamiento de las poblaciones con ese proyecto extractivo a partir de, entre otros aspectos, las referencias identitarias previas, las capacidades de acción de las comunidades y los entramados políticos locales.

Así mientras desde la lógica de la planeación hay un solo proyecto de orden nacional, su aplicación en 'lo local' sucede de múltiples formas; la

distinción entre el Estado como "emisor" y la sociedad como "receptora" del proyecto se desvanece, pues las realidades locales inciden, moldean y ajustan los intentos estatales de transformación. Esta es una ilustración, entre muchas otras posibles, de que el Estado no es una esfera separada de la sociedad y de lo ilusorios que son los límites entre uno y otra al ser efectos de los juegos de poder (Abrams, 2000; Mitchell, 2015). Sin embargo, la forma cómo se moldean o transforman desde 'lo local' esos proyectos estatales escapa a los objetivos de este trabajo de investigación, pero es una pregunta valiosa para otras investigaciones cuyas respuestas pueden aportar al cuestionamiento de la "inevitabilidad" de la acción local para contrarrestar la puesta en marcha de iniciativas mineras.

## La identidad como recurso político

Las alusiones a la identidad en Támenesis atraviesan transversalmente las manifestaciones discursivas de las organizaciones sociales en contra de la minería, tanto en los símbolos, las marchas y los slóganes como en los argumentos. En Buriticá, aunque no son tan explícitas y visibles, existen a la hora de referirse a otros actores que hacen parte del conflicto. Tales enunciaciones operan como una marca para diferenciarse de unos y asemejarse a otros sujetos y actores, constituyendo la identidad un recurso ya sea para justificar y dar legitimidad a la actividad minera actual informal o formal, o desligarse de ella y rechazarla.

El despliegue del PEE puso en tensión el ámbito de la identidad, en tanto hizo que las poblaciones pasaran por un proceso autorreflexivo. Los planes estatales instauraron nuevos escenarios políticos en espacios locales caracterizados por la presencia de actores diferentes a los tradicionales, la creación de nuevos retos económicos, políticos y sociales y el surgimiento de discusiones novedosas. Estos aspectos, en conjunto, se convierten en otros marcos de referencia en los que los actores deben desenvolverse, en los cuales la identidad resulta convertida en un recurso a partir del cual las personas se relacionan con el 'otro', interpretan esa nueva realidad e inciden en su devenir.

La puesta en marcha local de un PEE despierta, por lo tanto, alusiones y referencias a las identidades, que se dirigen a hacerle frente o desenvolverse

en los esquemas de ordenamiento de la realidad que aquel intenta instaurar. Los actores refuerzan algunos elementos y matizan otros, pues valoran de manera diferencial en este contexto algunos aspectos de su cultura, historia y geografía. De este modo, el proceso activo de re-conocimiento de los sujetos ante la problemática minera obedece a esa lógica del "más de uno" de la que habla Stuart Hall (2003), es decir, entraña un trabajo discursivo de marcación y ratificación de límites simbólicos y de producción de "efectos de frontera" ante los nuevos problemas y actores: un ejercicio de establecer fronteras, trazar límites y de creación de una exterioridad.

Así, por ejemplo, en este proceso de darle valor a unos elementos y a otros no, en Támesis los movimientos en contra de la minería exaltan los que dan cuenta de una relación más cercana con el espacio donde se desenvuelven, para mostrar que su entorno no debe ser transformado radicalmente; destacan, también, unos elementos "únicos" o "particulares" del municipio para cuestionar el lugar asignado a la localidad en el PEE. Las referencias a la agricultura, a lo campesino o a "lo ecológico" encajan con un uso político de la identidad dirigido a rechazar la actividad minera, mientras que las referencias a la tradición o a procesos de larga data operan como argumentos de valor para la realización actual de actividades mineras.

Los puntos resaltados tienen siempre una direccionalidad política y actúan en un marco jerarquizado de relaciones de poder (Bolívar, 2006). Por lo tanto, buscan incidir en la realidad que los rodea, y encontrar un lugar en ella; en ese sentido, no se separa la acción política de las personas de las identificaciones que establecen con su entorno y con otros (Escobar, 2010). En este caso, las alusiones a la identidad se dirigen a encontrar eco y se producen siempre en relación con un interlocutor.

Los discursos sobre la agricultura, el turismo y el valor paisajístico se fomentan como argumentos para el rechazo de la minería y se exponen como una identidad ligada al territorio, mientras que las referencias a una tradición minera se matizan o ponen en entredicho. De igual forma, es posible que, por ejemplo, referencias a rasgos "esenciales" de la identidad, asociados al lugar de origen, tomen fuerza en rechazo al carácter primordialmente nacional del proyecto y su origen en el centro. Las referencias que exaltan la localidad, a partir de la búsqueda de rasgos característicos y particulares, y su valoración como elementos constitutivos de una identidad, buscan contraponerse a un proyecto estatal que concibe de manera indistinta los territorios y las poblaciones.

En el caso de Buriticá, por el contrario, es evidente que el reforzamiento de referentes históricos mineros y de la tradición de la actividad constituye una forma de promover la legitimidad de la minería informal y cuestionar la repartición de las competencias y los estatus de legalidad. Las referencias a la minería como actividad tradicional, ligada a símbolos y a su perdurabilidad, pueden utilizarse para argumentar la defensa de la continuación de esas actividades y dotar de legitimidad a la minería reciente. Este referente minero cuestiona la distribución actual de la minería: quién la realiza y a quién beneficia.

En Támesis hay una 'ecologización' de las identidades que sirve para resistir a un proyecto estatal, que pone énfasis en la destinación minera de los territorios. En este proceso se privilegian contenidos ambientales y de la cultura campesina, lo cual se evidencia en la exaltación de referencias conservacionistas ante el carácter transformador del entorno que supone el PEE. En Buriticá depende de los diferentes actores. Según sus reivindicaciones, unos exponen símbolos de la minería colonial y aluden a la importancia como centro minero; otros, identifican diferencias para distanciarse culturalmente de la población minera y destacar su poca o nula participación en el auge minero actual y sus consecuencias sociales.

La identidad tiene un uso político como herramienta o recurso de las poblaciones locales con el fin de, por un lado, resistir u oponerse a los esquemas de simplificación que construye el Estado para hacer más legibles los territorios locales con miras a su intervención (Scott, 1998); y de otro, posicionarse frente a otros actores y negociar ciertas condiciones sobre los planes o ante el nuevo escenario político que generan las intervenciones al territorio. Tanto en Támesis como en Buriticá, la propuesta estatal produjo una gama de posibilidades de identificación que opera entre polos de representación: de 'lo minero' a 'lo campesino', del 'desorden' al 'orden', de la 'tranquilidad' a la 'intranquilidad', de 'la moralidad' a 'la inmoralidad', de 'lo tradicional' a 'lo nuevo', de 'lo activo' a 'lo pasivo'.

Como plantea Hall (2003), el concepto de identidad no señala un núcleo estable de un "yo" o de un "nosotros" que se desenvuelve sin cambios a través de las vicisitudes de la historia o demarca ese fragmento que permanece intacto a lo largo del tiempo. Así pues, los usos políticos de la identidad, como expresiones discursivas más concretas y enmarcadas en un escenario de discusión específico sobre el PEE, constituyen una muestra de una parte

de ese proceso de transformación de las identidades; en el cual por supuesto influyen también otros factores como por ejemplo la urbanización y el conflicto armado. Tales usos son limitados y no se subsume la identidad a ellos, pero sí dan luces sobre las dinámicas de transformación de la identidad a partir de una coyuntura concreta que aviva su entrada en el plano discursivo.

Esta postura ayuda a comprender el carácter estratégico y posicional de las identidades en contraposición a su supuesto carácter estático propio de la versión esencialista (Hall, 2003). No se trata de una disposición a construir una identidad desde cero, ni son premeditados, deliberados e intencionados los desplazamientos de los referentes identitarios; estos se generan en un escenario de transformación e intervención local, muchas veces tenso y conflictivo, donde las enunciaciones a la identidad interceden teniendo como interlocutor otros actores y ante otros problemas (Restrepo, 2007).

Respuestas articuladas como las de Támesis dan cuenta de alusiones más directas de la identidad, elaboraciones públicas y "reproducidas" de las representaciones de la diferencia, y que tienden, por lo tanto, a ser más excluyentes al delimitar claramente los límites y a manifestar versiones más "esenciales" de la identidad. En este sentido, cierta reivindicación de la esencia tiene sentido para lograr que las pretensiones sean claras hacia afuera e inamovibles en las negociaciones, con el propósito no de ajustarse al tipo de sujeto previsto por los planes estatales, de "no encajar" completamente en ellos.

La relación identidad y cultura pasa por "lo político", en tanto las identidades implican ese componente activo de los sujetos frente a su entorno (Escobar, 2010). Ese componente activo se manifiesta en 'hacer conscientes' ciertos fenómenos, otorgar un valor a algo, resignificar elementos y reproducirlos en la coyuntura frente a unos interlocutores específicos y, en este caso, ante los nuevos problemas y escenarios políticos locales generados por la puesta en práctica de un plan o un proyecto.

### ‘Lo local’: espacio donde se conectan el Estado y la identidad

En ambos casos, las tensiones locales por la puesta en práctica del PEE se deben a la manera como se elabora un esquema de titulación del territorio sin tener en cuenta las relaciones sociales, culturales y políticas existentes

en él, y a la primacía que tiene este ordenamiento del territorio frente al que hacen otras instituciones estatales o el de las comunidades. En este sentido, 'lo local' adquiere relevancia como elemento de contraste, que da cuenta de la complejidad y de los procesos de estandarización y esquematización que dan sentido al Estado.

Los espacios locales, más que depositarios de los proyectos estatales, son ámbitos cargados de sentido, donde se encuentran las referencias posibles y los significados a los que los actores hacen alusión cuando elaboran respuestas políticas. Si bien hay intencionalidades, propósitos e interlocutores externos, los usos políticos de la identidad tienen un marco de referencia ligado y circunscrito primordialmente a 'lo local', a la relación que establecen con los componentes geográficos y físicos del territorio, con la historia, con las relaciones sociales cotidianas y con las actividades económicas.

Además, las condiciones y las características locales también inciden en el tipo de respuestas de las poblaciones frente al PEE y en los recursos simbólicos con los que cuentan a la hora de dar respuesta. La reivindicación de una historia minera, específicamente la exaltación de un referente colonial por parte de un grupo pequeño de mineros informales de Buriticá, ha sido clave para legitimar su actividad y buscar un lugar en el negocio minero, en el cual son mayoría las personas recién llegadas al territorio. En Támesis, los petroglifos y los caminos prehispánicos, que eran parte del espacio local pero no se encontraban dotados de un sentido especial por fuera de la discusión reciente sobre la minería, han tenido un lugar central en el rechazo a esta actividad, como elemento que promueve la identidad y provee singularidades al territorio que puedan contribuir a impedir o dificultar la explotación minera.

De igual forma, aunque no es directamente el objeto de este trabajo, se identificó que las respuestas articuladas o fragmentadas al PEE dependen de una larga historia de relaciones sociales locales, de conflictos previos e identificaciones. Esto puede asociarse con el fracaso o éxito de los proyectos o planes estatales (Scott, 1998) o determinar la forma como inciden localmente. En este aspecto son clave las diferencias entre Támesis y Buriticá para consolidar o no iniciativas locales en respuesta a los planes mineros.





## Bibliografía

- Abrams, P. (2000). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado (1977). *Virajes*, 2(2), 79–98.
- Agier, M. (2000). La antropología de las identidades en las tensiones contemporáneas. *Revista Colombiana de Antropología*, 36, 6–19.
- Alcaldía de Buriticá. (s.f.). *Nuestro municipio. Símbolos*. Obtenido de Página web Buriticá, Antioquia: <http://www.buritica-antioquia.gov.co/index.shtml>
- Alcaldía de Támesis. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015. Educándonos para el cambio.
- Alcaldía de Támesis. (s.f.). *Nuestro municipio*. Obtenido de <http://www.tamesis-antioquia.gov.co>
- Alonso, M. A. (2014). La definición del campo estatal y su relación con la guerra civil: un horizonte teórico. *Estudios Políticos*(45), 135-157.
- Alpina, Continental Gold y la Alcaldía de Buriticá. (2014). *Estudio de seguridad alimentaria y nutricional. Municipio de Buriticá, 2013 - 2014*. Buriticá, Antioquia. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0BzUvlvwt0QmUm5aaFFJQy1DVnM/view>
- AngloGold Ashanti. (24 de Febrero de 2015). *Proyecto Quebradona 2015*. Obtenido de AngloGold Ashanti Colombia: <http://www.anglogoldashanticolombia.com/presentaciones/proyectoquebradona2015/>
- Baud, M., & Parra, A. (2002). *Respuestas, resistencias y acomodos a los procesos modernizadores en América latina. Viejos problemas, nuevas perspectivas. Conclusiones generales*. México D.F: El Colegio de San Luís y Cedla.

- Bauman, Z. (2002). *La cultura como praxis*. Barcelona: Paidós.
- Bedoya, N. (2015). Acciones sociales frente a la amenaza de la mega-minería en el municipio de Támesis, Antioquia. *Trabajo de grado*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bolívar, I. J. (2006). Identidades y Estado: la definición del sujeto político. En I. J. Bolívar, *Identidades culturales y formación del estado en Colombia: colonización, naturaleza y cultura*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Bolívar, I. J. (2010). Formación del estado y biografía de las categorías. *Nómadas*(33), 93-108.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). Sobre el Campo Político. Conversación con Philippe Fritsch. Lyon: Presses Universitaires de Lyon. Obtenido de [http://200.6.99.248/~bru487cl/files/BOURDIEU\\_campo-politico.pdf](http://200.6.99.248/~bru487cl/files/BOURDIEU_campo-politico.pdf)
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado*. Barcelona: Anagrama.
- Cabrera, M., & Fierro, J. (2013). Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia. En L. J. Garay, *Minería en Colombia: fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Contraloría General de la Nación.
- Cáceres, N., & Torres, J. (2012). La Comunicación como agente de movilización alrededor del Comité para la defensa ambiental y del territorio en Támesis. *Tesis de pregrado*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Campuzano, C., & Calderón, N. A. (2013). Semillas de sol para los mineros en Buriticá. *Contexto. Universidad Pontificia Bolivariana*.
- Cárdenas, S. (25 de Abril de 2016). Minería en Buriticá, cierran 21 minas por ocupación ilegal. *El Colombiano*. Obtenido de <http://m.elcolombiano.com/mineria-en-buritica-cierran-21-minas-por-ocupacion-ilegal-XD4036044>
- Cardona, A., & Cuadros, M. A. (2014). *Minería y patrimonio ambiental en Buriticá*. Medellín: Conciudadanía y Corantioquia.
- Chihu, A., & López, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis*, 3(1), 125–159.
- Cinturón Occidental Ambiental. (s.f.). *Quiénes somos*. Obtenido de Cinturón Occidental Ambiental: <http://tuscortos.com/coa/quienes-somos/>
- Codéate. (2013). *Codéate por Támesis*. Obtenido de <https://codeateportamesis.wordpress.com/historia/>
- Colombia, P. d. (13 de Septiembre de 2011). *Sistema Informativo del Gobierno*. Obtenido de Palabras del Presidente Juan Manuel Santos al clausurar el Seminario sobre Proyectos de Infraestructura y Minería en Colombia: [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Septiembre/Paginas/20110913\\_06.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Septiembre/Paginas/20110913_06.aspx)
- Continental Gold. (s.f.). *Descripción del Proyecto Buriticá*. Obtenido de Continental Gold: <http://www.continentalgold.com/es/proyectos/buritica/descripcion-del-proyecto/>
- Corantioquia. (30 de Octubre de 2012). *¿Cómo es el DMI La Cuchilla Jardín-Támesis?* Obtenido de [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

- Corantioquia. (20 de Octubre de 2013). *Informe técnico sobre la situación de la explotación minera en Buriticá*. Obtenido de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/mineros6.html>
- Cuevas, A. M. (18 de Marzo de 2015). Abogados se enfrentan a la locomotora minera. *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/abogados-se-enfrentan-locomotora-minera-articulo-550283>
- Das, V., & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. *Etnografías comparadas. Cuadernos de Antropología Social*(27), 19–52.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). *Series poblacionales por municipio 1985 - 2020*. Obtenido de DANE: <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/120-demograficas/series-de-poblacion>
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Fichas de caracterización territorial Municipio de Buriticá*. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Fichas%20Caracterizacion%20Territorial/Antioquia\\_Buritic%C3%A1%20ficha.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Fichas%20Caracterizacion%20Territorial/Antioquia_Buritic%C3%A1%20ficha.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Fichas de caracterización territorial Municipio de Támesis*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Characterizacion-Regional.aspx>
- Domínguez, M. (2003). *Identidad local y política municipal en la periferia metropolitana de Madrid [Trabajo de grado]*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Durán, C. (10 de Enero de 2012). *Gobernabilidad minera. Cronologías legislativas del subsuelo en Colombia*. Obtenido de <https://governabilidadminera.wordpress.com/2012/01/10/governabilidad-minera-cronologias-legislativas-del-subsuelo-en-colombia/>
- Echavarría, C. (2015). *¿Qué es Legal? Formalización de la minería artesanal y de pequeña escala en Colombia*. Envigado: IIED y Alianza por la Minería Responsable.
- El Espectador. (30 de Mayo de 2011). Se acabó la piñata de títulos mineros. *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/se-acabo-pinata-de-titulos-mineros-minminas-articulo-273754>
- El Espectador. (2 de julio de 2015). Consejo de Estado suspende el "decreto navideño". *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/consejo-de-estado-suspende-el-decreto-navideno-articulo-569713>
- El Espectador. (19 de Febrero de 2016). Continental Gold espera permiso para mina Buriticá en agosto. *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/continental-gold-espera-permiso-mina-buritica-agosto-articulo-617652>
- El Tiempo. (21 de Junio de 2016). Corte Constitucional no tiene sesgo político en temas ambientales. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/movimiento-ambiental-critica-posicion-de-mineras-ante-fallos-de-la-corte/16626155>

- Elías, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán Colombia: Enviñon Editores.
- Escobar, A., Falcón, R., & Buve, R. (2002). *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina*. México D.F.: Cedla y El Colegio de San Luís.
- Espinosa, I. D. (21 de Octubre de 2012). 4.2.1 *Municipio de Buriticá*. Obtenido de Iván Darío Espinos Peláez. Artículos y fragmentos de libros de mi autoría: <https://idespinosa.wordpress.com/2012/10/21/4-2-1municipio-de-buritica/>
- Fierro, J. (2012). *Políticas mineras en Colombia*. Bogotá: Instituto para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA–.
- Gaitán, S. (7 de Septiembre de 2012). *Reporte Burkenroad. Continental Gold*. Obtenido de Eafit: <http://www.eafit.edu.co/escuelas/economiafinanzas/laboratorio-financiero/burkenroad/burkenroad2012/continental-gold-2012.pdf>
- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Gálves, A., Pinilla, A. M., & Cardona, A. (2014). *Informe de verificación. Solicitud de inclusión a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional de la manifestación "Barequeo como forma tradicional de producción en el cañón del río Cauca", en Antioquia*. Bogotá: Direcciones de Patrimonio Ministerio de Cultura. Obtenido de <http://censat.org/es/noticias/barequeo-como-forma-tradicional-de-produccion-en-el-canon-del-rio-cauca>
- Garay, L. (2013). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- González, C. (2011). *La renta minera y el Plan de Desarrollo 2010 – 2014*. Bogotá: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz.
- González, J. I. (2011). Economía y equidad en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. Más empleo, menos pobreza y más seguridad. *Revista de Economía Institucional*, 13(24), 303-326.
- González, R. (2009). Lo local en la teoría y en la política. *Polis*(22), 1-10. Obtenido de <http://polis.revues.org/2608> ; DOI : 10.4000/polis.2608
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el Estado imaginado. En P. Abrams, A. Gupta, & T. Mitchell, *Antropología del Estado*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Hall, S. (2003). Introducción. ¿Quién necesita una identidad? En S. Hall, & P. Du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Obtenido de [http://comisionporlamemoria.org/bibliografia\\_web/ejes/quien%20necesita%20identidad-hall.pdf](http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/ejes/quien%20necesita%20identidad-hall.pdf)

- Heffes, A. (2012). La identidad revisitada. *Identidades*(3), 85-97.
- Henao, J. (Dirección). (2011). *La voz de la conciencia de un pueblo* [Película].
- Hevia, F. (2009). Relaciones sociedad-Estado, un análisis interactivo para una antropología del Estado. *Espiral: Estudios sobre Estado y sociedad*, XV(45), 43-70.
- Hincapié, E. M. (2015). "Nuestro oro es la vida" : imaginarios sociales del desarrollo en el municipio de Támesis y la amenaza minera. 2002-2014. *Trabajo de grado*. Universidad de Antioquia.
- IPC. (30 de Julio de 2014). La toma de Buriticá por parte de la Continental Gold: historia de despojo y acumulación de tierras. *Agencia de prensa IPC*. Obtenido de <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2014/07/31/la-toma-de-buritica-por-parte-de-la-continental-gold-historia-de-despojo-y-acumulacion-de-tierras/>
- Isla, A. (2003). Los usos políticos de la identidad y la memoria. *Estudios Atacameños*(26), 35-44.
- Jiménez, D. (24 de Marzo de 2013). *La minería en Antioquia: ¿Dónde están los Verdes?* Obtenido de Gobernanza y Biosociedad : <http://presidencialismoyparticipacion.blogspot.com.co/2013/03/la-mineria-en-antioquia-donde-estan-los.html>
- Jimeno, M. (2012). Introducción. En método antropológico en el contexto local. En M. Jimeno, S. L. Murillo, & M. J. Martínez, *Etnografías contemporáneas. Trabajo de campo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lanzagorta, J. I. (2014). Aprender al Estado en lo empírico. La etnografía como contribución metodológica. En A. Agudo, & M. Estrada, *Formas reales de la dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. 2014. México D.F: El Colegio de México.
- Lucca, J. (2012). Identidad: aristas de análisis para la moderna ciencia política. *SAAP*, 6(2), 293-318.
- Mallon, F. E. (2003). *Campeños y nación. La construcción del México y Perú poscoloniales*. México: El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán/Ciesas.
- Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social*. Tomo II. Madrid: Alianza.
- Martínez, A., & Aguilar, T. (2013). Estudio sobre los impactos socio-económicos del sector minero en Colombia: encadenamientos sectoriales. *Serie Cuadernos Fedesarrollo*(47). Bogotá.
- Martínez, I. (2006). La identidad como problema social y sociológico. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*(CLXXXII), 722-824.
- Martínez, M., Peña, J., Calle, M., & Velásquez, F. (2013). *La Normatividad minera en Colombia*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia. Obtenido de [http://www.movimientom4.org/wp-content/docs/Normativa-Minera\\_Colombia.pdf](http://www.movimientom4.org/wp-content/docs/Normativa-Minera_Colombia.pdf)
- Martínez, S. (2011). Revisitando al Estado: límites y posibilidades de las aproximaciones contemporáneas al estudio del ordenamiento estatal. *Memorias X Congreso Nacional de Sociología*, Cali. Obtenido de [https://www.icesi.edu.co/congreso\\_so](https://www.icesi.edu.co/congreso_so)

- ciologia/images/ponencias/10-%20Martinez-Aproximaciones%20estudio%20ordenamiento%20estatal.pdf
- Mauro, S. (2011). Del estudio de las identidades políticas al de los procesos de identificación. *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*(1), 250-273.
- Melo, J. O. (1988). *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana de Seguros.
- Merino, L. G. (20 de Julio de 2014). Buriticá: El marasmo de una tierra que brilla. *El Espectador, Bajo la Manga*. Obtenido de <http://blogs.elespectador.com/bajo-la-manga/2014/07/20/buritica-el-marasmo-de-una-tierra-que-brilla/>
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, estados fuertes*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Mitchell, T. (2015). Sociedad, economía y el efecto del estado. En P. Abrams, A. Gupta, & T. Mitchell, *Antropología del Estado*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Moore, B. (2000). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Península.
- Mora, N. (14 de Mayo de 2016). *Aspectos relevantes de la participación de los entes territoriales en los procesos de concesión minera, a la luz de la sentencia C 123 de 2014*. Obtenido de Colegio de Abogados Rosaristas: <http://abogadosrosaristas.org.co/web/2015/05/14/aspectos-relevantes-de-la-participacion-de-los-entes-territoriales-en-los-procesos-de-concesion-minera-a-luz-de-la-sentencia-c-123-de-2014/>
- Musseta, P. (2008). Más allá del Estado. Perspectivas y lineamientos para su estudio y definición. *Latitude*, 2(1), 06-25.
- Negrete, R. (2013). Derechos, minería y conflictos: Aspectos normativos. En L. J. Garay Salamanca, *Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista* (págs. 23–54). Bogotá: Contraloría General de la Nación.
- O. Lema, P. C. (Abril de 2016). Otro pueblo minero. *Universo Centro*. Obtenido de <http://www.universocentro.com/NUMERO74/Otropueblominero.aspx>
- Ocampo, J. (2004). *Tesoros legendarios de Colombia y el mundo*. Bogotá: Plaza & Janés.
- Osorio, C. (14 de Octubre de 2010). El legado minero de Uribe. *La Silla Vacía*. Obtenido de <http://lasillavacia.com/historia/18648>
- Pan-Manojo, J. (2015). *La historia del Estado y la nueva historia cultural*. Obtenido de <https://f.hypotheses.org/wp-content/blogs.dir/1502/files/2015/01/La-historia-del-Estado-y-la-nueva-historia-cultural.pdf>
- Pardo, L. Á. (2013). Minería en Colombia: institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos. En L. J. Garay, *Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- Poveda, E. (31 de Mayo de 2013). *La normativa minera tras la caída de la Ley 1382: más dudas que certezas*. Obtenido de Ambito Jurídico: <http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Administrativo-y-Contratacion/noti-130531-07-la-normativa-minera-tras-la-caida-de-la-ley-1382-mas-dudas-que-certezas>

- Puerta, C. P. (2002). El proyecto del Cerrejón: un espacio relacional para los indígenas wayuu, la empresa minera y el Estado colombiano. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 24(41), 149-179.
- Restrepo, E. (2007). Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Jangwapana*(5), 24-35.
- Roa, Tatiana. (2014). *Extractivismos, conflictos y resistencias*. Bogotá: Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia.
- Rodríguez, S., Ruda, M., Villa, T., Osorio, J., & Posada, Y. J. (Junio de 2016). "Sabemos que si causamos unos impactos, así mismo debemos mitigarlos". AngloGold Ashanti. *De la Urbe. Universidad de Antioquia*, p. 14.
- Rojas, J. F. (30 de Diciembre de 2015). Oro de Buriticá buscará tener luz verde con Anla. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/negocios/continental-gold-espera-licencia-ambiental-en-buritica-EE3363017>
- Rubiano, S. (2012). La regulación ambiental y social de la minería en Colombia: comentarios al proyecto de ley de reforma al Código de Minas. *Políticas Públicas, Fondo Nacional Ambiental*(38), 2–16.
- Saldarriaga, J. (17 de Septiembre de 2011). Muchos se dejan atraer por un imán dorado. *El Colombiano*. Obtenido de [http://www.elcolombiano.com/muchos\\_se\\_dejan\\_atraer\\_por\\_un\\_iman\\_dorado-CYEC\\_150406](http://www.elcolombiano.com/muchos_se_dejan_atraer_por_un_iman_dorado-CYEC_150406)
- Sánchez, O. A. (1 de Octubre de 2012). El oro del suroeste antioqueño enfrenta a mineros con sociedad civil. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12270248>
- Sánchez, O. A. (25 de Abril de 2012). Preocupación en Támesis por concesiones mineras. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5376421>
- Sánchez, O. A. (27 de Octubre de 2013). Buriticá: sitiado por el auge de la minería informal de oro. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13145215>
- Sánchez-Albavera, F., & Lardé, J. (2006). Minería y competitividad en América Latina. *Serie Recursos naturales e infraestructura*(109). Santiago de Chile: Cepal - Naciones Unidas.
- Sayer, D. (2002). Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes sobre la "hegemonía". En G. Joseph, & D. Nugent, *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. México D.F.: Ediciones Era.
- Schavelzon, S. (2010). Antropología del Estado, su Lugar, algunas problemáticas. *Publicar*(9). Obtenido de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/1190/1048>
- Scott, J. (1998). *Seeing like a state: how certain schemes to improve the human condition have failed*. New Haven & London: Yale University Press.

- Semana. (14 de Mayo de 2016). La maldición de Buriticá. *Revista Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/buritica-gobierno-busca-quitarmine-de-oro-a-urabenos/473506>
- Semana Sostenible. (2 de julio de 2015). Tate quieto al decreto navideño sobre minería. *Semana*. Obtenido de <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/consejo-estado-suspende-decreto-navideno-sobre-mineria/33318>
- Serje, M. R. (2010). *Territorios, recursos y paisajes en la historia oculta de proyectos y políticas*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Sharma, A., & Gupta, A. (2006). *The Anthropology of the State A Reader*. Gran Bretaña: Blackwell publishing.
- Silva, S. (2015). Minería aurífera y construcción de normas informales: análisis institucional del caso de Buriticá, Antioquia en 2009-2014. Entendiendo a los "empresarios del incumplimiento" y su imposición de arreglos institucionales deshonestos. *Tesis de posgrado*. Medellín: Universidad Eafit.
- Skocpol, T. (1989). El Estado regresa al primer plano. Estrategias de análisis en la investigación actual. *Zona Abierta*(50), 71-122.
- Soler, J. P. (2012). *Locomotora minero-energética: Mitos y conflictos socio ambientales*. Bogotá: Censat - Agua Viva.
- Suaza, E. J., & Martínez, W. (2015). Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal. *Estudios Políticos*(48), 52-72.
- Teleantioquia. (25 de Febrero de 2015). Más de 60 rocas con petroglifos hacen de Támeis destino turístico. Obtenido de <http://www.teleantioquia.co/v/34742-18932.html>
- Tilly, C. (1992). Coerción, capital y los Estados Europeos, 990-1990. Madrid: Alianza.
- Urbano, E. (2016). Derecho al Agua y Minería. En Busca de Mecanismos idóneos de protección de derechos. *Trabajo de grado*. Bogotá: Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales.
- Valencia Agudelo, G. D. (2011). Contribuciones de las políticas públicas al estudio del Estado. *Semestre Económico*, 14(30), 87-104.
- Viana, A., & Negrete, R. (19 de Enero de 2015). El decreto de navidad para los mineros. *Semana Sostenible*.
- Weber, M. (1995). *El político y el científico*. Barcelona: Alianza.

## Documentos jurídicos citados en el texto

- Colombia. Alcaldía de Buriticá 2008. Plan de Salud Pública Buriticá 2008-2011. "Hacia la construcción colectiva del desarrollo humano". En: <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/Documentos%20PDF/buriticaantioquiapsp2008-2011.pdf>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.

- Colombia. Alcaldía de Buriticá 2012. Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Buriticá: hacia la construcción colectiva del desarrollo humano. En: [http://www.buriticaantioquia.gov.co/apc-afiles/32666236386238643035356232393738/PLAN\\_DE\\_DESARROLLO\\_2008\\_2011\\_\\_JUNIO.pdf](http://www.buriticaantioquia.gov.co/apc-afiles/32666236386238643035356232393738/PLAN_DE_DESARROLLO_2008_2011__JUNIO.pdf). Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.
- Colombia. Alcaldía de Buriticá 2016. Plan de Desarrollo 2016-2019. Buriticá la fuerza que nos une. En: <http://perfildealcaldes.socya.org.co/wp-content/uploads/2016/09/Plan-de-Desarrollo-Buritic%C3%A1-2016-2019.pdf>. Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.
- Colombia. Concejo Municipal de Buriticá 2003. Esquema de Ordenamiento Territorial. En: [http://www.buriticaantioquia.gov.co/apc-afiles/32666236386238643035356232393738/PLAN\\_DE\\_DESARROLLO\\_2008\\_2011\\_\\_JUNIO.pdf](http://www.buriticaantioquia.gov.co/apc-afiles/32666236386238643035356232393738/PLAN_DE_DESARROLLO_2008_2011__JUNIO.pdf). Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2018.
- Colombia. Concejo Municipal de Támesis 2013. Acuerdo No 009. Agosto 31 de 2012. Por el cual se crea la protección especial del territorio en támesis y se prohíben algunas prácticas. En: <http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/eot%20tamesis.pdf>. Fecha de consulta 25 de septiembre de 2018.
- Colombia. Congreso de la República 1998. Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002. Cambio para construir la paz. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antiores.aspx> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.
- Colombia. Congreso de la República 2002. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado comunitario. En: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.
- Colombia. Congreso de la República. Constitución Política de 1991.
- Colombia. Congreso de la República Ley 1382 de 2010 (09 de febrero de 2010). Por el cual se modifica la Ley 685 de 2001 Código de Minas. Diario Oficial. Bogotá. No. 47618. Febrero 9 de 2010. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38863> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 685 de 2001 (15 de agosto de 2001). Por el cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones. Diario oficial No. 44545. Septiembre 8 de 2001. En: <http://www.bdlaw.com/assets/htmldocuments/Colombia%20-%20Ley%20658%20de%202001%20Mining%20Law.PDF> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.
- Colombia. Congreso de la República. Plan Nacional del Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. (20 de agosto de 2013). Lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos-Pines. Bogotá D.C. En: [http://www.icde.org.co/sites/default/files/12.CON-PES%203762%20de%202014\\_0.pdf](http://www.icde.org.co/sites/default/files/12.CON-PES%203762%20de%202014_0.pdf) Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

- Colombia. Corte Constitucional. (2014). Comunicado 07 de 2014. La Corte Constitucional determinó que en el proceso de autorización de actividades mineras, debe acordarse con las autoridades territoriales de la zona las medidas necesarias de protección ambiental. En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2007%20comunicado%2005%20de%20marzo%20de%202014.pdf> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.
- Colombia. Corte Constitucional. (2014). Sentencia C-123 de 2014. Código de Minas-zonas reservadas, excluidas y restringidas/proceso de autorización de actividades mineras-acuerdo con las autoridades territoriales de la zona sobre medidas necesarias de protección ambiental/exploración y explotación minera-Acuerdo con las entidades territoriales para la protección del medio ambiente sano, mediante la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad previstos en el artículo 288 de la Constitución Política. En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/c-123-14.htm> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-221 de 1997. Recursos naturales-definición y clasificación/recursos naturales renovables y no renovables. Abril 29 de 1997. En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-221-97.htm> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.
- Colombia. Gobernación de Antioquia. (2012). Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia, Lota II. Punto tres.
- Colombia. Ministerio de Minas y Energía. Decreto 0943 de 2013. (14 de mayo de 2013). "Por el cual se reglamentan los artículos 74,75,76 Y 77 de la Ley 685 de 2001 y 108 de la Ley 1450 de 2011". En: <https://www.anm.gov.co/?q=content/decreto-0943-de-2013-0> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2014 de 2018.
- Colombia. Ministerio de Minas y Energía. Decreto 0933 de 2013 (09 de mayo de 2013). Por el cual se dictan disposiciones en materia de formalización de minería tradicional y se modifican unas deficiones del Glosario Minero. Diario Oficial. Bogotá D.C. No. 48785. Mayo 9 de 2013. En: <https://www.anm.gov.co/?q=content/decreto-0933-de-2013-0> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.
- Colombia. Ministerio de Minas y Energía. Decreto 0934 de 2013 (09 de mayo de 2013). Por el cual se reglamenta el artículo 37 de la Ley 685 de 2001. En: <https://www.anm.gov.co/?q=content/decreto-0934-de-2013> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.
- Colombia. Ministerio de Minas y Energía. Decreto 0935 de 2013. (09 de mayo de 2013). Por el cual se reglamenta los Art. 271,273 y 273 de la Ley 685 de 2001. Diario oficial. Bogotá D.C. No 48785. Mayo 09 de 2013. En: <https://www.anm.gov.co/?q=content/decreto-0935-de-2013-1> Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

- Colombia. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME. Ministerio de Minas y Energía. Plan de Desarrollo Minero 2002-2006. En: <http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/1157.pdf> Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.
- Colombia. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME. Ministerio de Minas y Energía. Plan de Desarrollo Minero. Colombia: Un país minero. Visión 2019. En: [http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/PNDM\\_2019\\_Final.pdf](http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/PNDM_2019_Final.pdf) Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.
- Colombia. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME. Ministerio de Minas y Energía. Plan de Desarrollo Minero 2007-2010. En: [http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/Plan\\_Nal\\_Des\\_Minero\\_2007\\_2010.pdf](http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/Plan_Nal_Des_Minero_2007_2010.pdf). Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2018.



**Imprenta**  
**Universidad de Antioquia**

Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13  
Correo electrónico: [imprenta@udea.edu.co](mailto:imprenta@udea.edu.co)  
Impreso en noviembre del 2018



Desde principios de la década del 2000 se ha formado en Colombia un proyecto extractivo estatal que se expresa en agendas políticas, planes de desarrollo y normatividad minera, tras el propósito de reposicionar al país en un contexto económico internacional caracterizado por un incremento en el precio del oro. Este énfasis en las actividades extractivas tuvo implicaciones para espacios locales con unas trayectorias históricas, culturales y económicas particulares, y que se vieron envueltos en nuevas dinámicas de ordenamiento del territorio.

Este libro analiza los usos políticos de la identidad en los municipios antioqueños de Támesis y Buriticá para resistir, ajustarse o negociar con este proyecto extractivo estatal. Con ello contribuye a dilucidar las formas diversas que puede tomar el proyecto en espacios con trayectorias diferenciadas y las respuestas locales que emergen en estos espacios. También tiene el propósito de aportar a una comprensión que trascienda la división entre el estudio de lo racional y lo simbólico en las investigaciones sobre minería y los proyectos de desarrollo; ámbitos que no suelen estar entremezclados en los análisis y que pueden renovar el estudio de las respuestas locales.

